



INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN POSGRADO

**GESTIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN DE
RECURSOS PROVENIENTES DEL CANON GASÍFERO EN
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD
DEL CUSCO, PERIODO 2008 – 2018**

**PRESENTADO POR
KAROL DIANA BELLOTA LINARES
HUGO HERNÁN FLORES LAIME
JUAN ABEL GONZALES BOZA
VÍCTOR SUCÑER CRUZ**

**ASESOR
ANA MARÍA ANGELES LAZO**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GOBERNABILIDAD**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

LIMA – PERÚ

2019



INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA

**GESTIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN DE
RECURSOS PROVENIENTES DEL CANON GASÍFERO EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO,
PERIODO 2008 – 2018**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR
EL GRADO DE MAESTRO EN GOBERNABILIDAD.
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO.**

**PRESENTADO POR:
BR. KAROL DIANA BELLOTA LINARES.
BR. HUGO HERNÁN FLORES LAIME.
BR. JUAN ABEL GONZALES BOZA.
BR. VÍCTOR SUCÑER CRUZ.**

**ASESORA:
Dra. ANA MARÍA ANGELES LAZO.**

Lima, Perú

2019

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS.....	iv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
RESÚMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	x
Descripción de la Situación Problemática.....	xiii
Planteamiento del problema.....	xiii
Formulación del problema.....	xv
Pregunta General.....	xv
Preguntas Específicas:.....	xv
Justificación e importancia del estudio	xvi
Objetivos de la Investigación	xvii
Objetivo general.....	xvii
Objetivos específicos	xvii
CAPÍTULO I: MARCO TEORICO	18
1.1. Antecedentes	18
1.2. Bases Teóricas	22
1.2.1. Eficacia dentro de la Gestión Pública.....	22
1.2.2. Análisis de la eficacia.....	24
1.2.3. Eficiencia dentro de la Gestión Pública	25
1.2.4. Gestión de Inversiones.....	28
1.2.5. Proceso de Planeamiento Institucional.....	32
1.2.6. Sistema Nacional De Inversión Pública.....	34
1.2.7. Presupuesto Instrumento de Gestión	35
1.2.8. Canon y Regalías.....	42
1.3. Marco normativo legal	43
1.3.1. Reglamento de La Ley del Canon	43
1.3.2. Asignación del Canon para La Universidad.....	43
1.3.3. Redistribución del Canon	44
1.3.4. Utilización De Los Recursos Del Canon: Universidades.....	45
1.4. Marco conceptual.....	46
1.5. Recurso Natural – Gas De Kamisea	50
1.5.1. Gas natural de Kamisea.....	60
1.5.2. Ubicación	61
1.5.3. Composición del gas natural	62
CAPITULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	63
2.1. Operacionalización de variables	63
2.2. Propuesta de indicadores.....	64
CAPÍTULO III: METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	66

3.1. Diseño metodológico	66
3.1.1. Tipo y nivel de investigación.....	66
3.1.2. Cobertura de la investigación	66
3.2. Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos	66
3.3.-Limitaciones	67
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	68
4.1. Análisis de eficacia en la ejecución de presupuestos.....	68
4.1 1. Análisis de la ejecución presupuestal correspondiente al año 2011 ..	75
4.1 2. Análisis de la ejecución presupuestal correspondiente al año 2010 ..	82
4.1.3. Análisis de La Ejecución Presupuestal Correspondiente Al Año 2008 ...	92
4.2. Análisis de Variación de PIA y PIM.....	102
4.2.1. Variación De PIA - PIM Por Fuente De Financiamiento 2011	102
4.2.2. Variación De PIA - PIM Por Fuente De Financiamiento 2009	105
4.2.3. Variación de PIA - PIM Por Fuente de Financiamiento 2008	107
4.3. Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento	109
4.4. Gastos por fuente y categoría de gasto	113
CAPITULO V DISCUSIÓN	132
CAPÍTULO VI PROPUESTAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL CANON GASÍFERO	133
6.1. Lineamientos Generales de La Propuesta	133
6.1.1. Consideración de las Funciones de la UNSAAC	133
6.1.2. Programación Presupuestal en Función al Logro de Objetivos.....	134
6.1.3. Formulación de Proyectos Considerando la Gestión por Resultados.....	134
6.1.4. Proyectos Relevantes para la Ejecución Presupuestal.....	135
6.1.5. Consideraciones para mejorar la ejecución presupuestal.....	136
6.2. Acciones específicas de la propuesta	137
6.2.1. Formulación de los planes de la UNSAAC. En el marco de los planes de desarrollo concertado.....	138
6.2.2. Formulación del presupuesto institucional, mediante la metodología del presupuesto participativo.....	139
6.2.3. Creación de una unidad ejecutora para la ejecución de los recursos provenientes del Canon Gasífero.....	140
CONCLUSIONES.....	143
RECOMENDACIONES	145
BIBLIOGRAFÍA	146
ANEXOS	148

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de Variables.....	65
Tabla 2: Presupuesto 2011 Control Presupuestario De Gastos Unidad Ejecutora: De San Antonio Abad Del Cusco.....	76
Tabla 3: Presupuesto 2011, Control Presupuestario De Gastos Investigación Y Otros Unidad Ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco.....	80
Tabla 4: <i>Presupuesto 2010, Control Presupuestario De Gastos Unidad Ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco.....</i>	83
Tabla 5: Presupuesto 2010 Control Presupuestario De Gastos Investigación Y Otros Unidad Ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco.....	85
Tabla 6: Presupuesto 2009 control presupuestario de gastos unidad ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco	88
Tabla 7: Presupuesto 2009 control presupuestario de gastos investigación y otros unidad ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco	90
Tabla 8: Presupuesto 2008 Control Presupuestario De Gastos Unidad Ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco	92
Tabla 9: Presupuesto 2008 Control Presupuestario de Gastos Investigación y Otros Unidad Ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco.....	94
Tabla 10: Resumen del nivel de ejecución y saldo por ejecutar, fuente de financiamiento canon gasífero, periodo 2008-2011	96
Tabla 11: Presupuesto 2011 Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2011	97
Tabla 12: Presupuesto 2010 Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2010.....	99
Tabla 13: Presupuesto 2009 Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2009.....	100
Tabla 14: Presupuesto 2008 Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2008.....	101
Tabla 15: Presupuesto 2011 - PIA - PIM (Al 30 DE Setiembre - 2011)	102
Tabla 16: Presupuesto 2010 - PIA - PIM	104
Tabla 17: Presupuesto 2009 - PIA – PIM.....	106
Tabla 18: Presupuesto 2008 - PIA - PIM (AL 31 DE DICIEMBRE - 2008)Presupuesto a Nivel de Fuentes de Financiamiento	108

Tabla 19: Presupuesto de Ingresos 2011 Fte.Fto. Recursos Directamente Recaudados	110
Tabla 20: Presupuesto De Ingreso 2010 Fte.Fto. Recursos Directamente Recaudados	111
Tabla 21: Presupuesto De Ingreso 2009 Fte.Fto. Recursos Directamente Recaudados	112
Tabla 22: Presupuesto de Ingreso 2008 Fte.Fto	113
Tabla 23: Presupuesto 2011 De Gastos por Fuentes y Categoría de Gasto	114
Tabla 24: Presupuesto 2010 de gastos por fuente y categoría de gasto	115
Tabla 25: Presupuesto 2009 de gastos por fuentes y categoría de gasto	116
Tabla 26: Presupuesto 2008 de gastos por fuentes y categoría de gasto	117
Tabla 27: Evolución Del Presupuesto Institucional De Apertura Unsaac-2008-2011	117
Tabla 28: Asignación Presupuestal UNSAAC – 2012	118
Tabla 29: Asignación Presupuestal UNSAAC – 2013	119
Tabla 30: Asignación Presupuestal UNSAAC – 2014	120
Tabla 31: Asignación Presupuestal UNSAAC – 2015	121
Tabla 32: Asignación Presupuestal UNSAAC – 2016	122
Tabla 33: Asignación Presupuestal UNSAAC – 2017	123
Tabla 34: Asignación Presupuestal UNSAAC – 2018	124
Tabla 35: Ejecución Presupuestal De Recursos Provenientes Del Canon Gasífero USAAC-2018	125
Tabla 36: Ejecución Presupuestal De Recursos Provenientes De Canon Gasífero – Gastos Detallados – UNSAAC – 2018	126
Tabla 37: Continuación del Cuadro 30 Ejecución Presupuestal De Recursos Provenientes De Canon Gasífero – Gastos Detallados – UNSAAC – 2018	129

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2011	81
Gráfico 2. Ejecución Presupuestal 2011 Infraestructura y Equipamiento	81
Gráfico 3. Ejecución Presupuestal 2009 Infraestructura y Equipamiento	82
Gráfico 4. Ejecución presupuestal 2009 infraestructura y equipamiento	85
Gráfico 5. Ejecución presupuestal 2010 infraestructura y equipamiento	86
Gráfico 6. Ejecución Presupuestal 2009 Infraestructura y Equipamiento	86
Gráfico 7. Ejecución Presupuestal 2009	90
Gráfico 8. Ejecución Presupuestal 2009 Infraestructura y Equipamiento	91
Gráfico 9. Ejecución Presupuestal 2009 Infraestructura y Equipamiento	91
Gráfico 10. Ejecución Presupuestal 2011	94
Gráfico 11. Ejecución Presupuestal 2011	95
Gráfico 12. Variación del Ingreso Vs PIM	102
Gráfico 13. Variación Porcentual por Fuente de Financiamiento 2011	103
Gráfico 14. Composición del PIM por fuente de Financiamiento 2011	103
Gráfico 15. Variación Presupuestan por Fuente de Financiamiento.....	105
Gráfico 16. Composición del PIM por Fuente de Financiamiento	105
Gráfico 17. Variación Presupuestal por Fuente de Financiamiento 2009	106
Gráfico 18. Estructura del PIM 2009	107
Gráfico 19. Variación Presupuestal por Fuente De Financiamiento 2008.....	108
Gráfico 20. Estructura Del PIM Según Fuente de Financiamiento 2008.....	109
Gráfico 21. Asignación Presupuestal Unsaac - 2018	124
Gráfico 22. Ejecución Presupuestal De Recursos Provenientes Del Canon Gasífero Unsaac-2018	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Kamisea plantas petroquímicas	52
Figura 2 Diagrama de las actividades relacionadas con el proyecto Kamisea	58
Figura 3 Descripción General del Proyecto Kamisea	60
Figura 4 Ubicación de Camisea.....	61
Figura 5: Lote 88: Yacimientos San Martín y Cashiriari y Lote 56: Yacimientos de Pagoreni y Mipaya.....	62
Figura 6: Camisea – Composición de los Reservorios	62
Figura 7: Organigrama Del Vicerrectora De Investigación.....	74

RESÚMEN

Título: “Gestión Pública para Mejorar la Ejecución de Recursos Provenientes del Canon Gasífero en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2008 - 2018”.

El presente trabajo de investigación se realizó con el objetivo de determinar el nivel de ejecución de los recursos programados dentro del presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado considerando los recursos provenientes del canon gasífero de los periodos 2008 - 2018 en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC y con la finalidad de generar propuestas que mejoren el nivel de ejecución presupuestaria. El tipo de estudio fue de carácter aplicativo de nivel descriptivo y correlacional, para ello se realizaron revisiones de un conjunto de fuentes documentales, los que fueron sistematizado para finalmente arribar a las conclusiones del estudio.

El nivel de ejecución de los recursos programados dentro del presupuesto institucional de apertura (PIA) y presupuesto institucional modificado (PIM) considerando los recursos provenientes del canon gasífero. El promedio de ejecución de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 es de 4.3%; la ejecución de proyectos de inversión en investigación tiende a 0 %.

Por otro lado, se observó niveles de ineficacia en el sub programa de infraestructura y equipamiento. La normatividad del canon gasífero en la fuente de financiamiento por donaciones y transferencias exige que el tratamiento debe ser cualitativamente diferente a las exigencias por ejemplo de un proyecto de infraestructura y equipamiento. La ejecución del presupuesto en el 2,012 fue 7.6 %, en el 2,013 fue 7.4 %, en el 2,014 fue 17.0 %, en el 2,015 fue 22.4 %, en el 2,016 fue 43.7 %, en el 2,017 fue 59.8 % y en el 2018 alcanzó un 52.6 % recalando que fue la ejecución de un presupuesto menor al de los años anteriores analizados.

Palabras claves: Ejecución presupuestal, Flujo de Transferencias, Eficacia, Ineficacia, Eficiencia y Canon Gasífero.

ABSTRACT

Title: A proposal to improve the assignment of resources coming from the mining special obligations law at San Antonio Abad Public University

The Objective of this investigations work is, to determine the performance level of programmed resources within the opening institute reserves coming from the mining special obligations law from 2008 to 2018 to the University generate proposals, which will raise the efficiency level during the budgetary execution.

The type of my research has an application nature with descriptive, explicative and correlational levels, for that reason, inspections of some documental sources have been done, making suitable and using techniques to measure the levels of budgetary execution and all this material have been prosecuted, systematized and discussed to reach finally the conclusions of this study.

The execution level of programmed resources within the opening institutional budget and the modified institutional budget considering the resources coming from the mining special obligations law within the financing resource is insufficient. The execution of investment projects has a tendency to zero. On the other hand the sub-programmer of infrastructure and equipment has inefficiency levels.

The gestión related to the assignation and payment is inefficient because handle reaches 4.3%. This inefficiencies is a result of ignorance and confusion about investment projects for investigation, moving difficult this conception and elaboration under an approach of thesis treatment. Different for example to an infrastructure and equipment project in which the university be specialized, since the university incomes are increasing year by year as a consequence of the annual accumulation of balance remnants.

Keywords: Budgetary Execution - Transfers Flow - Efficiency - Inefficiency Mining Special Obligations Law.

PAPER NAME	AUTHOR
6. Copia de la Investigaci%C3%B3n - Juan A. Gonzales Boza.pdf	JUAN ABEL GONZALES BOZA

WORD COUNT	CHARACTER COUNT
36663 Words	199845 Characters

PAGE COUNT	FILE SIZE
151 Pages	1.4MB

SUBMISSION DATE	REPORT DATE
Nov 20, 2024 12:55 PM GMT-5	Nov 20, 2024 1:02 PM GMT-5

● **20% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 15% Internet database
- 3% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 14% Submitted Works database

● **Excluded from Similarity Report**

- Bibliographic material
- Quoted material
- Cited material
- Small Matches (Less than 11 words)
- Manually excluded sources

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se realizó con la finalidad de relacionar el nivel de ejecución presupuestal con el flujo de transferencias provenientes de los recursos del canon gasífero en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Para ello se consideró un análisis situacional de las transferencias de los recursos provenientes del canon gasífero, en los analíticos de ingresos del ejercicio fiscal 2008, 2009, 2010, 2011 y 2018.

A partir del mes agosto del año 2004 fecha en que se inicia la explotación del gas natural en Kamisea, los recursos provenientes por concepto de canon gasífero se han incrementado considerablemente, siendo una de las fuentes de financiamiento del presupuesto de inversiones de la UNSAAC más importantes, sin embargo se aprecia insuficiente ejecución presupuestal y por tanto saldos de balance anuales con fuertes sumas que para fines del 2010 bordeaba aproximadamente ciento ochenta millones de soles y que en la actualidad es de doscientos diez millones de soles (2011).

Ante esta problemática de trascendental importancia, realizamos esta investigación que lleva por título “Gestión Pública para mejorar la ejecución de recursos provenientes del canon gasífero en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, periodo 2008 - 2018 “

El objetivo principal de la investigación es determinar el nivel de ejecución de los recursos programados dentro del presupuesto inicial de apertura y el modificado, considerando los recursos provenientes del canon gasífero dentro del periodo 2008-2018 en la UNSAAC, con la finalidad de generar propuestas que mejoren el nivel de eficacia en la gestión presupuestaria.

El contenido de la investigación está compuesto por seis capítulos, que a continuación se describe brevemente:

Capítulo I: Contempla el marco teórico. Comprende los antecedentes, bases teóricas donde se identifican las teoría conceptos tales como: la eficacia dentro de la gestión pública, el análisis de la eficacia, eficiencia dentro de la gestión pública, la gestión proyectos, presupuesto como instrumento de gestión (finalidad, características, ciclo presupuestario: programación y aprobación, aprobación, ejecución y control y evaluación), marco normativo legal que comprende: la redistribución del canon, asignación del canon para las universidades y el reglamento del canon, entre otros.

Capítulo II.- Contiene las preguntas y la operacionalización de variables.

Capítulo III.- Contiene la metodología de la investigación.

Capítulo IV.- Contiene los resultados de la investigación, así como el análisis de la eficacia en la ejecución de presupuesto, el análisis de los ingresos presupuestales, la variación del presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado, el presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento y los gastos por fuente y categoría de gasto.

Capitulo V.- Contiene las discusiones.

Capítulo VI. - Contiene propuestas de gestión pública para mejorar la ejecución de los recursos provenientes del canon gasífero.

Propuesta que es presentado en dos niveles: uno referido a los lineamientos generales: Tomando en cuenta la consideración de las funciones de la UNSAAC, la programación presupuestal en función del logro de resultados y la formulación de proyectos, así como el de la gestión por resultados, consideraciones para mejorar la ejecución presupuestal. Lo segundo está referido a las acciones

específicas de la propuesta en base a la: formulación de los planes en la UNSAAC en el marco de los planes de desarrollo concertado, la formulación del presupuesto institucional mediante la metodología del presupuesto participativo y finalmente la creación de una unidad ejecutora para la ejecución de los recursos provenientes del canon gasífero.

Por último, se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos del trabajo.

Descripción de la Situación Problemática

Planteamiento del problema

Flores (2007) sostiene que, las universidades en el Perú en su mayor parte permanecen al margen de los grandes cambios ocurridos en el mundo, principalmente porque no priorizan las actividades de investigación y desarrollo, reflejando que el sistema educativo peruano no es definido y adecuado, en la década pasada cada universidad funcionaba de manera aislada y en muchos casos solo pretendían solucionar problemas administrativos y débilmente los problemas académicos y de proyección social.

Este modelo se ha ido institucionalizando y generando un paradigma en el que hacer académico, incluso las áreas administrativas se posicionaron, convirtiéndose en una especie de poder dentro de la gestión universitaria, por tal razón en la parte académica y administrativa muchas veces se observa un divorcio y se imposibilita generar procesos holísticos en perjuicio de la formación de los futuros profesionales. En este escenario de inadecuados procesos administrativos y académicos, con el afán de superarlos mediante el compromiso de los involucrados al asumir a la dirección de la universidad en los cargos de rector y vicerrectores, se descuida aún más lo deficitario en la universidad, que son las actividades de investigación que es función de la universidad conjuntamente que la formación y proyección social, situación que se agrava aún más, por no contar con recursos para resolver y desarrollar capacidades en investigación.

En este escenario se desarrolla actividades de extracción del gas y minerales que generan canon por parte de las regiones y con ello se dispone un porcentaje del 5% para ser transferidos a las universidades dentro del escenario, todo esto en

solucionar los problemas de un débil desarrollo de la investigación, se constituye en una traba y generación de deficiencias en cuanto la ejecución de los recursos provenientes del canon gasífero no son utilizados, generando extrañeza en la población estudiantil y la población en general por incapacidad de gasto no llegando entre los años 2008 al 2010 siquiera al 5%.

La UNSAAC viene atravesando por los problemas antes descritos, por esta razón sus saldos de balance son crecientes y se viene acumulando los recursos provenientes de las transferencias, superando a setiembre del 2011 la suma de doscientos millones de nuevos soles. Paralelamente las autoridades de la UNSAAC y los funcionarios vienen echando la culpa a las normas tanto de las contrataciones del Estado cuanto del Sistema Nacional de Inversión pública, existiendo mucha confusión entre lo que es un proyecto de inversión de investigación y la propia investigación básica y tecnológica que en muchos casos viene a constituir actividades que la universidad realiza de manera sostenible y que constituye el gasto por actividad, sin embargo, se descuida la infraestructura de soporte dedicado al desarrollo de capacidades y por otro lado las condiciones para la realización de actividades de investigación.

En el mes de octubre del 2011 en la UNSAAC se ha creado el vicerrectorado de investigación, hecho que ha permitido generar la esperanza de superar los déficits experimentados dentro del desarrollo de la investigación que involucra básicamente a tres grandes áreas resumidas en invención, innovación y emprendimiento. Sin embargo, existe la duda, respecto a que si las nuevas autoridades podrán dar solución a estos problemas, más aun sabiendo que el rector elegido en asamblea universitaria del 02 de noviembre es de profesión historiador y por otro lado, existe la necesidad de que el vicerrector de investigación tenga la capacidad de poder

ejecutar los proyectos necesarios para poder enrumbar al desarrollo de la investigación, por este hecho, es de vital importancia la comprensión del comportamiento de la ejecución presupuestal sustentado con recursos provenientes del canon gasífero y transferencias dentro de los periodos 2008 al 2011 y 2018 por ende, es estratégico el análisis de las fuentes de financiamiento por canon gasífero, así como analizar las características de la gestión respecto a la programación y ejecución del presupuesto por transferencias que como se mencionó, proceden de flujos provenientes de la explotación del gas de Kamisea.

Formulación del problema.

Tomando en cuenta los argumentos señalados en el planteamiento del problema, se elabora las siguientes interrogantes:

Pregunta General:

¿Cómo se viene ejecutando los recursos provenientes del canon gasífero en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco UNSAAC en el periodo 2008-2018?

Preguntas Específicas:

¿Cómo ha venido evolucionando los flujos de las transferencias por recursos provenientes del canon en la UNSAAC?

¿Cuáles son las características de la gestión de los recursos provenientes del canon dentro de la UNSAAC?

¿Cuáles son las causas de la escasa capacidad de gasto de los recursos provenientes del canon gasífero en la UNSAAC?

Justificación e importancia del estudio.

El trabajo de investigación se justifica porque mediante el análisis se puede mejorar la programación y ejecución presupuestal.

El trabajo de investigación también permitirá consolidar la cultura de la eficacia al aplicar la gestión y presupuesto por resultados dentro de la gestión de la UNSAAC, mejorando los procesos de manera práctica, modelo que se puede generalizar para su aplicación en otras universidades públicas que actualmente vienen experimentando problemas similares. En adelante se sustenta la justificación tomando en cuenta lo teórico, práctico, metodológico y legal.

En lo teórico, se cuenta con la disposición de un conjunto de bases teóricas que respaldan y justifican la investigación como es el caso de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, la gestión de proyectos e inversión social, el proceso de planeamiento institucional, y el presupuesto como instrumento de gestión pública.

En el aspecto práctico la investigación se justifica, puesto que el tema de investigación es de actualidad y se asocia fuertemente a lo que es el análisis de la ejecución del presupuesto de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y se trata de realizar propuestas viables y prácticas para la realidad institucional.

Tomando en cuenta el aspecto legal se justifica la investigación debido a que justamente es el origen del canon gasífero, hoy una de las fuentes de financiamiento del presupuesto de inversiones importante de la UNSAAC. La ley del canon número 27506, considera el 50% del impuesto a la renta y las regalías, pero además puntualiza que las universidades deben utilizar dichos recursos en el financiamiento y cofinanciamiento de investigaciones de ciencia aplicada

relacionada a la salud pública, prevención de enfermedades endémicas, sanidad agropecuaria, preservación de la biodiversidad y el ecosistema, entre otros.

De acuerdo a la norma legal señalada la Universidad del Cusco, recibe un 5 % del 50% del importe del impuesto a la renta o el 20% de los fondos recibidos por el Gobierno Regional del Cusco.

Objetivos de la Investigación.

Objetivo general

Determinar el nivel de ejecución de los recursos programados dentro del PIA y PIM, considerando los recursos provenientes del canon gasífero dentro de los periodos 2008 al 2011 en la UNSAAC, el que permita generar propuestas que mejoren el nivel de la ejecución presupuestaria y hacer una comparación con lo ejecutado en el 2018.

Objetivos específicos

- Describir y analizar la evolución de los flujos de las transferencias por recursos provenientes del canon en la UNSAAC, durante el periodo 2008 al 2011 y del año 2018.
- Caracterizar la gestión de los recursos provenientes del canon en la UNSAAC, dentro de los periodos correspondientes a los ejercicios presupuestales 2008 al 2011 y del año 2018.
- Explicar las causas de la escasa capacidad de gasto de los recursos provenientes del canon gasífero en la UNSAAC en el periodo presupuestal 2008-2011 y del año 2018.

CAPÍTULO I: MARCO TEORICO

1.1. Antecedentes

Existen muy pocos trabajos de investigación relacionados al presente tema de investigación, sin embargo, se pudo registrar algunos trabajos que se aproximan, los mismos que a continuación se describe.

Romero (2009) realiza un estudio relacionado a la comunicación y conocimiento del ciudadano en procesos participativos de la municipalidad de Andahuaylas en la región Apurímac, quien arriba a las siguientes conclusiones:

- Que, el conocimiento y la comunicación juegan un papel importante en el nivel de participación ciudadana en los procesos participativos de la gestión municipal.
- Que, el nivel de conocimiento de la ciudadanía respecto a los procesos participativos, se relacionan de manera directa con el nivel de participación en la gestión municipal.

Mendoza (2016) realiza un trabajo de investigación relacionado a la eficacia titulado “Factores asociados a la eficacia de la gestión de la cooperación en las facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”; tesis que aborda desde un modelo de investigación cualitativo, el examen de los factores asociados a la eficacia de la gestión de la cooperación en las Facultades de la UNMSM, con cuatro objetivos específicos: Identificar los factores facilitadores de la captación de los

recursos de cooperación. Identificar los factores bloqueadores de la captación de los recursos de cooperación. Identificar los procesos reforzadores de los factores facilitadores de la captación de los recursos de cooperación. Identificar los procesos reforzadores de los factores bloqueadores de la captación de los recursos de cooperación.

Para ello, se asume como universo a las 20 Facultades, y se empieza por identificar siete indicadores que reflejan las tres dimensiones del quehacer universitario, desde la perspectiva de la cooperación. Sobre la base de estos siete criterios se asume una primera fase de investigación, en la cual se revisa la información disponible, concluyendo que existen cinco facultades que se pasan a denominar las Unidades de Gestión Eficaz de la Cooperación (UGEC) y 15 facultades que son las Unidades con Gestión No Eficaz de la Cooperación (UGNEC). Las cinco UGEC, siendo el 25% de las facultades, dan cuenta del 68% de la cooperación total de la Universidad, y en el caso de los proyectos de investigación con apoyo externo, asumen el 98% de la cooperación. En una segunda fase de la investigación, se procede a entrevistar a un total de 20 directivos de estas facultades, 10 de las UGEC y 10 de las UGNEC, empleando entrevistas semi estructuradas que son transcritas y analizadas empleando la técnica de análisis de contenido.

De esta manera, en un primer momento se registran 12 factores primarios favorables y 20 factores primarios desfavorables para la gestión de la cooperación. En un segundo momento, se procesan estos factores primarios, para identificar cuatro Factores Facilitadores de la Captación de los recursos de Cooperación, que son los siguientes: Relaciones personales de los profesores e investigadores, dedicación de los profesores a la vida universitaria aprovechamiento de las ventajas comparativas de país, competencias individuales e institucionales para la captación

de recursos Igualmente, se identifican cuatro factores bloqueadores de la captación de los recursos de cooperación: Baja prioridad asignada a la gestión de la cooperación deficiente gestión administrativa, cultura organizacional burocrática, barreras introductorias a la cooperación. En un tercer momento, estos factores facilitadores y bloqueadores se examinan para identificar procesos reforzadores. Así, se proponen los siguientes tres procesos reforzadores de los factores facilitadores de la captación de los recursos de cooperación: Mecanismos de captación y retención de docentes, mirada estratégica, orientada a las oportunidades, posicionamiento social de la universidad finalmente, se proponen tres procesos reforzadores de los factores bloqueadores de la captación de los recursos de cooperación: Referentes endogámicos o localistas en la gestión fragmentación y concepción burocrática de la Universidad a partir de estos hallazgos, se proponen catorce recomendaciones que buscan fomentar los procesos reforzadores positivos o círculos virtuosos y vulnerar estos procesos reforzadores negativos: Para fomentar los círculos virtuosos.

- Desarrollar una política institucional de internacionalización de la universidad.
- Generar espacios de aprendizaje de alto nivel para nuestros principales cuadros de dirección universitaria y equipos de gestión de facultades.
- Desarrollar mecanismos institucionales de captación y re captación de profesionales jóvenes que hayan hecho post grados en entidades de prestigio.
- Favorecer que los docentes, y con mayor razón nuestras autoridades, hayan realizado estudios de postgrado en otras Universidades de prestigio.

- Favorecer los mecanismos que permitan a los docentes generar recursos que hagan posible su dedicación mayoritaria o total a labores de la Universidad.
- Invertir o facilitar la inversión en condiciones de trabajo favorables para los docentes con permanencia efectiva y que generen recursos.
- Favorecer la formación de equipos multidisciplinarios (multi facultades) estables, para docencia e investigación. Para contrarrestar los círculos viciosos
- Controlar desde el nivel central, las iniciativas de postgrado, líneas de investigación o proyectos de servicios, con cooperación internacional.
- Transformar la actual oficina general de cooperación y
- Relaciones inter institucionales en una oficina central, con unidades en cada facultad, y eventualmente en un Vicerrectorado de cooperación.
- Prohibir todo uso de los símbolos institucionales (nombre y emblema), que no sea en actividades organizadas de manera directa por alguna unidad de la Universidad.
- Llevar a cabo procesos formativos para el desarrollo de competencias individuales e institucionales para la búsqueda de recursos.
- Incentivo en la investigación a los proyectos colaborativos y con financiamiento externo.
- Incentivo a los postgrados colaborativos y con financiamiento externo.
- Incentivar la articulación entre los programas de postgrado y los proyectos de investigación.

Considerando la entrevista realizada a Gallagher, Clare (<http://www.istas.net/pe/articulo.asp?num=19&pag=07&>, s.f.) (Responsable de

estrategia e investigación de la Agencia Estatal de Salud y Seguridad en el Trabajo en Melbourne, Australia); quien sostiene que, los sistemas de gestión son un mecanismo para lograr una mejora sistemática y planificada de la prevención, pero los riesgos se pueden controlar sin necesidad de establecer sistemas formales. Al respecto existen pocas investigaciones sobre qué hace que un sistema de gestión sea eficaz y no sabemos exactamente qué aspectos son los más críticos. Lo que sí sabemos es cuáles son las características de las empresas con mejores resultados en la prevención. En un estudio tras otro las dos características más importantes son: primero, el compromiso y la implicación por parte de la dirección de la empresa y, en segundo lugar, la participación de los trabajadores y la comunicación. Estas características pueden considerarse como condiciones previas para la eficacia de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales. Existen también otros factores importantes. Uno es la integración de los sistemas de gestión preventiva en los sistemas de gestión más amplios. El otro es asegurar que los sistemas de gestión preventiva sean diseñados específicamente o adaptados a las necesidades de la empresa.

1.2. Bases Teóricas

1.2.1. Eficacia dentro de la Gestión Pública

Mokate (2001) indica que la palabra “eficacia” viene del Latín *efficere* que, a su vez, es derivado de *facere*, que significa “hacer o lograr”. El Diccionario de la lengua Española de la Real Academia Española señala que “eficacia” significa virtud, actividad, fuerza y poder para obrar”. María Moliner interpreta esa definición y sugiere que “eficacia” “se aplica a las cosas o personas que pueden producir el efecto o prestar el servicio a que están destinadas”. Algo es eficaz si logra o hace

lo que debía hacer. Los diccionarios del idioma inglés indican definiciones semejantes. Por ejemplo, el Webster's International define eficacia ("efficacy") como "el poder de producir los resultados esperados". Aplicando estas definiciones a las políticas y programas sociales, la eficacia de una política o programa podría entenderse como el grado en que se producen los logros buscados. Una organización eficaz cumple cabalmente su misión. Un programa es eficaz si logra los objetivos que le dieron razón de ser. Para lograr total claridad sobre la eficacia, hace falta precisar lo que constituye un 'objetivo". Particularmente, necesitamos estipular que un objetivo bien definido explicita lo que se busca generar, incluyendo la calidad de lo que se propone.

Asimismo, un objetivo debe delimitar el tiempo en que se espera generar un determinado efecto o producto. Por tanto, una iniciativa resulta eficaz si cumple los objetivos esperados en el tiempo previsto y con la calidad esperada. Cabe destacar que la eficacia contempla el cumplimiento de objetivos, sin importar el costo o el uso de recursos. Una determinada iniciativa es más o menos eficaz según el grado en que cumple sus objetivos, teniendo en cuenta la calidad y la oportunidad, y sin tener en cuenta los costos.

Las cuestiones básicas que propugnan la eficacia son:

¿Qué productos o mercados son capaces de alcanzar resultados satisfactorios?

¿Cómo obtener los recursos económicos para producir estos resultados?

El principio de Pareto es utilizado frecuentemente para contestar a estas preguntas.

De acuerdo a este principio el 20% del mercado debe producir el 80% de los resultados comerciales de una empresa. Se denomina la regla 20/80 e implica una gestión eficaz, enfocada para que el 20% de las actividades productivas de la empresa se obtenga el 80% de los resultados.

Los empresarios, por tanto, deben evitar que el 80% de las transacciones solo sean capaces de aportar el 20% de los resultados, lo que significaría una implicación de costes desproporcionados. Por ejemplo: en la Banca las cuentas corrientes pequeñas contabilizan muchos movimientos o apuntes: cheques, efectos, recibos, etc., pero con el cobro de estos servicios se nutre la asignación de fondos para préstamos. Los bancos penalizan las cuentas pequeñas con recargos y recompensan las grandes cuentas con el abono de intereses.

Sin embargo, en el sector público se trabaja en niveles mucho más bajos de actuación. En los hospitales, cárceles, organismos del estado, autonomías, ayuntamientos, etc. la orientación de los costos en interés de la eficacia es un factor fundamental, evitando sus gestores que se les pregunte sobre la eficacia del servicio.

Estos ejemplos ponen de manifiesto el conflicto de intereses que pueden surgir entre eficacia y eficiencia. En una organización eficaz las dos están debidamente combinadas, pero en otras organizaciones un área de actuación es sacrificada en beneficio de la otra.

1.2.2. Análisis de la eficacia

En el análisis de la eficacia hasta hace poco tiempo el único control aplicado a los costes de Marketing y Ventas era el de comparar los costes finales con la cifra presupuestada. Esta fórmula es todavía esencial en el control financiero y gerencial, pero se precisa de algo más.

La necesidad añadida, es un chequeo de la eficacia del plan de marketing y las previsiones de venta. Se pueden comparar las inversiones económicas en publicidad, gastos de vendedores, etc., con el volumen extra conseguido en las

ventas mediante una eficaz estrategia de marketing, pero es extremadamente difícil realizar este análisis porque es complejo evaluar que cifra de ventas "extras" se han alcanzado por estas acciones de marketing.

- Sin embargo, sobre este tema se han realizado diversas investigaciones, en razón a su importancia, para conocer la realidad de la gestión empresarial. Los factores que hacen difícil la obtención de estos datos para un posterior análisis son:
- La presencia en el mercado de otros competidores. Los cambios en las tendencias de la economía de escala. Los cambios inesperados del gusto o predilección de los consumidores de los productos de nuestro sector.
- La diferencia de los precios de venta fijados por la competencia. Otras causas ajenas a nuestra voluntad, etc.

Existen estadísticas operacionales para identificar y valorar estos factores, sin embargo, su complejidad matemática hace que estos trabajos sean difíciles de realizar por los propios gerentes, y deben ser consultores especializados en esta materia los que deben llevar a cabo estos trabajos.

1.2.3. Eficiencia dentro de la Gestión Pública

Samuelson, define eficiencia en el sentido de Pareto u optimalidad en el sentido de Pareto que una economía es eficiente cuando proporciona a sus consumidores la combinación de bienes y servicios que más desean dados los recursos y la tecnología de la economía. (Paul, 2002)

Existe eficiencia en la asignación cuando no hay ninguna reorganización posible de la producción que mejore el bienestar de la persona sin empeorar el de alguna otra.

En condiciones de eficiencia en la asignación, solo es posible aumentar la satisfacción o la utilidad de una persona reduciendo la de alguna otra.

El concepto de eficiencia puede ser medido por la frontera de posibilidades de producción (FPP). Una economía eficiente se encuentra en su FPP, sin embargo, la eficiencia va más allá y exige no solo que se produzca la combinación correcta de bienes, sino también que estos se distribuyan entre los consumidores de tal manera que maximicen su satisfacción.

Uno de los resultados más profundos de toda la economía es que los mercados perfectamente competitivos asignen eficientemente los recursos. Esta importante conclusión supone que todos los mercados son perfectamente competitivos y que no hay externalidades como la contaminación o la información imperfecta. Sin embargo, aunque la economía sea eficiente, eso no quiere decir que la distribución de la renta sea equitativa en los mercados competitivos.

La eficiencia puede ser considerada en tres aspectos:

- Económicas
- Gerenciales
- Organizativas

El control de la eficiencia más utilizado es el económico, conocido como el “control flexible” de los presupuestos.

CONTEXTO ECONÓMICO. Los presupuestos para los departamentos o secciones son previamente preparados y luego aprobados por los distintos responsables a los cuales afecta. Los Directores de Departamento tienen la responsabilidad de mantener los gastos asignados a sus áreas respectivas dentro de los límites acordados. En teoría no deberán surgir problemas siempre y cuando se

complementen correctamente las partidas presupuestadas y no se vean superadas o excedidas.

El control presupuestario de gastos consiste en una comparación simple de los costes resultantes con los previstos. Un control flexible calcula de antemano el coste previsto para cada producto en todos los niveles posibles dentro del proceso productivo. Al final de cada periodo o fase, los costes finales son comparados con los presupuestos y se analizan las variaciones o desviaciones que se hayan producido.

Si las operaciones de fabricación han sido realizadas por encima de los costes previstos, debido a una baja productividad o por el aumento en el consumo de materiales, esta diferencia se conoce como "variaciones desfavorables de eficiencia". Si la actuación rebaja las expectativas de costes, estas variaciones se conocen como "favorables".

CONTEXTO GERENCIAL. La eficiencia de la gerencia considera para identificar los siguientes aspectos:

- Uso del tiempo y del esfuerzo de la mejor forma posible.
- La calidad de la toma de decisiones y de los procedimientos de control
- El área de los Recursos Humanos.

CONTEXTO ORGANIZATIVO. Los problemas de eficiencia organizativa pueden surgir en cualquier situación, debido sobre todo a estructuras inadecuadas por crecer demasiado deprisa, cambios en la tecnología o de alguna de las muchas otras modificaciones que son difíciles de prever.

Otros problemas provienen de las tensiones nerviosas que pueden dilatar o retrasar las comunicaciones internas lo que incrementa la complejidad de las mismas y la

burocracia. La organización corre el riesgo de no poder adaptarse a los cambios que se puedan producir en el mercado y otros factores medioambientales.

Una empresa en continua evolución debe vigilar la dimensión de su estructura para poder enfrentarse a las nuevas demandas que le son requeridas. Puede encontrarse en un momento dado donde los responsables de la gestión se ven obligados a ir más allá de sus posibilidades y puede pasar bastante tiempo antes de que las responsabilidades sean revisadas y los trabajos delegados convenientemente.

Existen otros problemas frecuentes dentro de algunas organizaciones, como:

- Empresa mal definida, con políticas discrepantes.
- Inadecuada integración de especialistas funcionales.
- Comunicaciones deficientemente coordinadas.
- Insuficiente descentralización de las decisiones.
- Empresa bien orientada, pero mal explotada, o a la inversa.
- Funciones y responsabilidades mal definidas.

1.2.4. Gestión de Inversiones.

La gestión de inversiones se realiza considerando la fase de pre inversión donde se considera niveles de estudio, dependiendo del tamaño de inversión, el propósito de estos estudios es minimizar la incertidumbre que al inicio puede embargar a los inversionistas, una vez se está seguro de la rentabilidad de la inversión entonces se aprueba y se declara viable. Esta condición última permite proseguir con la fase de inversión de manera más segura y motivadora; pasando dentro de la fase de inversión a la elaboración del expediente técnico o estudios definitivos que garantizan a mayor y especificado detalle la asignación de recursos para la ejecución, siendo esta la etapa última de la fase de inversión que permite la puesta en marcha del proyecto, gracias al logro de los resultados o producto. Finalmente,

el proyecto para producir los bienes o servicios requiere de los costos de operación y mantenimiento de la inversión dentro del horizonte del proyecto con el propósito de lograr el objetivo principal fijado en la fase de pre inversión.

Todo el proceso descrito anteriormente requiere de actividades relacionadas a la gestión, desde la fuente de financiamiento, la ejecución de calidad y consistente a lo diseñado en la pre inversión, y la sostenibilidad del proyecto. Existiendo mecanismos burocráticos y normativos que en muchos casos obstaculizan la inversión y la post inversión. Además de la ignorancia de muchos funcionarios que perjudican la eficacia de lo programado.

Para una adecuada gestión se requiere de proyectos y se definen como; "...la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendente a resolver, entre muchas, una necesidad humana". (Baca, 1996)

El proyecto de inversión se puede describir como un plan que, si se le asigna determinado monto de capital y se le proporciona insumos de varios tipos, podrá producir un bien o un servicio, útil al ser humano o a la sociedad en general.

La evaluación de un proyecto de inversión, cualquiera que este sea, tiene por objeto conocer su rentabilidad económica y social, de tal manera que asegure resolver una necesidad humana en forma eficiente, segura y rentable. Solo así es posible asignar los escasos recursos económicos a la mejor alternativa. Siempre que exista una necesidad humana de un bien o un servicio, habrá necesidad de invertir, pues hacerlo es la única forma de producir un bien o servicio.

Una inversión inteligente requiere una base que la justifique. Dicha base es precisamente un proyecto bien estructurado y evaluado que indique la pauta que debe seguirse. De allí se deriva la necesidad de elaborar los proyectos que deben ser de mayor rentabilidad para ello se debe evaluar. Según Sapag (2007), la

evaluación de proyectos, se debe entender como un modelo que facilita la comprensión del comportamiento simplificado de la realidad, por lo que los resultados obtenidos, siendo útiles en el proceso decisional, no son exactos. Las inversiones independientes son las que se pueden realizar sin depender ni afectar o ser afectadas por otros proyectos.

Las inversiones mutuamente excluyentes corresponden a proyectos opcionales, donde aceptar uno impide que se haga el otro o lo hace innecesario.

Surge de la identificación de opciones de solución de problemas a ineficiencias internas que pudieran existir o de las diferentes formas de enfrentar las oportunidades de negocio que se pudieran presentar.

El estudio de proyectos será considerado como un instrumento que provee información para ayudar a la toma de una decisión de inversión.

El objetivo del estudio técnico que se hace dentro de la viabilidad económica de un proyecto es netamente financiero. Es decir, calcula los costos, inversiones y beneficios derivados de los aspectos técnicos o de la ingeniería del proyecto. Para Sapag (2007) afirma que, la rentabilidad que se estime para cualquier proyecto dependerá de la magnitud de los beneficios netos que la empresa obtenga a cambio de la inversión realizada en su implementación, sean estos obtenidos tanto mediante la agregación de ingresos o la creación de valor a los activos de la empresa como mediante la reducción de costos.

Además de los enfoques técnicos de evaluación consideran de manera deductiva los planes de jerarquía nacional, regional y local, dentro de este proceso se requiere aplicar enfoques científicos que consisten en sistematizar y analizar a manera de ayuda a la interpretación y síntesis de aspectos que necesitan ser investigados, para ello la evaluación, según William (1971), involucra un proceso de medición y

comprobación de los principios y prácticas reconocidas y en las cuales se busca ver si es o no el mejor plan, política, sistema o procedimiento.

Según Cohen (2004) para la inversión social se requiere de proyectos, en este sentido un proyecto social es la unidad mínima de recursos, a través de un conjunto integrado de procesos y actividades pretende transformar una parcela de la realidad, disminuyendo o eliminando un déficit, o solucionando un problema. Una inversión social debe cumplir las siguientes condiciones:

- Definir el, o los problemas sociales, que se persigue resolver (especificar cuantitativamente el problema antes de iniciar el proyecto).
- Tener objetivos de impacto claramente definidos (proyectos con objetivos imprecisos no pueden ser evaluados).
- Identificar a la población objetivo a la que está destinada el proyecto (la que teniendo las necesidades no puede satisfacerlas autónomamente vía el mercado).
- Especificar la localización espacial de los beneficiarios.
- Establecer una fecha de comienzo y otra de finalización. Los proyectos sociales producen y/o distribuyen bienes o servicios (productos), para satisfacer las necesidades de aquellos grupos que no poseen recursos para solventarlas autónomamente, con una caracterización y localización espacio-temporal precisa y acotada.
- Sus productos se entregan en forma libre o a un precio subsidiado.

Un programa social es un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, que pueden diferenciarse por trabajar con poblaciones diferentes y/o utilizar distintas estrategias de intervención. La política social es un conjunto de programas que pretenden alcanzar los mismos fines. Da las orientaciones sobre

qué problemas sociales priorizar y define las principales vías y/o límites para la intervención que la política plantea. Los programas y proyectos sociales, se enmarcan en una política, de la que constituyen su traducción operacional, vía la asignación de recursos que permite su implementación.

1.2.5. Proceso de Planeamiento Institucional.

El proceso de planeamiento institucional, se rige en base a los instrumentos de gestión del planeamiento como es el caso del plan estratégico institucional de la UNSAAC , el plan operativo institucional de la UNSAAC, el presupuesto institucional de apertura y modificado y otros de menor jerarquía y alcance de corto plazo como el plan anual de contrataciones del estado, que por no ser de largo plazo su importancia sea poco relevante, contrariamente tiene un impacto determinante en la realización de proyectos, programas y actividades identificadas en el presupuesto, el plan operativo y el plan estratégico.

En este marco según la ley de gestión presupuestaria, para efectos de programación presupuestaria se definen los objetivos y metas a nivel del pliego en función a los lineamientos y prioridades de asignación establecidas en la fase de la programación de acuerdo a las directivas que imparte la Dirección nacional de presupuesto público.

En el caso de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, el área de programación y evaluación presupuestal como parte de la oficina de planificación es la encargada de elaborar el presupuesto institucional para su aprobación, llevando a cabo la programación de los ingresos y los gastos así como procediendo a revisar e identificar los niveles de actividad que se proyecta desarrollar y la fijación y cuantificación de las metas que se propone alcanzar en torno a su respectiva

estructura funcional programática, teniendo en cuenta los alcances y objetivos de los planes institucionales.

En la relación del presupuesto y el proceso de planeamiento institucional, se tiene que resaltar el papel que cumple el titular del pliego en este caso el rector y los vicerrectores, en el delineamiento de las estrategias, los objetivos generales y específicos, las metas, los programas y los proyectos, que de acuerdo al plan estratégico institucional a mediano plazo 2007-2011 y 2018, la misión, visión y objetivos estratégicos en la UNSAAC se definen de la siguiente manera:

Misión

La UNSAAC se dedica a la formación integral de profesionales creativos, innovadores y emprendedores, generadora y difusora del conocimiento en el ámbito de la ciencia, la cultura, el arte, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social que preserva la identidad cultural regional nacional, en una búsqueda permanente de la excelencia académica, comprometida con el desarrollo local, regional y nacional sostenible.

Visión

La UNSAAC en el bicentenario de la independencia del Perú, es una institución pública acreditada, líder en formación profesional, investigación y extensión universitaria en el ámbito de la macro región sur, innovadora, humanística, identificada con los principios y valores de nuestra cultura ancestral autónoma, reconocida a nivel nacional e internacional, promotora del desarrollo regional nacional sostenido.

Objetivos Estratégicos Generales

- Excelencia educativa y académica. Directriz estratégica: Mejoramiento y fortalecimiento de la oferta académica de pregrado y postgrado.

- Investigación científica y tecnológica. Directriz estratégica: Investigar para generar, divulgar y aplicar el conocimiento.
- Posicionamiento e interacción regional. Directriz estratégica: Promover esquemas de cooperación para el desarrollo
- Internacionalización. Directriz estratégica: Constituir la internacionalización como un elemento básico para el cumplimiento de la misión y la realización de la visión.
- Gestión administrativa de calidad. Directriz estratégica: Modernización de la gestión administrativa y financiera.

1.2.6. Sistema Nacional De Inversión Pública

El Ministerio de Economía y Finanzas en su página web explica que, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es un sistema administrativo y no es una institución como habitualmente se señala, no obstante, ello, se han conjeturado una serie de mitos relacionados a su funcionamiento. Como todo sistema, se compone de un conjunto de actores, reglas y procesos que actuando de manera coordinada o interrelacionada persiguen un objetivo común. En el marco de modernización y descentralización del estado, el SNIP ha sido descentralizado, por tanto, los sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales pueden declarar viables los proyectos de su competencia. Sólo los proyectos con endeudamiento o que requieran el aval o garantía del estado son evaluados por el MEF en consideración a su implicancia en la disciplina macroeconómica y fiscal. Conforman el sistema nacional de inversión pública:

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la DGPM.

- Los órganos resolutivos.

- Las oficinas de programación de inversiones de todos los sectores del gobierno nacional (OPI - Gobierno Nacional).
- Las Oficinas de programación de inversiones de todos los sectores del gobierno regional (OPI - Gobiernos Regionales).
- Las Oficinas de programación de inversiones de todos los sectores de los gobiernos Locales: provinciales y distritales (OPI - Gobiernos Locales).
- Las unidades formuladoras de las entidades.
- Las unidades ejecutoras de las entidades públicas.

1.2.7. Presupuesto Instrumento de Gestión.

La asignación presupuestal es considerada como un instrumento fundamental para la previsión de gastos y obtención de ingresos. Para el Estado es una variable básica de responsabilidad pública en los distintos aspectos de la vida económica y financiera de la entidad.

Saberbein (1984) señala que el presupuesto del Sector público es un conjunto de actividades y proyectos a ejecutarse en un plazo inmediato, sobre la base de determinada asignación de recursos y responsabilidades.

El MEF (2003) define como Presupuesto Participativo al instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano
- Modernización y democratización de la gestión pública
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país

- Construcción de capital social
- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública

Gastón (2007) señala que el presupuesto es un acto administrativo, legislativo concretado en forma de Ley Anual, por el que se prevén, autorizan y reconocen los recursos con los cuales los gastos han de cubrirse.

De acuerdo a la directiva de formulación del presupuesto del Sector Público, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, se afirma que el presupuesto es un instrumento de gestión económica - financiera, diseñada para lograr los grandes objetivos nacionales expresados en las metas anuales que los organismos del Sector Público de acuerdo a sus competencias institucionales identifican y programan para un determinado ejercicio fiscal.

FINALIDAD. -El presupuesto sirve:

- a. Como instrumento de desarrollo económico y social, al permitir al sector público actuar como agente dinamizador de la actividad económica y social del país.
- b. Como instrumento de política económica, al permitir los efectos que las decisiones gubernamentales causarán en el ingreso nacional y en su distribución, en el nivel de consumo e inversión del país y en la ocupación total. Así mismo permite estimular o reducir la demanda total de la economía.
- c. Como instrumento de política fiscal al permitir el adecuado uso de los ingresos y gastos públicos compatibilizando el costo de las metas con la capacidad financiera del Estado.
- d. Como instrumento de programación, al permitir la coordinación y planificación de las actividades que deberá desarrollar cada organismo del

Estado determinándose los recursos humanos, materiales y financieros que serán necesarios para el logro de las metas fijadas.

- e. Como instrumento de administración, al permitir la racionalización del uso de los recursos disponibles empleados para el cumplimiento de las metas.
- f. Sirve a la autoridad como un instrumento de control y medición de resultados ya que al término del periodo para el que fue elaborado, es evaluado, comparando las cifras presupuestadas con las realmente ejecutadas, obteniéndose de este modo los resultados que permitirán tomar decisiones correctivas en caso de ser necesario para cumplir con los objetivos y metas.

Características. - Utiliza clasificaciones económicas, funcional por programas institucional por el objeto del gasto, por resultados, que facilita la política fiscal.

- a. Forma parte del proceso de planificación, coordina con la realización de los planes estratégicos y de desarrollo.
- b. Identifica las metas con relación a los planes de mediano y largo plazo, porque es parte del proceso de planificación.
- c. Asigna recursos a los programas de acuerdo a las metas establecidas.
- d. Permite determinar el grado de eficiencia como resultado del control de ejecución y de la medición de los resultados.
- e. En él se determina primero los ingresos a obtenerse en un periodo dado, así como los gastos que se debe programar para el mismo periodo, estableciendo un equilibrio entre los mismos.

Clasificación Funcional Programática.

Esta clasificación permite identificar a las grandes áreas de actuación que le corresponde al Estado a favor de la sociedad.

Función. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del Estado para el cumplimiento de los deberes primordiales constitucionalmente establecidos. El concepto de función va más allá de comprender únicamente a los servicios que de una manera regular debe brindar el Estado, en este sentido la función está referida a los servicios vinculados a los grandes propósitos del estado.

Para el cumplimiento de los deberes primordiales del estado, se establecen las funciones que identifican las acciones a ejecutar por los pliegos presupuestarios. Las funciones del estado de conformidad a la ley de gestión presupuestaria del estado son:

- Legislativa.
- Justicia.
- Administración y Planeamiento
- Agraria
- Asistencia y Previsión social
- Comunicaciones.
- Defensa y seguridad Nacional
- Educación y Cultura
- Energía, comercio y Servicios
- Pesca.
- Relaciones Exteriores.
- Salud y Saneamiento.
- Trabajo
- Transportes.
- Vivienda y desarrollo Urbano.

De estas funciones del estado, la UNSAAC cumple dos funciones: asistencia, previsión social, educación y cultura, orientadas al cumplimiento de sus funciones que son la formación académica y profesional, investigación científica, proyección social, producción de bienes y prestación de servicios de acuerdo al artículo 7 del estatuto de la UNSAAC.

El Proceso o ciclo presupuestario -El ciclo presupuestario comprende las fases siguientes.

- Programación y formulación.
- Aprobación.
- Ejecución
- Control y evaluación.

Dichas fases se encuentran reguladas por la ley de gestión presupuestal del estado y sus normas. Las leyes anuales del presupuesto y las directivas que emite la dirección nacional de presupuesto público.

En la UNSAAC, estas fases del proceso presupuestario las cumple el área de programación y evaluación presupuestal de la oficina de planificación universitaria, a excepción de la fase de ejecución, que es la dirección general mediante sus unidades de: compras, mantenimiento y servicios auxiliares, suministros y la misma jefatura y su equipo técnico de profesionales.

Proceso de programación y formulación. - Es la etapa que tiene por objeto determinar el monto de la asignación presupuestaria total de los recursos públicos que se estime contará el pliego para el año fiscal en base al cual se efectúa la formulación de los gastos.

En esta etapa se realiza la estimación de los ingresos y la previsión de los gastos que se orientarán a la prestación de los servicios públicos, dentro del marco de los

objetivos nacionales de carácter económico y social, tomando en cuenta los clasificadores de: ingresos, gastos y fuentes de financiamiento.

El proceso se da inicio en el mes de enero hasta el mes de junio la programación y en los meses de julio a noviembre la formulación. El MEF a través de la dirección nacional de presupuesto público determina el nivel estimado de gasto, con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios, al que se le llama asignación presupuestal, comunicando a los pliegos el monto asignado a cada uno de ellos acompañado de una propuesta de estructura funcional programática.

Proceso de aprobación. - La discusión y aprobación del proyecto de presupuesto anual del sector corresponde al congreso de la república. De conformidad al reglamento del congreso, dentro de las 48 horas de haber sido recepcionado los proyectos de leyes anuales de presupuesto, de equilibrio financiero y de endeudamiento. Antes del primero de diciembre de cada año debe ser aprobado la ley anual de presupuesto del sector público, debiéndose publicar en el diario oficial El Peruano, antes del inicio del respectivo año fiscal.

El titular de cada pliego aprueba su PIA, sobre la base de este reporte, lo que se remite a la comisión del presupuesto del congreso, a la contraloría general de la república y a la DNPP. Este PIA puede ser objeto de modificaciones de acuerdo a los términos y procedimientos pertinentes, configurándose luego el PIM.

Proceso de ejecución: Es la fase durante la cual se concreta el flujo de los ingresos y egresos previstos en el presupuesto anual tomando como referencia la programación de ingresos y gastos y dentro del marco de las asignaciones del gasto, los calendarios de compromisos y las modificaciones presupuestarias efectuadas. La UNSAAC, en el proceso de ejecución presupuestario toma en cuenta:

- La programación de ingresos y gastos.
- La programación del gasto por fuente de financiamiento.
- El calendario de compromisos.
- El compromiso
- El devengado y el
- Pago.

El periodo de ejecución del presupuesto inicia el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio presupuestal anual.

Proceso de control y evaluación: Esta etapa comprende en la determinación de los resultados obtenidos tanto durante como al término del respectivo ejercicio, en los diferentes niveles de la estructura presupuestal, por todos los conceptos del gasto y según la respectiva fuente de financiamiento. Con el propósito de apreciar el grado de efectividad del gasto realizado, así como la capacidad operativa de los organismos.

Se puede decir que la evaluación presupuestaria viene a ser una parte complementaria e indelible del control presupuestario, en la medida que proporcional los elementos necesarios para conocer, analizar y comprender el grado de eficiencia y eficacia alcanzado.

Por lo general la evaluación institucional del presupuesto se efectúa, tomando en cuenta cuatro etapas.

- Revisión de la ejecución.
- Análisis del desempeño de la gestión.
- Enumeración de los problemas presentados y
- Definición de medidas correctivas.

1.2.8. Canon y Regalías.

A cifras del año 2007, en virtud de las leyes de canon, más de siete mil millones de soles se asignaron a las regiones productoras (incluido Gobiernos Locales y Regionales) de minerales, gas y petróleo y a aquellas en donde están localizadas las aduanas. Pero hay un problema serio de concentración. Ancash recibe el 22 % de este monto, le siguen Cusco y Tacna con 12 % respectivamente, y Cajamarca y Moquegua con 8% cada uno. Mientras, 8 regiones reciben menos del 1 % cada una.

El canon que hoy se recibe como generador de inequidad fue, en su origen, un mecanismo compensatorio para reponer a las regiones y localidades (como recurso fiscal) los recursos naturales no renovables que de ellas se extraen. Este espíritu no debe perderse. Segundo, el debate sobre cómo redistribuir y usar mejor el canon surge porque la coyuntura actual de precios altos hace que los montos sean significativos, pero esta es una situación casi por definición temporal y hay que pensar también en que pasará en tiempos de vacas flacas. Tercero, en la constitución se habla de asignar a las regiones y distritos productores una parte de todos los tributos que generan las extractivas, no solamente el impuesto a la renta como se hace ahora. Además, el gobierno debiera haber aplicado un impuesto a la sobre ganancia que generaría diez veces más que el modesto óbolo voluntario negociado con las empresas mineras. Si el canon incluyese todos estos recursos no necesitaríamos estar pensando en quitarle a unas regiones o provincias o distritos para darles a otras, ya que el gobierno central tendría ingresos suficientes para crear un mecanismo de compensación para las regiones que no reciben nada o muy poco. En cuarto lugar, hay que tener en cuenta que el canon es un mecanismo de descentralización fiscal aplicado a un sector específico en ausencia

de una descentralización fiscal integral y que puede dejar de ser necesario el día que dicha reforma se ponga plenamente en marcha. Quinto, que tan necesario como discutir una nueva asignación de estos recursos, es discutir su uso actual y posibles usos alternativos, incluyen diversas opciones de manejo financiero de los mismos. sexto, una nueva distribución debe generar incentivos para la integración (regiones, mancomunidades) y no para la mayor fragmentación del territorio.

Finalmente es necesario saber cuánto tributa cada empresa individualmente y por yacimiento y en qué gasta el gobierno central ese 50% del impuesto a la renta de las empresas extractivas que retiene para sí.

1.3. Marco normativo legal

1.3.1. Reglamento de La Ley del Canon

El canon es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el estado por la explotación económica de sus recursos naturales.

El Reglamento de La Ley de Canon N° 27506, para calcular el canon considera el 50% del impuesto a la renta y las regalías que pagan los titulares de la actividad minera por la explotación de recursos. Establece que estos recursos deberán asignarse a gastos de inversión, por lo que se requieren proyectos de inversión para su ejecución y por lo tanto se supedita a la normatividad del SNIP.

1.3.2. Asignación del Canon para La Universidad

De conformidad con el Artículo Único de la Resolución Directoral N° 053-2004-EF-76-01, publicada al 17-12-2004, las Universidades Públicas que reciban transferencias de los Gobiernos Regionales en aplicación del numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley N° 27506 Ley de Canon y su modificatoria la Ley N° 28077, que

resaltan el uso de dichos recursos exclusivamente para gastos de inversión (actualmente flexibilizado por el MEF), incorporan dichas transferencias financieras en sus respectivos presupuestos, en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias con el código 13.14 transferencias canon gobiernos regionales.

1.3.3. Redistribución del Canon

La ex ministra de la mujer Aída García Naranjo presentó unos aportes para la propuesta de redistribución de los recursos provenientes del canon, manifiesta estar pensando quitarles a las regiones, provincias o distritos para darles a otras por los insuficientes recursos que posee el gobierno. Dentro de su exposición manifestó que, en virtud de las leyes del canon, más de siete mil millones de soles se asignaron a las regiones productoras (incluidas Gobiernos Regionales y Locales) de minerales, gas y petróleo y a aquellas en donde están localizadas las aduanas. Pero hay un problema serio de concentración. Ancash recibe el 22% de este monto, le sigue Cusco y Tacna con 12% respectivamente y Cajamarca y Moquegua con 8% cada uno. Mientras que 8 regiones reciben menos del 1 % cada una. Esta situación se hace más evidente al interior de cada una de esas regiones. Por lo tanto, sustenta la necesidad de redistribuir.

El panel público sobre distribución y uso del canon - balance y perspectivas realizado el 24-04-2008, arriba a las siguientes conclusiones:

- Los cambios legislativos tienen que ser acordes a una visión de Estado que promueva la integración de regiones olvidadas por regiones modelo.
- Hay empresas que tienen millonarios contratos en las regiones que se genera el canon, sin embargo, en vista que su domicilio legal se encuentra en Lima, tributan en la capital por lo que no se genera ingresos a la región

- El Poder Legislativo debe promover un proyecto de Ley para que las empresas devuelvan y asuman los pasivos ambientales.
- Los Gobiernos regionales vienen contribuyendo con el Estado con el 50%
- Se viene aportando al estado cuando hay disminución de recursos en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios (recorte presupuestal)

1.3.4. Utilización De Los Recursos Del Canon: Universidades. -

Financiamiento y cofinanciamiento de investigaciones de ciencia aplicada, relaciona a: la salud pública y prevención de enfermedades endémicas, sanidad agropecuaria, preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona geográfica de influencia donde se desarrollan las actividades económicas extractivas y utilización eficiente de energías renovables y procesos productivos. Asimismo, dichos recursos podrán destinarse al financiamiento de proyectos de inversión pública para fortalecer las capacidades de la universidad relacionadas al ámbito de las investigaciones antes mencionadas. Estos recursos no podrán utilizarse, en ningún caso para el pago de remuneraciones o retribuciones de cualquier índole. La distribución del canon gasífero se realiza de la siguiente manera:

- 10% a los municipios distritales donde se exploten los recursos naturales.
- 25% a los municipios de la provincia, donde se exploten los recursos naturales. En este caso los demás municipios distritales de la provincia de la Convención.
- 40% a los Municipios del departamento, donde se exploten los recursos naturales. En este caso las 12 provincias restantes del departamento del Cusco (excepto La Convención) y los demás municipios distritales excepto los municipios distritales de la provincia de la Convención.

- 25% al gobierno regional, donde se explota el recurso natural, de los cuales el 80% es para el gobierno regional del Cusco y la diferencia 20% es para la UNSAAC.

1.4. Marco conceptual.

- Programa.

Es el medio a través del cual se viabiliza el cumplimiento de las funciones del Estado. En este nivel se identifica las acciones cuya realización permitirá alcanzar determinados objetivos inmediatos. Es el desagregado de la función.

A través del programa se expresan las políticas institucionales sobre las que se determinan las líneas de acción que un pliego desarrolla durante el año fiscal. Los programas recogen los lineamientos de carácter sectorial e institucional de los pliegos, los que se establecen en función de los objetivos de política general del gobierno.

Los programas deben servir de enlace entre el planeamiento estratégico y los presupuestos anuales, debiendo mostrar la dimensión presupuestaria de los objetivos generales a alcanzar por el pliego para el año fiscal.

- Sub-Programa.

Es la categoría presupuestaria que refleja acciones orientadas a alcanzar objetivos parciales. Es el desagregado del programa. El sub programa muestra la gestión presupuestaria del pliego a nivel de objetivos parciales.

- Estructura funcional programática.

Constituye el esquema técnico presupuestario que refleja las líneas de acción orientado al logro de los objetivos, establecidos para el año fiscal, en base a los cuales se identifican las funciones, enlazando coherentemente con los programas y sub programas y estos últimos con las actividades y proyectos, que son las

categorías presupuestarias básicas del presupuesto institucional, sobre las que se centra la gestión presupuestaria de la institución.

- **Actividades y proyectos**

Son las categorías presupuestales básicas del presupuesto institucional sobre las que se centra la gestión presupuestaria Institucional sobre las que se centra la gestión presupuestaria, constituyendo las unidades fundamentales de asignación de recursos, a fin de lograr objetivos específicos. Contienen los componentes y las metas presupuestarias necesarias para el logro de los objetivos específicos se distinguen de la siguiente manera.

- **Actividad.**

Reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de bienes y servicios que la entidad lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a los objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente a través de sus componentes y metas.

- **Proyecto**

Reúne acciones que concurren en la expansión y/o perfeccionamiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representan la creación ampliación y / o modernización de la producción de los bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad. Responde a los objetivos que pueden ser medidos física y financieramente a través de sus componentes y metas. Es limitado en el tiempo, luego de su culminación se integra o da origen a una actividad.

- **Avance físico.**

El avance físico está relacionado a la ejecución en términos de productos, resultados o servicios, estos pueden medirse en metros cuadrados construidos, número de docentes capacitados, porcentaje de equipamiento, entre otros que demuestran la ejecución programada.

- **Avance financiero.**

El avance financiero se traduce en términos monetarios y este está relacionado al presupuesto aprobado, por lo tanto, este último constituye el 100% que deberá ser ejecutado dentro de la programación fijada en el proyecto de inversión viable.

- **Eficacia.** - (Virtud, actividad, fuerza y poder) trata de hacer las cosas lo mejor posible y aquí es donde entran en juego aspectos creativos, fuerza y dinamismo de los valores de la Dirección.
- **Eficiencia.** - (Virtud para hacer una cosa // acción con que se muestra) está vinculada a las cualidades técnicas de organización y administración de la misma.
- **Proyecto de inversión.** - Intervención temporal que soluciona de manera integral un problema con inteligencia y creatividad.
- **Ejecución.** - Etapa de la fase de inversión que permite poner en marcha un proyecto de inversión que genera bienes y servicios para la satisfacción de necesidades de la población objetivo.
- **Gestión pública.** - Conjunto de actividades que se realizan para el logro de objetivos, su efectividad resulta del cumplimiento de lo programado en el tiempo previsto, con la calidad esperada y aún menor costo.
- **Región.** - Sub territorio nacional que se caracteriza por aspectos similares como cultura y política. También dentro de una región se encuentran

diferencias que caracterizan a una región heterogénea y que forman región por las relaciones económicas de interés de sus pobladores.

- **Descentralización,** - Proceso que se desarrolla con la finalidad de lograr la autonomía de la región.
- **Planeamiento.** - Situación que denota acción de una institución u organización para prever el futuro y con ello el logro de los objetivos establecidos a nivel plan, programas y proyectos.
- **Presupuesto participativo.** - Mecanismo y metodología del Estado peruano con el fin de hacer procesos participativos y transparentes dentro de la gestión y ejecución de proyectos de inversión.
- **Presupuesto por resultados** Otro mecanismo y procedimiento del Estado peruano con la finalidad de garantizar el logro de las metas y objetivos programados, contribuyendo a la eficacia de la ejecución del presupuesto público en términos físicos y financieros.

➤ **Pre Inversión**

Fase primera del ciclo de proyectos que considera niveles de estudio considerando los recursos estimados para su ejecución (perfil, pre factibilidad y factibilidad)

➤ **Inversión**

Segunda fase del ciclo de proyectos que está compuesto por la etapa del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del proyecto (ejecución física y financiera)

➤ **Post inversión**

Tercera fase del ciclo de proyectos que considera la producción de servicios para el caso del sector educativo. La misma que está compuesta por la operación, mantenimiento y evaluación del proyecto de inversión.

➤ **Viabilidad**

Condición de un proyecto de inversión para pasar a la fase de inversión.

1.5. Recurso Natural – Gas De Kamisea.

En julio de 1981 la compañía Anglo-Holandesa Royal Dutch Shell firmó un contrato de prospecciones petrolíferas en los Lotes 38 y 42. En el mes de marzo de 1984, Shell descubre gas de Kamisea en el pozo exploratorio San Martín 1, en el denominado Lote 42, que posteriormente se conformarían en los Lotes 88A y 88B. Shell continúa con las exploraciones e informa del descubrimiento de gas en los pozos de Cashiriari y Mípayá. Las autoridades de la compañía petrolera anunciaron el descubrimiento de 8,8 billones de pies cúbicos de reservas probadas, lo que actualmente se conoce con 8,8 TCF, y 587 millones de barriles de líquidos de gas natural.

En 1988, la falta de acuerdo entre Shell y el Estado finaliza con el abandono de la transnacional europea del Proyecto de Explotación de Kamisea.

Para mediados de la década de 1990 y dentro de un entorno político gubernamental favorable al libre mercado y a la implantación en el Perú de empresas privadas transnacionales y en pleno desarrollo de una privatización radical de empresas estatales, Shell se acerca nuevamente al gobierno peruano.

1994 Perupetro suscribió un contrato de explotación por el gas y los condensados de Kamisea que fue denominado por el gobierno de Alberto Fujimori como el Contrato del Siglo.

Este nuevo contrato establecía que Shell desarrollaría el gas de Kamisea en dos etapas. La primera etapa tendría cuatro años de duración hasta 1998, período en el cual Shell perforaría cuatro pozos confirmatorios y se comprometía a realizar un estudio de factibilidad para el desarrollo integral de los yacimientos de Kamisea. Al final del cuarto año, Shell podría desistirse de continuar el proyecto, en cuyo caso todos los activos de Shell en el Perú y el estudio de factibilidad pasarían a ser propiedad del Estado Peruano. Como alternativa, Shell podía declarar que iba a desarrollar el Proyecto, en cuyo caso tendría una concesión por cuarenta años. Una vez firmado el Contrato, Shell realiza la perforación de los pozos en Kamisea y se confirma que las reservas eran de 8 TCF de gas y de más de 500 millones de barriles de condensados.

El estudio de factibilidad encontró dificultades para dar una adecuada rentabilidad al proyecto por su magnitud, el tamaño del mercado local y las inversiones involucradas. Shell planteó, desde el principio, hacer del Proyecto de Kamisea un desarrollo ejemplar desde el punto de vista ambiental, lo que también ocasionó que los montos de inversión y costos de operación aumentaran en el respectivo estudio de factibilidad.

El problema radicaba en que la mitad de los condensados (50,000 BPD) estaban constituidos por GLP, para un mercado local menor a 10,000 BPD; los otros 50,000 BPD estaban constituidos por gasolina natural para exportación.

En 1997, el precio de los hidrocarburos líquidos en los mercados internacionales (Golfo de Estados Unidos de Norte América) estaba por debajo de los 25 dólares por barril lo que ponía serias restricciones económicas al desarrollo del proyecto. Por el lado de la comercialización el gas seco, el panorama era desolador. Se

requería enviar cerca de 500 MMPCSD de gas seco que no disponían de ningún mercado inicial.

Ante esta situación, Shell pidió más tiempo al Gobierno peruano para incluir en el desarrollo de Kamisea plantas petroquímicas de clase mundial que ayuden a desarrollar un mercado para el gas seco y los condensados. Shell replanteó su proyecto considerando el desarrollo de una industria petroquímica de clase mundial en Pampa Clarita, Pisco. Este complejo petroquímico contemplaba una reformadora de metano de 100 MMPCSD de gas seco para producir gas de síntesis; a partir del cual se producirían amoníaco y urea. Shell también planteó extraer el etano como condensado para desarrollar una petroquímica de las poliolefinas que producirían polietileno poli etilenglicol.

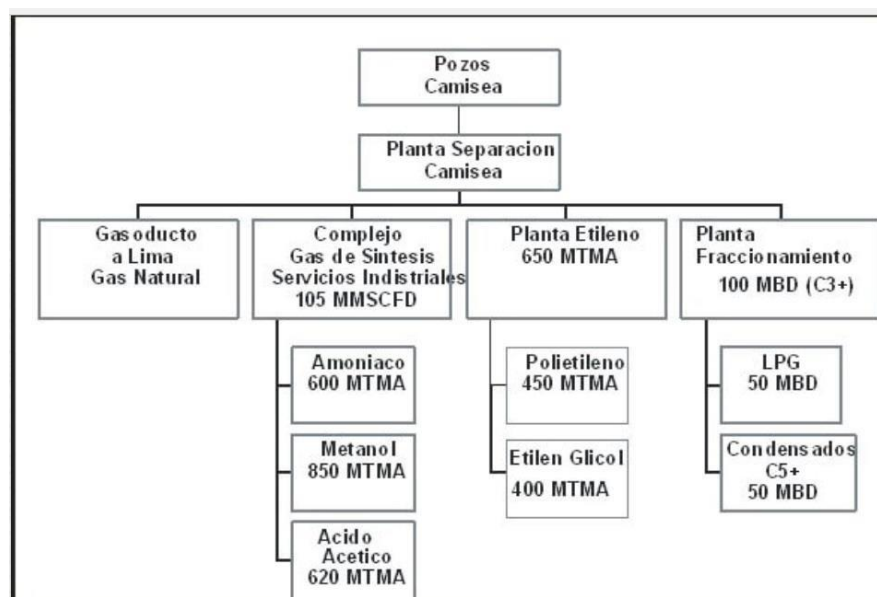


Figura 1 Kamisea plantas petroquímicas

Con este nuevo proyecto integral, las inversiones ascendieron a varios miles de millones de dólares de 1997. Ante la nueva situación, Shell solicitó en 1998 mayor tiempo a las autoridades peruanas para continuar los estudios y buscar inversionistas para los nuevos proyectos petroquímicos.

El gobierno peruano, en un silencio nunca explicado oficialmente, no fijó ninguna posición sobre el pedido de la Shell y esta empresa, al terminar el plazo contractual para la I Etapa, informó al gobierno peruano que no continuaba con la Fase II, procediendo a retirarse de Kamisea.

Durante la década de 1990 los lotes de hidrocarburos cambiaron de dimensiones y de nombre y los lotes correspondientes a Kamisea se convirtieron en el Lote 88 y el Lote 56.

El año 1998, Shell devolvió el Lote 88 con los 8 pozos perforado y entregó los estudios de factibilidad al gobierno peruano en lo que después la prensa peruana bautizó como “el regalo de Dios”.

Realmente no hubo mayor discusión pública de las razones de Shell para retirarse. Ante esto se reseña los hallazgos de OXFAM que fueron publicados en el libro INFORME DE ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS DEL GAS DE CAMISEA: LECCIONES APRENDIDAS SOBRE CÓMO NEGOCIAR CON NUESTROS RECURSOS NATURALES (LOTES 88 Y 56), preparado por Equipo de Industrias Extractivas DAR conformado por César Gamboa Balbín, Vanessa Cueto La Rosa y Jimpson Dávila Ordoñez.

Así en el mencionado libro se afirma que “es importante comprender qué en la década de los noventa, los esfuerzos del Consorcio Shell Mobil se centraron en la viabilidad de extraer el gas de Cashiriari y San Martín -y muy poco se menciona de los yacimientos de Pagoreni.”

La voluntad de no continuar con la segunda fase del contrato suscrito ya no provenía del Estado, sino por el contrario del Consorcio Shell - Mobil. Del contexto social, político y económico se puede deducir que el “leit motiv” por el cual Shell - Mobil no quiso continuar las operaciones era porque las empresas, en un primer

momento establecieron como operación rentable, un monto mínimo de extracción de líquidos de gas para que el proyecto fuera rentable, 70,000 barriles diarios. Sin embargo, esto no podría ser logrado con una venta de tan sólo 30,000 barriles diarios que el mercado nacional en aquel entonces estaba en las posibilidades de asumir. Por ello, infructuosamente el Consorcio Shell – Mobil buscó siempre de exportar el gas a Brasil porque le permitiría aumentar la venta de barriles, pero como no lo logró, no vio mejor solución que retirarse; ya que, en términos económicos y así dadas las condiciones del proyecto les resultaba poco rentable. El gobierno de Fujimori, después de haber privatizado Petroperú de manera fraccionada rompiendo de manera incorrecta su integración vertical quitándole valor a la cadena de suministro, decidió (de manera completamente errada) que el desarrollo del gas de Kamisea se haría también por bloques. Para ello el gobierno encargó a la Comisión de Proinversión del Perú concesionar el desarrollo del gas de Kamisea en bloques, en lo que se denominó “Kamisea como sea”.

La COPRI, siguiendo el ejemplo de la privatización de Petroperú, decidió dividir el proyecto de Kamisea en tres concesiones que licitaría internacionalmente y de manera simultánea:

- Producción de gas natural y condensados (Upstream). El ganador de la licitación se encargaría del desarrollo de los campos de Kamisea, incluyendo el sistema de recolección de gas y condensados, el diseño, construcción y operación de una Planta de Procesamiento de gas en Kamisea la que debía tener una capacidad de procesamiento de hasta 440 MMPCSD de gas húmedo. También incluía el diseño, construcción y operación de una Planta de Fraccionamiento de condensados en la costa

del Perú. El ganador de esta concesión comercializaría libremente los líquidos de gas natural y el gas seco podría comercializarlo inicialmente de manera libre en Kamisea y luego lo vendería preferencialmente al ganador de la concesión de la Distribución del gas en Lima y Callao. El precio del gas sería libre.

- Transporte de gas seco y condensado. - El ganador de esta construcción diseñaría, construiría y operaría durante 40 años un gasoducto que, viniendo desde Kamisea, transporte hasta el City gate de Lima el gas seco de Kamisea. Asimismo, debía diseñar, construir y operar un poliducto desde Kamisea hasta la costa peruana en el lugar en que se ubicara la Planta de Fraccionamiento de condensados. Las tarifas de transporte de gas y condensados serían tarifas reguladas.
- Red de Distribución de gas en Lima y Callao. - El ganador de la licitación para esta concesión desarrollaría y operaría durante 40 años una red de distribución en media y baja presión en las ciudades de Lima y Callao.

El proceso de Licitación de la COPRI no despertó mucho interés internacional y más bien recibió muchas críticas por el hecho de haber desmembrado la cadena de suministro, tal como había sido propuesta anteriormente en los dos proyectos de la Shell y el proyecto de Petroperú (jamás tomado en cuenta).

A pesar de todo “**Kamisea avanzó como sea**” y en abril de 1999, se declaró de necesidad e interés nacional el desarrollo del Proyecto Kamisea, incluyendo los segmentos de explotación, transporte y distribución. Dos meses después, la COPRI aprobó las Bases del Concurso Público para la Explotación de Hidrocarburos en Kamisea.

La licitación se realizó a finales del año 1999 (cercano al final del segundo gobierno de Fujimori). A la licitación internacional sólo se presentaron dos postores y dos propuestas para cada una de las concesiones, la propuesta de la compañía estatal francesa ELF y la propuesta de un consorcio liderado por una pequeña empresa petrolera argentina. Esta pequeña empresa argentina había ganado el año 1996 la concesión del Lote 8 que había sido de Petroperú y que ya para dicho año había reducido de manera importante la producción petrolera en dicho lote.

En febrero del 2000 el Comité Especial del Proyecto Kamisea, adjudicó el módulo de explotación de hidrocarburos en el "Lote 88 - yacimientos de gas de Kamisea", al consorcio formado por las empresas Pluspetrol (Argentina), Hunt Oil Co. (USA), SK Corp. (Corea) e Hidrocarburos Andinos (Argentina).

El módulo (Concesión) para el transporte y el módulo (Concesión) para distribución fue adjudicado al consorcio formado por las empresas Techint (Argentina), Pluspetrol (Argentina), Hunt Oil Co. (USA), SK Corp. (Corea), Sonatrach (Argelia) y Graña y Montero (Perú), quienes después constituyeron la Empresa Transportadora de Gas del Perú – TGP-. Respecto a la Concesión para la Distribución del gas en Lima y Callao a los ganadores de la Concesión del Transporte Gas y Condensados, hubo un acuerdo de transferir esta concesión a un tercero para evitar la integración vertical. Se mantuvo el absurdo principio de "Kamisea como sea".

Los contratos de licencia se firmaron en diciembre del año 2000, después que el Estado, aprobara y autorizara el Contrato mediante Decreto Supremo N° 021-2000-EM el 07 de diciembre del 2000, durante el Gobierno del presidente Paniagua

En el año 2003 mediante cesión de posición contractual 30 ingresa a formar parte del Consorcio Kamisea la empresa Sonatrach S.A. para la explotación del lote 88

y, posteriormente, en el año 2005 hace lo mismo la empresa Repsol YPF. La construcción de la infraestructura física de las diversas concesiones se realizó entre los años 2001 y 2004, siendo un proceso mayor de ingeniería civil. Se debe destacar la construcción de infraestructura para el desarrollo de los campos, el sistema de recolección y la Planta de Procesamiento que se ubicó en un lugar de la selva del Cusco rebautizado como Malvinas.

Para la construcción de las facilidades e infraestructura mencionada, así como para construir parte del gasoducto y poliducto Malvinas - costa peruana (cerca de Pisco) se requirió llevar equipos y tuberías por buques desde Estados Unidos y Europa cruzando el Atlántico, luego navegar por el río Amazonas hasta Iquitos. El material se depositó allí y se almacenó hasta los meses de enero – marzo del año subsiguiente en el que las crecidas generalizadas de los ríos amazónicos permitieron llevarlos río arriba en barcazas que navegaban desde Iquitos hasta Cusco en zonas cercanas a las Malvinas.

También se *construyó* la planta de fraccionamiento Lobería, Pisco en la que incluyó además un terminal marítimo que permita el embarque a buques tanques los diversos productos de Kamisea. En Lima se construyó el sistema de distribución de gas en media y baja presión.

En agosto del 2004, el gobierno de Alejandro Toledo anunció por todo lo alto la puesta en marcha del proyecto de gas Kamisea (quedando dicha fecha como la de inicio de la Extracción Comercial en el Contrato de Explotación de los yacimientos). El consorcio a cargo de la explotación –integrado en ese momento por la argentina Pluspetrol (27%), la estadounidense Hunt Oil (35,4%), la surcoreana SK Corporation (17,6%), la argentina Tecpetrol (10%) y la argelina Sonatich (10%)– informó que **el desembolso en la primera fase del proyecto**

sumó **US\$1.700 millones**, acaso la inversión más ambiciosa en el campo energético en su momento.

Desde aquella fecha las facilidades de producción de gas natural y condensado han tenido dos importantes incrementos capacidad.

Así, el año 2008 la Planta Malvinas aumentó su capacidad de Producción de 440 MMPCS de gas por día hasta 1,1160 MMPCS de gas por día y la Planta de Fraccionamiento de la Lobería aumentó su capacidad de procesamiento desde 50,000 barriles por día de condensados hasta 85,000 barriles por día.

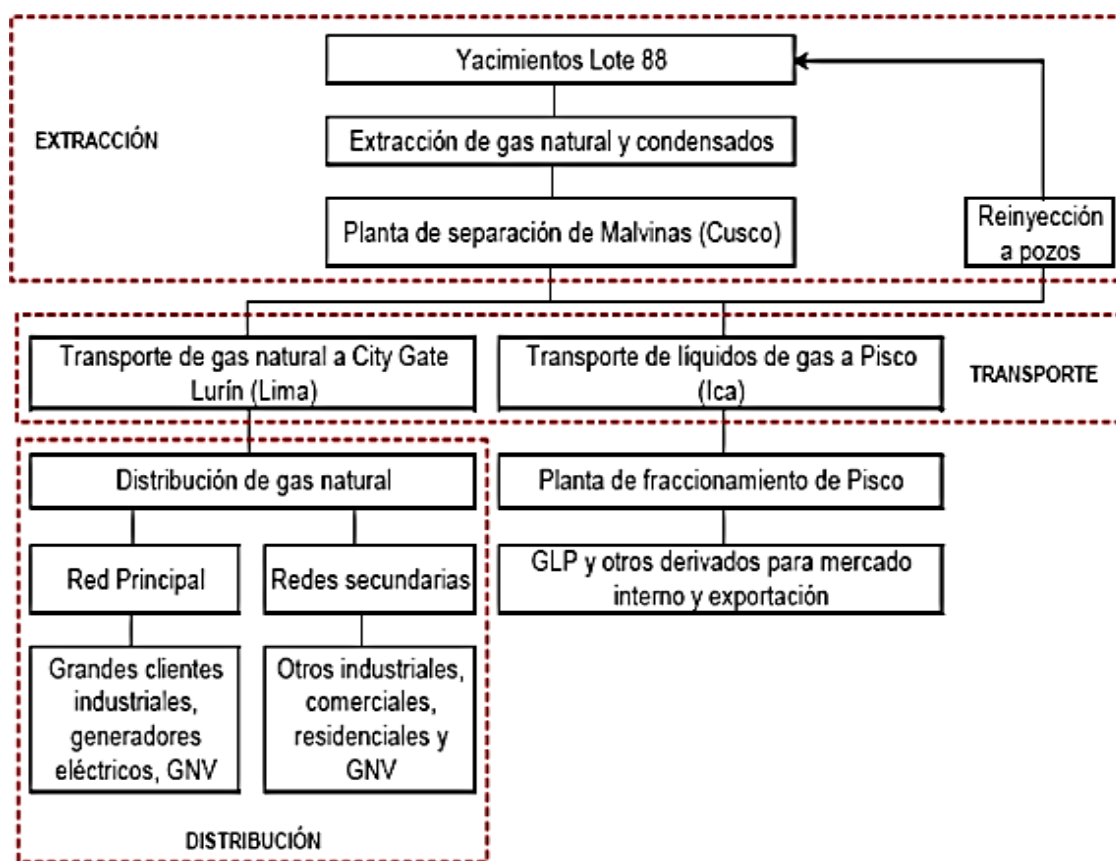


Figura 2 Diagrama de las actividades relacionadas con el proyecto Kamisea

El 2012, Planta Malvinas aumento nuevamente su capacidad de procesamiento hasta 1,500 MMPCS de gas por día y la Planta de Fraccionamiento de la Lobería aumentó su capacidad hasta 120,000 barriles por día de condensados.

Así, en el año 2005, el Gobierno de Toledo negoció con el Consorcio Kamisea el proyecto de explotación del Lote 56 de Kamisea y un proyecto de exportación de gas natural licuefactado (LNG) con gas proveniente de dicho Lote. Estas Concesiones fueron adjudicadas en negociación directa sin que medie ningún tipo de licitación.

El año 2009, durante el Gobierno del presidente Alan García Pérez, se inaugura un nuevo gasoducto Chiquinquirta Melchorita de TGP y la planta de licuefacción de gas Natural de la empresa Perú LNG cuyos socios son las mismas empresas que participan del Consorcio de Kamisea. Este proyecto de exportación consumiría 600 MMPCS por día.

El año 2010, La Empresa Repsol, quien unos años antes se había integrado al Consorcio Kamisea con una participación del 10%, anunció el descubrimiento de Nuevos Lotes de gas natural y condensados en el Lote 57 en la selva sur del Perú, adyacente a los, Lotes 88 y 56 del Consorcio Kamisea.

El año 2010, Petrobras también anunció el descubrimiento de gas natural y condensado en el Lote 58 adyacente a los lotes que conforman el Gran Kamisea. Petrobras es la única empresa que ha descubierto gas en dicha zona que no está relacionada a los integrantes del Consorcio de Kamisea, TGP o Perú LNG. El mismo año 2010 la empresa Kuntur firmó una Acuerdo con el gobierno de García para la construcción de lo que se denominó Gasoducto Andino del Sur: Kamisea-Cusco- Puno – Arequipa – Matarani – Ilo.
(<http://www.ssecoconsulting.com/historia-del-desarrollo-del-gas-de-camisea>)



Figura 3 Descripción General del Proyecto Kamisea

1.5.1. Gas natural de Kamisea.

El gas natural es un combustible fósil que se encuentra en estado gaseoso o en disolución con el petróleo. Se localiza como gas natural asociado cuando está acompañado del petróleo y como gas natural cuando no lo está. Este gas tiene un bajo porcentaje de impurezas: nitrógeno, bióxido de carbono, helio, oxígeno, vapor de agua, entre otros y no requiere de plantas de refinación para procesarlo y obtener productos comerciales. Las impurezas que pueda contener son fácilmente separadas por procesos físicos relativamente sencillos. Así, se muestra mucho más económico que otros combustibles cuyo procesamiento para ser utilizados al fin exigen mayor inversión que la del gas.

Por otro lado, el metano, uno de los principales constituyentes del gas natural, posee una gran diversidad de usos. Principalmente, es utilizado como combustible o insumo en la actividad industrial, como combustible en las plantas térmicas generadoras de electricidad y combustible para el uso doméstico. El gas metano

tiene ventajas frente a otras fuentes de energía primaria como el carbón, combustibles líquidos, energía eléctrica, hidráulica y nuclear. (<http://www.ssecoconsulting.com/historia-del-desarrollo-del-gas-de-camisea>)

1.5.2. Ubicación

La zona de explotación de los yacimientos de gas de Camisea, una de las más importantes del continente americano se encuentra a unos 500 kilómetros al este de la ciudad de Lima, capital del Perú, en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes en el departamento del Cusco. Está situada en el valle del Bajo Urubamba, forma parte del distrito de Echarate de la provincia de La Convención, a más de 400 km al Sur Este de la ciudad de Lima. Una de las áreas de diversidad biológica natural de mayor importancia en el mundo. La zona está habitada por comunidades nativas.

El Lote 88 (en el cual se basa el proyecto Camisea base) incluye los yacimientos San Martín y Cashiriari; actualmente, la extracción de gas natural y líquidos de gas natural se realiza sólo del yacimiento San Martín. Entre el 2008 y 2009, el Consorcio Camisea iniciaría la extracción de líquidos del yacimiento Cashiriari y del Lote 56.



Figura 4 Ubicación de Camisea

Fuente: (<http://www.ssecoconsulting.com/historia-del-desarrollo-del-gas-de-camisea>)

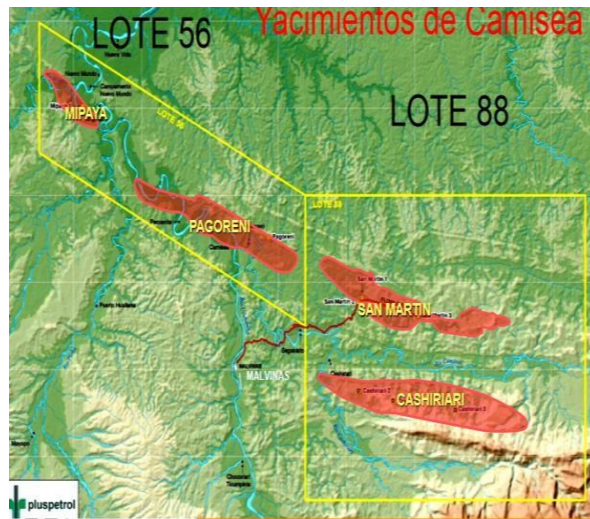


Figura 5: Lote 88: Yacimientos de San Martín y Cashiriari y Lote 56: Yacimientos de Pagoreni y Mipaya

Fuente: (<http://www.ssecoconsulting.com/historia-del-desarrollo-del-gas-de-camisea>)

1.5.3. Composición del gas natural

De acuerdo con los estudios de composición de los reservorios efectuados por Shell, los yacimientos de camisea presentan una composición de 82.8% de metano (CH₄), 8.65% de etano (C₂H₆), 3.19 % de propano (C₃H₈), 1.38% de Butano (C₄H₁₀), 3.02% de Gasolina Natural y el restante 0.96% de Gases Inertes (Nitrógeno + Anhídrido Carbónico). (<http://www.ssecoconsulting.com/historia-del-desarrollo-del-gas-de-camisea>)

	San Martín	Cashiriari		Total
	Nia	Vivian	Nia	
Reservas Tera PC	3.1	3.6	5.5	12.2
Participación	25.4%	29.5%	45.1%	100.0%
Composición				
Nitrogeno	0.55	0.99	0.73	0.76
Anhidrido Carbónico	0.18	0.10	0.27	0.20
Metano	80.59	83.89	83.34	82.80
Etano	9.80	8.07	8.39	8.65
Propano	3.80	2.95	3.00	3.19
Butano	1.70	1.26	1.28	1.38
Gasolina Natural	3.38	2.74	2.99	3.02
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Figura 6: Camisea – Composición de los Reservorios

Fuente: (<http://www.ssecoconsulting.com/historia-del-desarrollo-del-gas-de-camisea>)

CAPITULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

2.1. Operacionalización de variables

Las variables de estudio son:

Variable dependiente:

Ejecución de recursos provenientes del canon gasífero registrados en transferencias dentro del periodo 2008 - 2018.

Variables independientes:

- Gestión Pública para mejorar la ejecución presupuestal de recursos provenientes del canon gasífero.
- Flujos de transferencias por canon gasífero.

Los niveles de ejecución presupuestal de recursos provenientes del canon gasífero principalmente dependen de los flujos generados por la explotación de gas y que son transferidos a la UNSAAC por intermedio del Gobierno Regional según ley, su comportamiento es; a mayor explotación de gas mayores ingresos para la ejecución presupuestal. Por otro lado, el nivel de ejecución, también depende del nivel de gestión de los funcionarios y responsables, es decir, que, si la gestión planifica, dirige, administra y controla adecuadamente la programación y ejecución, los niveles de ejecución presupuestal serán altos y eficaces, en caso contrario los niveles serán bajos e ineficaces.

Lo manifestado se sintetiza en la siguiente formulación:

$$NEP = f(FT, NG)$$

Done:

NEP = Nivel de ejecución presupuestal

FT = Flujo de transferencias provenientes de recursos del canon

NG = Nivel de gestión de funcionarios y responsables de la programación y ejecución presupuestal.

2.2. Propuesta de indicadores

NEP= Eficacia o ineficacia en la ejecución financiera dentro de los periodos 2008 al 2011.

FT= Ingresos provenientes del canon y transferencias en nuevos soles.

NG= Conocimiento, capacidades, habilidades, destrezas y compromisos de funcionarios y responsables de la programación y ejecución presupuestal.

Tabla 1:

Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICA/INSTRUMENTO	ESCALA
Variable Dependiente. Ejecución presupuestal de recursos provenientes del canon gasífero.	Es la fase durante el cual se concreta o ejecuta el flujo de los ingresos previstos en el presupuesto anual, tomando como referencia los calendarios, compromisos y modificaciones presupuestales.	Presupuesto. Compromiso.	Eficacia en la ejecución presupuestal. Cumplimiento del calendario de gastos.	Portal del MEF. Información presupuestal complementaria facilitado por funcionarios de la UNSAAC.	Nivel de ejecución.
Variable Independiente. Gestión pública para mejorar la ejecución presupuestal de recursos provenientes del canon gasífero.	Es el conjunto de actividades que se realizan para el logro de objetivos, su efectividad resulta del cumplimiento de lo programado en el tiempo previsto, con la calidad esperada y a un menor costo.	Organización. Programación y/o actividades.	Conocimiento. Capacidades y habilidades. Seguimiento y evaluación. Unidad ejecutora.	Formación Profesional. Capacitación. Disponibilidad de información.	Nivel de gestión.

Fuente: Elaboración propia de los autores

CAPÍTULO III: METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño metodológico

3.1.1. Tipo y nivel de investigación

El tipo de investigación es aplicativo y el nivel de estudio es descriptivo, explicativo correlacional.

3.1.2. Cobertura de la investigación

La investigación presenta una cobertura en la gestión presupuestal del periodo 2008 y 2018, enfocado a los recursos provenientes del canon gasífero registrados en transferencias. En base a ello identificar las propuestas que conduzcan a mejorar los recursos provenientes del canon gasífero. La unidad de análisis es la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

3.2. Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos

El acopio de la información pasa por la revisión de archivos, publicaciones, investigaciones previas, compendios estadísticos, revisión bibliográfica, datos históricos, revisión del marco normativo con aspectos vinculados con el canon gasífero y los diferentes sistemas de gestión de la cosa pública como es el caso del sistema presupuestario. La fuente de la información igualmente se captara en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas, la documentación procedente de la

Oficina de planificación y presupuesto de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco como: Plan estratégico institucional, el plan operativo institucional, los presupuestos institucionales y el plan anual de contrataciones y adquisiciones como instrumento de corto plazo, así como los manuales, reglamentos y otros que vienen a constituir parte de los instrumentos de la gestión presupuestaria.

En el análisis de la información, se usó el Excel como programa y en base a ello se presentaron los cuadros, gráficos y diagramas de la información presupuestal. En cuanto al análisis propiamente dicho se complementaron al análisis de datos de tipo cualitativo, el mismo que pasa por la observación y el conocimiento de los diferentes sistemas de gestión pública que tienen que ver con las fuentes de financiamiento, el presupuesto de ingresos y gastos, entre otros.

3.3.-Limitaciones

La limitación identificada principalmente lo constituye el hermetismo que expresan los funcionarios y personal a cargo de las actividades y manejo presupuestal de la UNSAAC. Con la escasa información de las transferencias que se nos facilitó pudimos culminar el trabajo de investigación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Análisis de eficacia en la ejecución de presupuestos

El presupuesto de la UNSAAC experimentó un crecimiento considerando en mayor medida las transferencias generadas por saldo de balance, lo que quiere decir que existe una ineficacia en el gasto, revisamos a continuación los presupuestos de ingresos y egresos situacional e históricos para describir y diagnosticar la situación financiera de la UNSAAC.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) septiembre 2011 asciende a 200 millones setecientos cuarenta y seis mil noventa y nueve con 00/100, monto que se ha ejecutado apenas el 5.19% existiendo un saldo de 190 millones trescientos veinticuatro mil ochocientos ochenta y cinco con 13/100, hecho que hará incrementar el presupuesto modificado del 2012 por saldo de balance y que será de responsabilidad de la nueva gestión considerándose que se tiene un nuevo rector que asumió el cargo a partir del 14 de noviembre de 2011. Sin embargo se tiene que mencionar que según la política actual del gobierno central, se está implementando la gestión y el presupuesto por resultados y que los saldos de balances pasarán a un fondo de contingencia que el estado podrá disponer de los recursos y que los responsables de la gestión mejoren la capacidad de gasto, especialmente ahora que se ha creado el vicerrectorado de investigación que viene a constituir una esperanza para mejorar la formación de profesionales en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

La Función 22, corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socioeconómico.

Los programas que se consideran dentro de la programación curricular son:

- Programa 048, que involucra a las acciones orientadas a la enseñanza superior para la formación de profesionales de alto nivel y la promoción de investigaciones en los campos del arte, la ciencia, la técnica y la cultura en general. Incluye la coordinación y orientación superior. Considera los siguientes subprogramas:
- Subprograma 0109: comprende las acciones desarrolladas con el objeto de formar profesionales a nivel superior universitario en los campos de la ciencia, la técnica, el arte y la cultura.
- Subprograma 0110: Comprende las acciones desarrolladas con la finalidad de perfeccionar los conocimientos obtenidos en el período de enseñanza profesional superior universitaria, estimulando la formación de maestros, doctores y demás grados académicos.
- Subprograma 0111: Comprende las acciones orientadas al desarrollo de cursos, prácticas y otras modalidades de enseñanza superior, como parte de la integración de las universidades en la comunidad.
- Programa 050: Considera las acciones orientadas al apoyo de profesionales, técnicos y estudiantes, mediante becas y créditos educativos para su formación, perfeccionamiento y capacitación; contiene los siguientes subprogramas:

- Subprograma 0113: que comprende las acciones orientadas al apoyo de profesionales, técnicos y estudiantes, mediante becas y créditos educativos, para la formación, perfeccionamiento y capacitación.

La participación de la universidad no solo está en la función de formación, también es la investigación y la proyección social, por lo tanto, las funciones antes mencionadas, tiene programas y sub programas siguientes, además considerando la incorporación y necesidad de la implementación del Vicerrectorado de Investigación:

Función 03: que corresponde al planeamiento, gestión y reserva de contingencia con la finalidad de lograr el nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos. Incluye la previsión de la Reserva de Contingencia, considerando los siguientes programas y subprogramas relacionados al quehacer universitario:

- Programa 005: Información pública; comprende las acciones destinadas a la producción, actualización, conservación y difusión de información cualitativa y cuantitativa vinculada a la gestión pública. Incluye la información estadística, geográfica, meteorológica, cartográfica y similar. Los subprogramas son:
 - Subprograma 0006: Información pública; comprende las acciones destinadas a la producción, actualización, conservación y difusión de información cualitativa y cuantitativa vinculada a la gestión pública.
 - Incluye la información estadística, geográfica, meteorológica, cartográfica y similar.

- Programa 006: Gestión; conjunto de acciones desarrolladas para la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico e institucional, orientado al logro de los objetivos que persigue el gobierno. Considera los siguientes subprogramas:
 - Subprograma 0007: Dirección y supervisión superior, que comprende las acciones orientadas al ejercicio de dirección, supervisión y coordinación a nivel de la alta dirección en la entidad.
 - Subprograma 0008: Asesoramiento y apoyo, que comprende las acciones de asesoramiento técnico y jurídico, incluyendo las administrativas, necesarias para la operatividad de la entidad.
 - Subprograma 0009: soporte tecnológico, que comprende las acciones orientadas a proveer la infraestructura y equipo necesarios para el adecuado desempeño de las entidades públicas. No incluye la infraestructura de uso público como la de riego, transporte, pesca y saneamiento.
 - Subprograma 0011: preparación y perfeccionamiento de recursos humanos, que comprende las acciones de formación, capacitación y perfeccionamiento de los trabajadores, orientados a mejorar su desempeño en las entidades públicas.
- Programa 009: Ciencia y tecnología, que considera el conjunto de acciones desarrolladas para promover el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico. Contiene los siguientes subprogramas:
 - Subprograma 0015: Investigación básica, que comprende las acciones para el trabajo teórico o experimental, desarrollado principalmente para la adquisición de nuevos conocimientos de los fundamentos subyacentes

a los fenómenos y actos observables, sin estar destinados a uso o aplicación específica.

- Subprograma 0016: investigación aplicada, que comprende las acciones para la investigación original concebida por el interés de adquirir nuevos conocimientos y orientarlos a una finalidad u objetivo práctico específico.
 - Subprograma 0017: innovación tecnológica, que comprende las acciones orientadas a generar una mejora en la calidad y eficiencia de los procesos de extracción y producción, así como en la aplicación de nuevos conocimientos para satisfacer necesidades específicas y el acceso a nuevas tecnologías.
- Programa 010: Eficiencia de mercados, que considera el conjunto de acciones orientadas al desarrollo del mercado. Comprende las dirigidas a garantizar la libre competencia, el acceso al mercado, la defensa del consumidor y la propiedad intelectual, así como la regulación y supervisión de las relaciones de competencia y prestación de servicios públicos en mercados imperfectos. Siendo los subprogramas:
- Subprograma 0018 Eficiencia de mercados, que considera el conjunto de acciones orientadas al desarrollo del mercado.

Comprende las dirigidas al garantizar la libre competencia, el acceso al mercado, la defensa del consumidor y la propiedad intelectual, así como la regulación y supervisión de las relaciones de competencia y prestación de servicios públicos en mercados imperfectos.

Función 23: Protección social, que corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al

desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, asistencia y la promoción de la igualdad de oportunidades.

- Programa 051: Asistencia social; conjunto de acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, asistencia, desarrollo de capacidades sociales y económicas y la promoción de la igualdad de oportunidades. Siendo los subprogramas:
 - Subprograma 0114: Desarrollo de capacidades sociales y económicas, que comprende las acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades desarrollando capacidades sociales y económicas, principalmente, de la población en situación desfavorable, para elevar su bienestar y calidad de vida.
 - Subprograma 0115: Protección de poblaciones en riesgo, que comprende las acciones orientadas a proteger a poblaciones en riesgo, principalmente niños, adolescentes, mujeres gestantes, ancianos, comunidades campesinas y nativas en situación vulnerable

Se observará que muchas de las funciones, programas y sub programas que actualmente requieren de acuerdo a la implementación del vicerrectorado de investigación no están considerados en la programación presupuestal. Para demostración del reto que tiene la próxima autoridad universitaria se presenta el Organigrama aprobado en la Asamblea Universitaria:

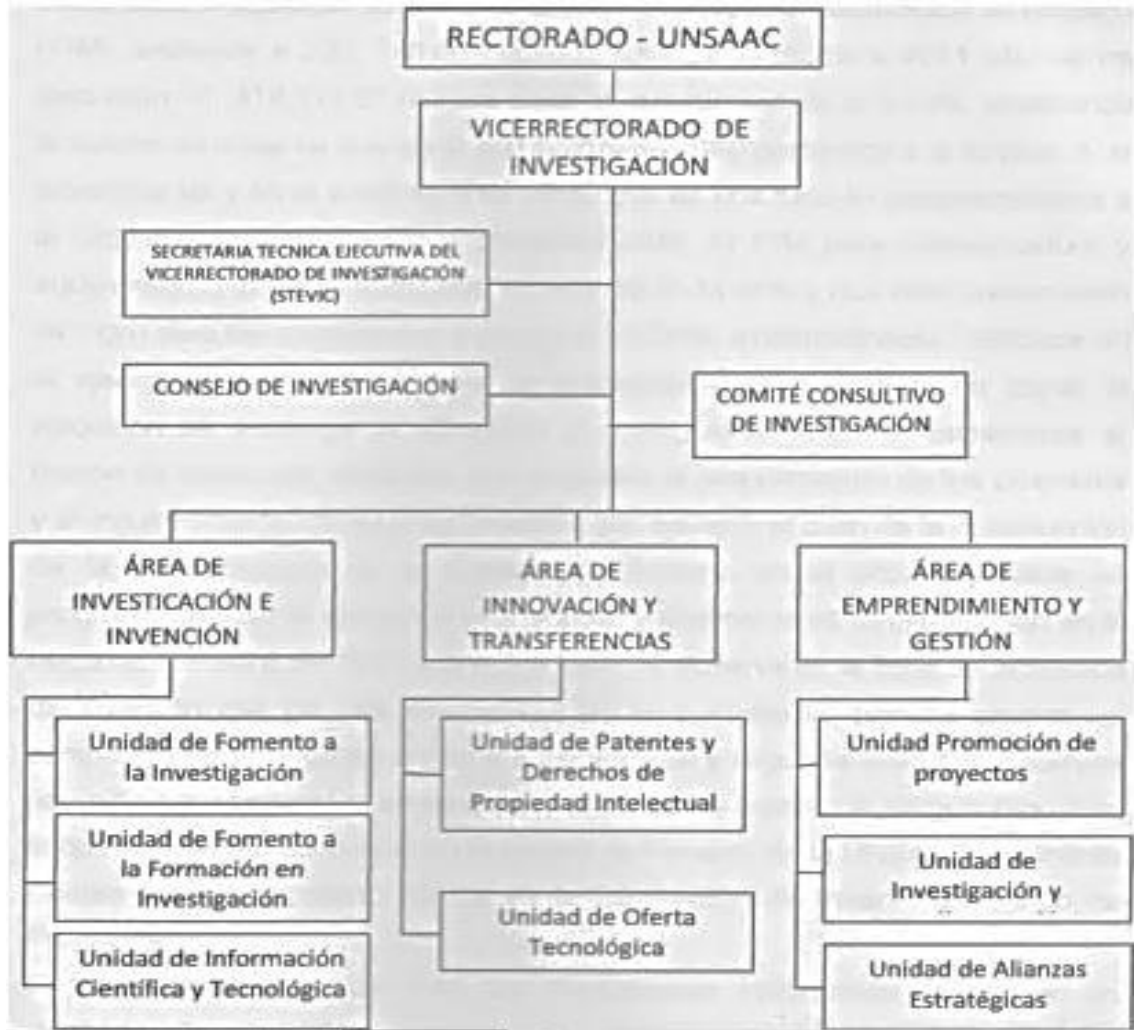


Figura 7: Organigrama Del Vicerrectora De Investigación

FUENTE: Reglamento para el funcionamiento del Vicerrectorado de Investigación –UNSAAC

Por ejemplo, para el desarrollo del área de investigación e invención, en la unidad de información de ciencia y tecnología la UNSAAC estaría aplicando la Función 03, Programa 005 y subprograma 006.

Para el desarrollo del área de innovación y transferencias, en la unidad de patentes y derechos de propiedad intelectual, se debe considerar la Función 03, Programa 10 y Subprograma 0018.

4.1.1. Análisis de la ejecución presupuestal correspondiente al año 2011

En el cuadro siguiente se observa que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), asciende a 200, 746,099 nuevos soles, a septiembre 2011 sólo se ha ejecutado 10, 418,213.87 nuevos soles lo que representa el 5.19%, analizando el cuadro se observa que en el sub programa 0010 pertenece a la función 3, al programa 06 y en el subprograma 0010, que es una función complementaria a la Universidad (Función 22 y programa 048). El PIM para infraestructura y equipamiento es 69,024,253 que representa el 34.38% y que este presupuesto se logró ejecutar a setiembre a penas el 13.69%, evidenciándose ineficacia en la ejecución presupuestal, esta programación presupuestal al no lograr la ejecución se posterga la ejecución y consiguientemente se incrementa el tiempo de ejecución, situación que perjudica la programación de los proyectos y el incumplimiento de su programación; por ejemplo el caso de la construcción de la infraestructura de la Carrera de Turismo en el proyecto viable se programó finalizar la ejecución el año 2008 y finalmente se terminó recién en el segundo trimestre del 2011 y por otro lado, se observa en la ficha de proyectos de inversión que las dos alternativas no se cumplieron; primera alternativa: compra de terreno, construcción y equipamiento y segunda alternativa: compra de edificio y adaptación; sin embargo, se no se ha comprado ningún inmueble, lo que se hizo fue acomodar en la ciudad de universitaria de la UNSAAC y el monto incluso fue similar, como consta en la información de Intranet de Banco de Proyectos.

El incremento dentro del total del Presupuesto Institucional Modificado en relación al año 2010 experimenta incremento del PIM de 27.12%, principalmente por las transferencias de saldos de balance que luego estaremos analizando con más detalle.

Tabla 2:

Presupuesto 2011 Control Presupuestario De Gastos Unidad Ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco.

Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias

FU	PR	SUBPR	ACT/PROY	COMP	NATURALEZA	PIM	EJECUTADO A SEPTIEMBRE	SALDO	%
022	EDUCACION					200,746,099	10,418,213.87	190,324,885.13	5.19
	048	EDUCACION SUPERIOR				199,693,099	10,325,849.97	189,367,249.03	5.17
		0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			69,024,253	9,451,468.21	59,572,784.79	13.69
			2002160	Vías de Interconexión y Accesos a Pabellón de Facultades		105,395	102,893.28	2,501.72	97.63
			2018302	Ampliación e Implementación del Pabellón de la C.P. de Agronomía		83,835	51,551.69	32,283.31	61.49
			2023133	Construcción de Vivienda Estudiantil - UNSAAC		54,450	53,450	1000	98.16
			2026504	Restauración y Puesta en Valor de la Casa Concha		44,950	44,950	0	0
			2029286	Ampliación y equipo del Pab. de la fac. de Ciencias Contables y F.		104,460	4,460	100,000	4.27
			2029287	Ampliación y equipo del Pab de la Facultad de Enfermería.		137,039	137,039	0	100
			2030937	Implementando de Tecnología de la Información y de la Común te		515,000	515,000	0	100
			2030938	Ampliación y equipamiento del Pabellón del Ciclo Básico Universitario.		256,704	0	256,704	0
			20215681	Equipamiento de laboratorios para el fortalece. de la enseña. En Ciencias Básicas		739,719	441,084	298,635	59.63
			2055099	Acondicionamiento de Infraestructura Física y equipamiento de Labor		1,008,617	92,180	916,437	9.14
			2055214	Modernización del Establo lechero de la FAC de Agron. y Zootecnia.		17,500	15,500	2,000	
			2055215	Adquisición de terreno, Construcción de Infraestructura física.		1,778,388	1,009,378.17	769,009.83	56.76
			2055216	Adquis. De terreno construc. y equipo. Para el Laborat. Paleo.		82,260	64,480	17,780	78.39
			2061727	Construcción del cerco perimétrico en la Ciudad Universitaria de perayoc		493,977	493,976.16	0.84	100
			2087971	Ampliac. Mejoram e implemen. De infraestruct. física UNSAAC		1,793,561	1,779,460.37	14,100.63	99.21
			2088845	Construcc. Y equip del Comedor Universitario de Perayoc - UNSAAC		7,106.946	1,608,486	5,498,460	22.63
			2088949	Mejoram. De infraestruct De Riego en la Fac. de Agronomía y Zoot.		2,348.308	0	2,348,308	0
			2089126	Fortalecimiento de la Capacidad Prestadora de Servicios Educativos.		0	0	0	0
			2090227	Renovación y mejoramiento del sistema de agua, desagüe		94,124	33,600	60,524	35.70
			2090229	Mejoram. De la prestac. De serv. Para la formación profesional		7,035,010	2,250	7,032,760	0.03
			2090230	Mejoramiento de la Implementación de Laboratorio del Área de Ciencias básicas		4,624,517	2,085,007.74	2,539,509.26	45.09
			2093911	Renovación y Mejoramiento del Sistema de Energía Eléctrica.		1,309,671	31,000	1,278,671	2.37

Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias

FU	PR	SUBPR	ACT/PROY	COMP	NATURALEZA	PIM	EJECUTADO A SEPTIEMBRE	SALDO	%
			2093912	Mejoramiento y Fortalecimiento de la C.P. de Ing. Agropecuaria	4549,396	63,231.68	4,486,164.32	1.39	
			2093913	Renovación y mejoramiento de Sistema de Agua Potable	113,571	0	113,571	0	
			2109871	Mejoramiento y Rehabilitación del Pab. Antiguo de la Facultad de Enfermería	59,254	355.73	58,898.27	0.60	
			2109872	Defensa Ribereña para la Proyección de la fac. de Cs. Agrarias y Tropicales	1,645,496	92,900	1,552,596	5.65	
			2110244	Fortalecimiento de la Enseñanza en la Carrera Profesional de Ing. Minas	73,105	0	73,105	0	
			2111140	Fortalecimiento de la Formación Profesional de la Fac de Arquitectura y Artes plásticas	1,154,979	215,557.35	939,421.65	18.66	
			2132053	Fortalecimiento de la Formación Profesional de la Fac de Cs. Del Desarrollo	101,727	1,000	100,727	0.98	
			2132054	Implementación de Laboratorio Especializada	70,663	0	70,663	0	
			2132055	Construcción de Infraestructura Física e Implementación del Herbario	51,541	0	51,541	0	
			2132611	Fortalecimiento de la Enseñanza e Investigación en la Fac de Ciencias Sociales	30,316,927	48,092.84	30,268,834.16	0.16	
			2132612	Fortalecimiento de la Formación Prof En la Fac. de Cs. Forestales y M. Ambiente	69,238	6,350.87	62,887.13	9.17	
			2109874	Ampliac. De Pozos de Agua para Serv Higiénicos, Seguridad Contra Incendios	127,194	0	127,194	0	
			2090228	Renovación y Mejoramiento del Sistema de Energía Eléctrica de la Ciudad universitaria	90,979	0	90,979	0	
			2021819	Ampliación del Pabellón de la C.P. de Ingeniería de Minas	-	-	-	-	
			2040859	Adquisición de Equipos de Laboratorios Especializados para la C.P. de Ingeniería.	-	-	-	-	
			2029040	Ampliación y Equipamiento del Pabellón de la C.P. de Economía – UNSAAC	408,852	1,333.33	407,518.67	0.33	

Fuente: Por al de Transparencia Del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC

El promedio de la ejecución de los proyectos de infraestructura y equipamiento apenas alcanza el 26.5%, sin embargo, tomando en cuenta los montos programados y ejecutados es apenas 13.69% la ejecución. Considerando que el programa 0010 no pertenece a la función educación y al programa educación superior, perteneciendo a la función 03, programa gestión puede darse el caso que la inversión realizada en la UNSAAC solo es para gastar los fondos que se tiene,

sin objetivos académicos y estratégicos para lograr el cumplimiento de las funciones de formación, investigación y proyección social; recordemos algunas anécdotas como la ampliación de la Facultad de Economía que se justificó por el problema de una insuficiente formación profesional, siendo este problema de tipo cualitativo y no de cobertura, por lo que su solución requería de infraestructura para que sea integral esa formación, sin embargo a la hora de pasar a la fase de inversión se hace el expediente técnico considerando infraestructura para atender una mayor cantidad de estudiantes, antes que otros ambientes para el desarrollo de capacidades y finalmente se ejecutó el proyecto con más aulas y sin embargo esa solución genera un mayor problema considerando que la cantidad de estudiantes se ha incrementado y con el mismo presupuesto y por lo tanto no se considera el objetivo de la inversión dentro del horizonte de evaluación de proyecto. Otros ejemplos serían los casos de la construcción e implementación de control de calidad, que actualmente no cumple con su objetivo, más aún dicho proyecto se ubica la oficina permanente de admisión y las actividades planteadas en el proyecto ahora que se viene acercando al final del horizonte del proyecto no se está cumpliendo de manera adecuada. También tenemos el caso de la infraestructura del centro de idiomas cuya infraestructura se construyó con fines del centro, sin embargo, en sus ambientes viene funcionando la oficina de planificación y que no estaba previsto en sus componentes, no objetivos y fines.

Queda claro que estas inversiones no son permanentes y constantes, solo son para resolver problemas que no permiten el servicio adecuado o por cobertura, en este sentido no ser eficaces en la ejecución de los mismos genera la sensación de que son actividades permanentes de la universidad, recordemos que los espacios en la

ciudad universitaria de Perayoc ya está saturado y que ubicar infraestructura sin criterio es tugarizar los espacios y desmejorar el paisaje.

La inversión en investigación presenta ineficacias por bajo desarrollo de capacidades, el mayor monto corresponde a subprograma 0015 (Investigación Básica), con un monto 129'968,103 nuevos soles que representa el 64.74% que es el grueso del presupuesto que proviene básicamente del canon gasífero el mismo que se incrementa en función de la extracción de dicho recurso, sin embargo este mayor monto a penas se ejecuta a septiembre el 0.37%, casi nada principalmente por dificultades por capacidades no desarrolladas y la confusión que genera su planteamiento y ejecución. El rector que estaba de salida manifestó que, logró la flexibilización y liberación de un segmento del presupuesto que anteriormente era en mayor porcentaje de inversión para que se ejecute como gasto corriente, en este sentido este hecho permitirá la ejecución de un mayor nivel del presupuesto programado, sin embargo está no es la solución, porque la UNSAAC requiere ejecutar proyectos de inversión dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública para darse las condiciones y así permitir el desarrollo de capacidades de investigación y liberar presupuesto dentro de la post inversión, garantizando su sostenibilidad.

El presupuesto de investigación del año 2011 respecto al año 2010, experimenta un incremento del PIM en 107.63% en el subprograma de investigación básica existiendo el potencial de desarrollar la función de investigación, sin embargo, los proyectos son insuficiente y no rompen el paradigma que obstaculiza el desarrollo de la investigación en la UNSAAC.

Tabla 3:

Presupuesto 2011, Control Presupuestario De Gastos Investigación Y Otros Unidad Ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco

Fuente Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias

FU	PR	SUBPR	ACT/PROY	COMP	NATURALEZA	PIM	EJECUTADO A SEPTIEMBRE	SALDO	%
022	EDUCACION					200,746,099	10,418,213.87	190,324,885.13	5.19
	048	EDUCACION SUPERIOR				199,693,099	10,325,849.97	189,367,249.03	5.17
		0015	INVESTIGACION BASICA			129,968,103	483,055.56	129,485,047.44	0.37
			1000493	Desarrollo de Investigación y Estadística		129,968,103	483,055.56	129,485,047.44	0.37
		0109	Educación Superior Universitaria			325,515	232,148.15	93,366.85	71.32
			1000199	Desarrollo de la Educación Universitaria		325,515	232,148.15	93,366.85	71.32
		0110	Educación de Post Grado			84	0	84	0
			1000218	Desarrollo y Evaluación de Programas de Post - Graduación		84	0	84	0
		0111	Extensión Universitaria			375,144	159,178.05	215,965.95	42.43
			1000250	Extensión y proyección social		375,144	159,178.05	215,965.95	42.43
	050	ASISTENCIA EDUCATIVA				1,050,000	92,363.90	957,636.10	8.80
		0114	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS			1,050,000	92,363.90	957,636.10	8.80
TOTAL						200,743,099	10,418,213.87	190,324,885.13	5.19

Fuente: Portal De Transparencia Del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC

Se observa en el presupuesto 2011 que la ejecución no llega ni al 1% (0.37%) hecho preocupante porque el presupuesto para investigación se viene incrementando de manera acumulativa, es así que se llega a tener un presupuesto de 129 millones novecientos sesentaiocho mil ciento tres con 00/100 y apenas se desembolsa 483 mil cincuentaicinco con 56/100 nuevos soles, situación dramática porque está relacionada a la función de investigación que debe desarrollar la universidad según la Ley Universitaria, los estatutos y ahora por la creación del Vicerrectora de Investigación. Es importante resaltar que tiene la actividad desarrollo de la investigación y estadística, dejando de considerar aspectos potenciales para la invención, innovación y emprendimiento.

Gráficamente se observa los siguientes hechos considerando la programación presupuestal y la ejecución de los principales subprogramas.

De manera gráfica podemos observar la ejecución presupuestal por fuentes donaciones y transferencias, donde apenas se ha ejecutado el 5.19%.

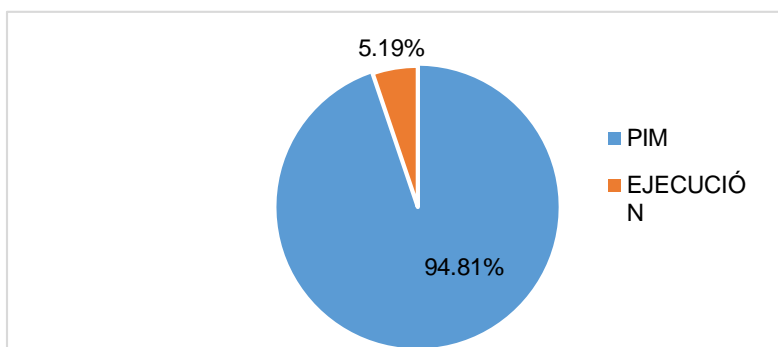


Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2011

Elaborado con datos tomados al observar la ejecución presupuestal 2011

En relación al presupuesto programado en el subprograma de mayor especialidad de la UNSAAC y donde existe una mayor cantidad de proyectos relacionados con la infraestructura y equipamiento en ejecución, se observa que el presupuesto apenas llega al 12%.

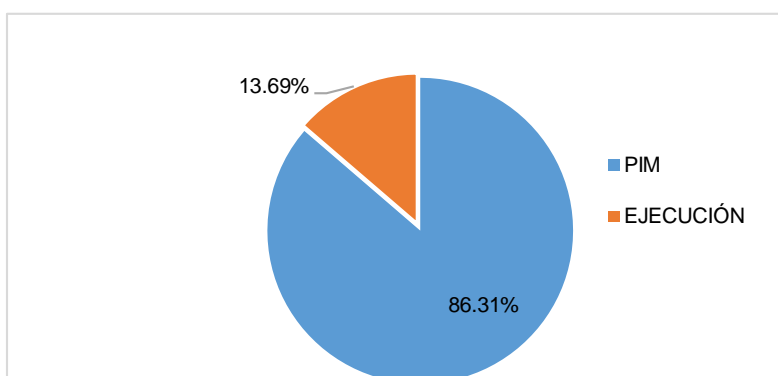


Gráfico 2. Ejecución Presupuestal 2011 Infraestructura y Equipamiento

Elaborado con datos tomados al observar la ejecución presupuestal de Infraestructura y Equipamiento

Respecto a la investigación los resultados son desalentadores, considerando que la ejecución tiende a cero y que a pesar de la existencia de recursos a la fecha no

se ha aprendido a invertir en aspectos que desarrollen la investigación como parte de las funciones de la UNSAAC y que ahora es un reto por la creación del Vicerrectorado de Investigación.

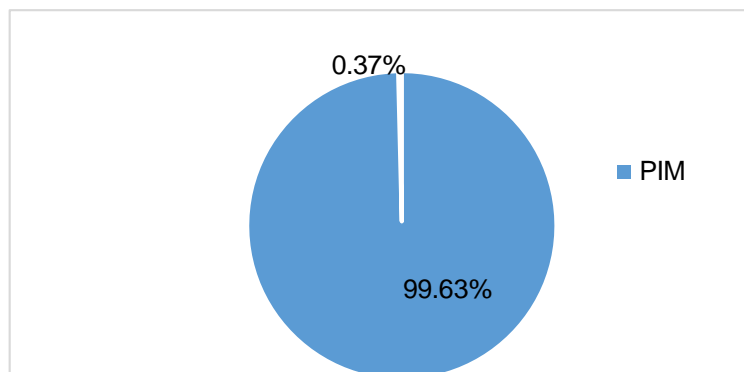


Gráfico 3. Ejecución Presupuestal 2009 Infraestructura y Equipamiento

Elaborado con datos tomados de la Ejecución Presupuestal 2009 Infraestructura y Equipamiento

4.1.2. Análisis de la ejecución presupuestal correspondiente al año 2010

El Presupuesto Institucional Modificado de la UNSAAC para el 2010 asciende a 157'915,575 nuevos soles, de los cuales apenas se ejecutó 11'073,785.39 que apenas representa el 7.01%. el monto que corresponde a infraestructura y equipamiento es 94' 087,090 nuevos soles y esta programación equivale al 59.58%, existen proyectos en continuación considerando que su ejecución no llega al superar el 50%, sólo se registra que el proyecto de inversión 2055216 se ejecutó al 100%.

El Presupuesto Institucional Modificado experimenta un incremento del 9.39% aproximadamente con respecto al año 2009, a pesar de que su ejecución se eleva este no es suficiente para lograr la eficacia en la ejecución programada del presupuesto.

Tabla 4:

Presupuesto 2010, Control Presupuestario De Gastos Unidad Ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco

Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias

FU	PR	SUB PR	ACT/PROY	COMP	NATURALEZA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
022	EDUCACION					157,915,575	11,073,785.39		7.01
	048	EDUCACIÓN SUPERIOR				157,465,575	10,917,785.39		6.93
		0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			94,087,090	10,828,111.15		11.51
			2002160	Asfaltado de Vías		120,500	23,168.35		19.23
			2018302	Construcción Pabellón Sede Quillabamba		152,575	52,268.81		34.26
			2021818	Ampliación del Pab. De Ing. Agroindustrial Sede Stcuani		2,500	0		0
			2021819	Equipamiento de Gabinetes y Talleres C.P. de Ingeniería Minas		636,845	0		0
			2023133	Construcción de Vivienda Estudiantil - UNSAAC		3,391,500	3,391,500		100
			2026504	Restauración y Puesta en Valor de la Casa Concha		455,307	65,336.50		14.35
			2029040	Ampliación y Equip. del Pabellón de la Carrera Prof. De Educ.		229,266	13,996		6.10
			2029286	Ampliación y Equip. del Pabellón de la Fac. de Cs. Cont		189,080	42,840		22.66
			2029287	Ampliación y Equip. Del pabellón de la Facultad de Enferm		422,492	145,889		34.53
			2029322	Ampliación y Equiq. Del Pab. De la Carrera Profesional admini		8,414	0		0
			2029323	Construcción Veredas y puentes de Acceso al Centro Agropec.		-	-		-
			2030937	Implementación de Tecnología de la Información y de la Comunicación		521,824	515,000		
			2030938	Ampliación y equip del Pabellón del Ciclo Básico		138,265	0		0
			2040858	Habilitación de Infraestructura para la Maestría.		8,000	14.61		0.18
			2040859	Adquisic De equip. de Laboratorio Especializ. Para la carrera de Informática.		1,028,060	5,040		0.49
			2041681	Equip. de Laboratorios para el Fortalec. De la enseñanza en la UNSAAC..		654,47X3	68,743		10.50
			2045166	Equip. de gabinetes y laboratorios de la Fac de Ing. Civil		1,247,867	456,900		36.61
			2055099	Acondicionamiento de Infraestructura Física y Equipam		5,562,552	0		0
			2055214	Expediente Técnico		-	-		-
			2055215	Adquisición de terreno, construcción e infraestructura		2,887,773	108,991.05		3.77
			2055216	Adquisición de Terreno, Construc. y Equip. para el Laborat.		2,394,000	2,394,000		100.00
			2061727	Construcción de Cerco Perimétrico en la Ciudad Univer.		2,724,357	23,000		0.84
			2087971	Ampliaci. Mejoram E Implementac. De la Infraestructura de la UNSAAC.		5,433,086	0		0

Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias

FU	PR	SUB PR	ACT/PROY	COMP	NATURALEZA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
			2088845		Construcc. Y equip. del Comedor Universitario de Peray.	5,493,767	1,438,820		26.19
			2088949		Mejoram. De Infraestruc. De Riego en la Fac. de Agron.	2,048,677	30,000		1.46
			2089126		Fortalecimiento de la Capacidad Prestadora de Servicio	9,953,654	0		0
			2090227		Renovación y Mejoramiento del Sistema de Agua, Desag.	94,124	0		0
			2090228		Renovación y Mejoramiento del Sistema de Energía Eléctrica	4,914,668	0		0
			2090230		Mejoramiento de la Implementación de Laboratorios de LA UNSAAC.	9,520,401	947,489		9.95
			2093911		Renovación y Mejoramiento del Sistema de energía Elec.	43,153	0		0
			2093912		Mejoramiento y Fortalecimiento de la C.P. de Ing. Agrop.	2,610,816	0		0
			2093913		Renov. Y Mejoramiento de sistema de Agua Potable	3,090,611	0		0
			2109871		Mejoramiento y Rehabilitación del Pab. Antiguo de la Fac. Enferme.	355,680	85,514.23		24.04
			2109872		Defensa Ribereña para la Protecc De la Fac. de Cs. Agrá.	4,472,388	0		0
			2109873		Tratamiento de Accesos Peatonales y Pérgolas en la Ciudad Universitaria Perayoc	5,767,002	0		0
			2109874		Ampliac. De Pozos de Agua para Servic Higiénicos.	2,192,019	0		0
			2110244		Fortalecimiento de la Enseñanza en la Carrera Profesion ing. Minas.	5,083,104	0		0
			2111140		Fortalecimiento de la Formación Profesional de la Fac de Arquitectura y Artes Plasteas.	3,047,404	1,019,600		33.46

Fuente: Portal de Transparencia Del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC

Respecto a la investigación para el año 2010 se tuvo programado la inversión de 62' 597,050 de los cuales se ejecutó apenas el 0.02% lo que hace incrementar los saldos de balance y hacer que estos recursos pasen a ser transferencias para el año 2011 La Inversión en investigación represente para este año el 39.64% de la inversión, como se observa este incremento es menor al año 2011, lo que demuestra que este flujo de recursos se viene incrementando año a año.

La investigación experimenta un decrecimiento del presupuesto que equivale al 35%, sin embargo, se tiene una ejecución baja de 0.02% que tiende a 0.

Tabla 5:

Presupuesto 2010, Control Presupuestario De Gastos Unidad Ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco

Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias

FU	PR	SUB PR	ACT/PROY	COMP	NATURALEZA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
022	EDUCACION					157,915,575	11,073,785.39		7.01
	048	EDUCACIÓN SUPERIOR				157,465,575	10,917,785.39		6.93
		0015	INVESTIGACION BASICA			62,597,050	14,399		0.02
			1000179	Desarrollo de Investigación y Estadística		62,597,050	14,399		0.02
		0109	Educación Superior Universitaria			236,824	34,669.50		14.64
			1000199	Desarrollo de la Educación Universitaria		236,824	21,000		14.64
		0110	Educación de Post Grado			84	0		0
			1000218	Desarrollo y Evaluación de Programas de Post Graduación		84	0		0
		0111	Extensión Universitaria			544,527	40,605.74		42.43
			1000250	Extensión y proyección social		544,527	40,605.74		7.47
	050	ASISTENCIA EDUCATIVA				450,000	156,000		34.67
		0114	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS			450,000	156,000		34.67
TOTAL						157,915,576	11,073,785.39		7.01

Fuente: Portal de Transparencia Del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC

Gráficamente se observa las ejecuciones a nivel general y específica para infraestructura y equipamiento y, por otro lado, investigación.

En general la ejecución presupuestal alcanza el 7%, dejando un 93% de ejecución de lo programado, generando un incremento de saldos de balance.

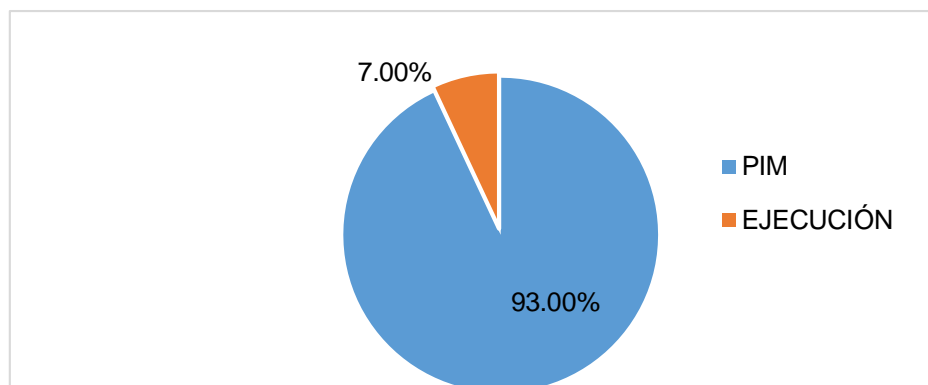


Gráfico 4. Ejecución presupuestal 2009 infraestructura y equipamiento

Elaborado con datos tomados de la ejecución presupuestal 2009 infraestructura y equipamiento

La inversión en infraestructura y equipamiento se tuvo un aproximado del 11.51% de ejecución que es insuficiente y se viene incrementando el presupuesto por saldo de balances.

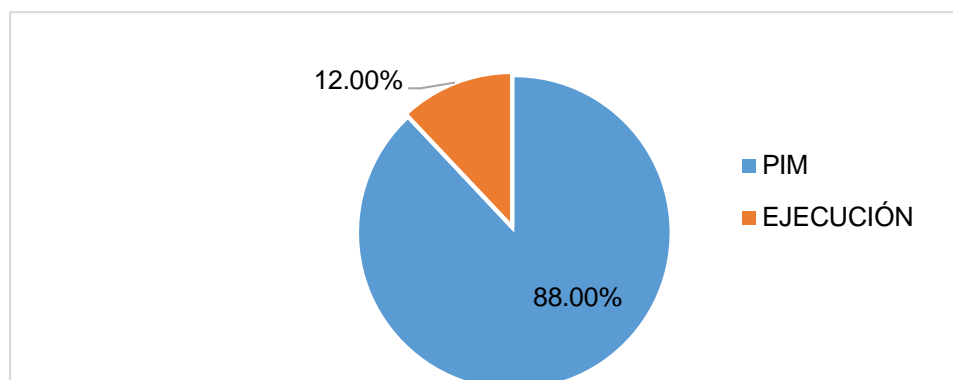


Gráfico 5. Ejecución presupuestal 2010 infraestructura y equipamiento

Elaborado con datos tomados de la ejecución presupuestal 2010 infraestructura y equipamiento

Respecto a la ejecución dentro de investigación se tiene la ejecución que tiende a 0, lo que demuestra que no hay capacidad de gasto en inversión.

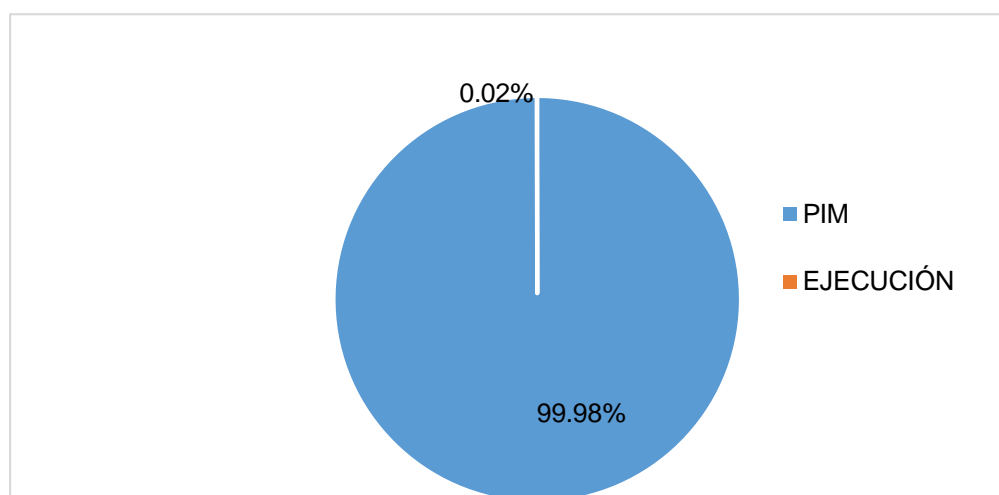


Gráfico 6. Ejecución Presupuestal 2009 Infraestructura y Equipamiento

Elaborado con datos tomados de la ejecución presupuestal 2009 infraestructura y equipamiento

4.1.3. Análisis de la ejecución presupuestal correspondiente al año 2009

El año 2009 el Presupuesto Institucional Modificado por fuente de financiamiento donaciones y transferencias ascendió a 144'358,019 nuevos soles, de los cuales se ejecutó apenas 5'389,964.66 nuevos soles que representa apenas el 3.73%, por lo tanto, este año fue de menor ejecución de los años posteriores.

El presupuesto de infraestructura y equipamiento ascendió a 47'060,712 nuevos soles, el cual a pesar de no existir restricciones considerando capacidades para la ejecución de este tipo de presupuesto e incluso existiendo experiencia en este tipo de proyectos, apenas se ejecutó el 10.87%, hecho que obliga nuevamente a generar saldos de balance que harán incrementar el presupuesto del año 2010. La inversión en infraestructura y equipamiento para el año 2009 equivale el 32.6%, observándose un porcentaje alto de proyectos considerados este año y los años 2010 y 2011, así como el 2008, hecho que estaría evidenciando la ineficacia en la ejecución de los proyectos que en muchos de los casos no supera siquiera el 50% lo que estaría generando saldo de balance que en muchos casos hacen que se incremente el presupuesto de la UNSAAC pero por incapacidad de gasto dentro del presupuesto programado. El año 2009 respecto al año 2008 se experimentó un incremento del presupuesto de 188.6% de variación, lo que es importante para la UNSAAC sin embargo este hecho no es aprovechado dentro de la gestión universitaria.

Tabla 6:
Presupuesto 2009 control presupuestario de gastos unidad ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco

Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias

FU	PR	SUB PR	ACT/PROY	COMP	NATURALEZA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
022	EDUCACION					144,358,019	5,389,964.66	1,803,581.34	3.73
	048	EDUCACION SUPERIOR				144,358,019	5,389,964.66	1,803,581.34	3.73
		0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			47,060,712	5,117,321.33	1,765,729.67	10.87
			2002180		Vías de Interconexión y Accesos a Pabellón de Facultades - Ciudad U.	28,102	4,000	0	14.23
			2018302		Construcción Pabellón Sede Quillabamba	292,649	35,584.31	62,849.69	12.16
			2021818		Ampliación del Pab. De Ing. Agroindustrial Sede Sicuani	12,022	5,521.70	50.30	45.93
			2021819		Ampliación del Pab. De la carrera profesional de Ing. De Minas	956,677	0	0	0
			2023133		Construcción de Vivienda Estudiantil - UNSAAC	792,360	0	792,360	0
			2026504		Restauración y Puesta en Valor de la Casa Concha	1,563,923	158,341.33	916.67	10.12
			2029040		Ampliación y Equip. del Pabellón de la Carrera Prof. De Arquitectura y A.P.	617,389	54,540.47	165,785.53	8.83
			2029286		Ampliación y Equip. del Pabellón de la FAC. de Cs. Cont	213,967	3,500	30,200	1.64
			2029287		Ampliación y Equip. Del pabellón de la Facultad de Enferm	1,289,261	84,945	-74,945	6.59
			2029322		Ampliación y Equiq. Del Pab. De la Carrera Profesional	276,426	6,500	0	2.35
			2029323		Construcción Veredas y puentes de Acceso al Centro Agrop Kayra	54,648	49,547.11	1,500.89	90.03
			2030937		Implementación de Tecnología de la Información y de la Comunicación	2,041,248	3,500	0	0.17
			2030938		Ampliación y equip del Pabellón de Ciclo Básico	429,086	0	0	0
			2040858		Habilitación de Infraestructura para la Maestría	315,700	0	0	0
			2040859		Adquisic. De equip de Laboratorio Especializ. Para la UNSAAC	1,846,712	0	0	0
			2041681		Equip. de Labor átonos para el Fortalece De la enseñanza en la UNSAAC.	857,742	0	3,100	0
			2045166		Equip. de gabinetes y laboratorios de la Fac de Ing. Civil	5,100,133	7,432	-7432	0.15
			2055099		Acondicionamiento de Infraestructura Física y Equipam UNSAAC.	5,786,373	4,156,383.60	0.40	71.83
			2055214		Modernización del Establo Lechero UNSAAC	-	-	-	-
			2055216		Adquisición de Terreno, Construc. y Equip. para el Laboratorio de la UNSAAC.	5,054,077	0	1,034	0
			2061727		Construcción de Cerco Perimétrico en la Ciudad Univer.	1,345,953	115,105.47	34,894.53	8.55

Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias

FU	PR	SUB PR	ACT/PROY	COMP	NATURALEZA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
			2066218		Adquisición de Terreno, Construcción y Equipamiento p. Lab de la UNSAAC.	1,862,223	0	10,000	0
			2087971		Ampliad. Mejoram. E Implementac. De la Infraestructura UNSAAC.	2,119,138	431,920.34	724,914.66	20.38
			2088845		Construcc. Y equip. del Comedor Universitario de Peray	5,483,767	0	0	0
			2088949		Mejoram. De Infraestruc De Riego en la Fac de Agron.	79,581	0	0	0
			2089126		Fortalecimiento de la Capacidad Prestadora de Servicio	1,285,353	0	0	0
			2090228		Renovación y Mejoramiento del Sistema de Energía Eléctrica	5,189,168	0	0	0
			2090229		Mejoramiento de la prestación de servicios para la formación	74 500	500	12,500	0.67
			2090230		Mejoramiento de la Implementación de Laboratorios de la UNSAAC.	1,372,024	0	0	0
			2093913		Renov Y Mejoramiento de sistema de Agua Potable	720,510	0	0	0

Fuente: Portal De Transparencia Del MEF - Unsaac.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC

Respecto al presupuesto programado para investigación se observa que el Presupuesto Institucional Modificado es de 96´958,099 nuevos soles y este monto equivale al 67.2% del presupuesto total, siendo un porcentaje considerable, sin embargo la ejecución de este sub programa apenas llego al 0.11% demostrando una alta incapacidad de gasto en investigación por débil desarrollo de capacidades y desconocimiento de algunos aspectos de investigación, y dificultad para superar por considerar que la investigación se refiere a las tesis, sin embargo, este no es una inversión de capital, sino un gasto corriente por ser actividades constantes y tipificadas como una función importante de la UNSAAC.

El presupuesto para investigación en el año 2009 experimenta un espectacular incremento en su presupuesto, situación que mejora el potencial para desarrollar la investigación, incremento que representa a más del 22 % y este hecho se registra principalmente por las transferencias de canon que es asignado a la UNSAAC (5%).

Tabla 7:
Presupuesto 2009 control presupuestario de gastos investigación y otra unidad ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco

Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias

FU	PR	SUB PR	ACT/PROY	COMP	NATURALEZA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
022	EDUCACION					144,358,019	5,389,964.66	1,803,581.34	3.73
	048	EDUCACION SUPERIOR				144,358,019	5,389,964.66	1,803,581.34	3.73
		0015	INVESTIGACION BASICA			96,958,099	106,282.13	27,304.87	0.11
			1000179	Desarrollo de Investigación y Estadística		96,958,099	106,282.13	27,304.87	0.11
		0109	Educación Superior Universitaria			338,209	166,361	10,546.80	49.19
			1000199	Desarrollo de la Educación Universitaria		338,209	166,361	10,546.80	49.19
		0110	Educación de Post Grado			999	0	0	0
			1000218	Desarrollo y Evaluación de Programas óe Pos) — Graduación		999	0	0	0
TOTAL						144,358,019	5,389,964.66	1,803,581.34	3.73

Fuente: Portal De Transparencia Del MEF - Unsaac.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC

Gráficamente la ejecución del presupuesto para el año 2008 muestra una ejecución mínima del 4%, situación que refleja una ineficacia total en la gestión de la UNSAAC.

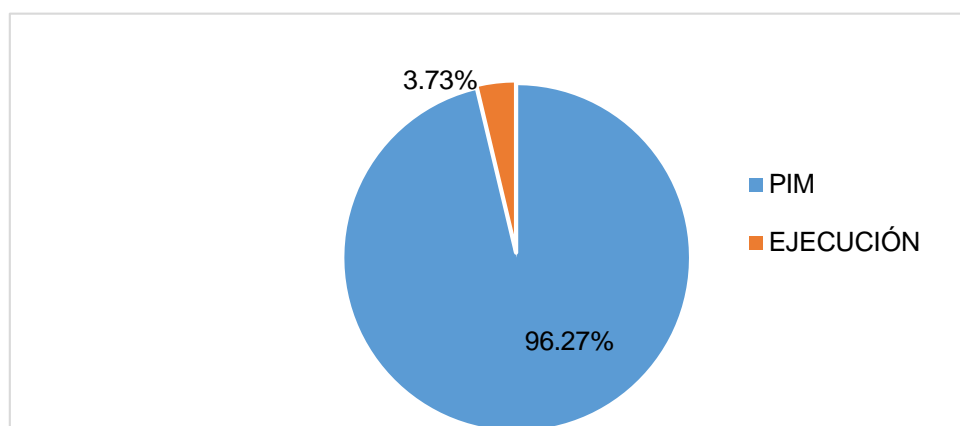


Gráfico 7. Ejecución Presupuestal 2009

Elaborado con datos tomados de la ejecución presupuestal 2009

Gráficamente la ejecución del subprograma infraestructura y equipamiento muestra que la ejecución aproximadamente es del 11%, por lo que existe un porcentaje de ejecución (89%) no ejecutado.

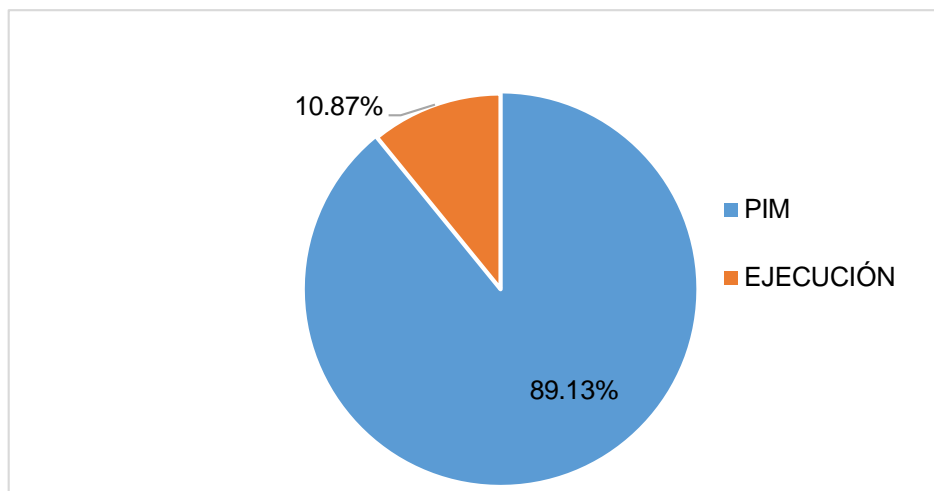


Gráfico 8. Ejecución Presupuestal 2009 Infraestructura y Equipamiento.

Elaborado con datos tomados de la ejecución presupuestal 2009 infraestructura y equipamiento.

Respecto a la investigación la gráfica muestra el nivel de ejecución que tiende a cero, por lo que contundentemente se demuestra que la UNSAAC no tiene capacidades para la ejecución de presupuesto en investigación que tiende al igual que en todos los años a 0.

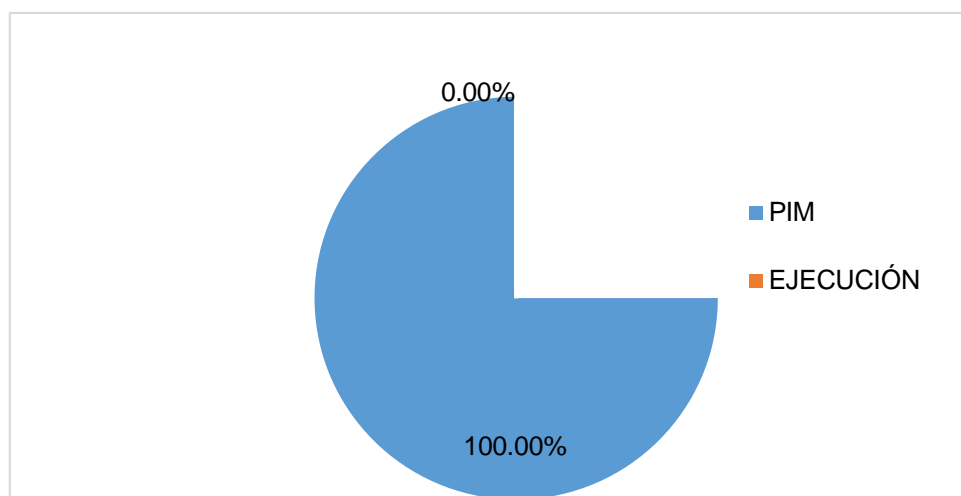


Gráfico 9. Ejecución Presupuestal 2009 Infraestructura y Equipamiento

Elaborado con datos tomados de la ejecución presupuestal 2009 infraestructura y equipamiento

4.1.4. Análisis de la ejecución presupuestal correspondiente al Año 2008.

El presupuesto del año 2008 para este año ascendió a 50,016,110 de los cuales apenas se ejecutó 663,807 nuevos soles que en términos porcentuales no supera el 1.33%, siendo este año ineficaz. Se observa que la inversión en infraestructura y equipamiento representa el 98.87% del presupuesto y asciende a 49,449,122 nuevos soles y este presupuesto apenas se ejecuta el 1.30%. Se observa que ninguno de los proyectos de inversión programados supera el 10% por lo que se determina que la ineficacia en la ejecución es alta.

Tabla 8:

Presupuesto 2008 Control Presupuestario De Gastos Unidad Ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco

Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias

FU	PR	ACT/PROY	COMP NATURALEZA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
022	EDUCACION			50,016,110	663,807	139,820.16	1.33
	048	EDUCACION SUPERIOR		50,016,110	663,807	139,820.16	1.33
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		49,449,122	641,392	90,975	1.30
		2002180	Vías de Interconexión y Accesos a Pabellón de Facultades - CIUDAD UNIVERSITARIA.	82,500	3,320.21	16,679.79	4.02
		2018302	Construcción Pabellón Sede Quillabamba	298,615	0	0	0
		2021818	Ampliación del Pab De Ing. Agroindustrial Sede Sicuani	954,196	0	0	0
		2021819	Ampliación de) Pab De la cañera profesional de Ing. De minas	912,857	0	0	0
		2023133	Construcción de Vivienda Estudiant ¹ - UNSAAC	-	-	-	-
		2026504	Restauración y Puesta en Valor de la Casa Concha	2,076,369	152,407	0	7.34
		2029040	Ampliación y Equip. del Pabellón de la Carrera Prof. De Econ	967,559	61,680.91	181,819.09	6.37
		2029286	Ampliación y Equip. del Pabellón de la FAc. de Cs. Contabl.	1,643,749	6,708.73	51,891.27	0.41
		2029287	Ampliación y Equip. Del pabellón de la Facultad de Enferm	1,391,030	842.50	0.50	0.06
		2029322	Ampliación y Equiq. Del Pab. De la Carrera Profesional de Cs Adm	1,115,593	29,108.53	67,279.47	2.61

Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias

FU	PR	ACT/PROY	COMP NATURALEZA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
		2029323	Construcción Veredas y puentes de Acceso al Centro Agronómico Kayra	4,891,794	0	132,700	0
		2030937	Implementación de Tecnología de la Información y de la Comunicación.	5,867,392	0	0	0
		2030938	Ampliación y equip. del Pabellón del Ciclo Básico	596,798	17,629.24	-0.24	2.95
		2040858	Habilitación de Infraestructura para la Maestría en la UNSAAC.	309,006	0	0	0
		2040859	Adquisic. De equip. de Laboratorio Especializ. Para la UNSAAC.	1,925,893	0	0	0
		2041681	Equip. de Laboratorios para el Fortalec. De la enseñanza en la UNSAAC.	2,085,852	0	7,000	0
		2045166	Equip. de gabinetes y laboratorios de la Fac de Ing. Civil	5,686,118	366,395.20	366,395.20	6.44
		2055099	Acondicionamiento de Infraestructura Física y Equipam en la UNSAAC.	5,698,057	0	0	0
		2055214	Modernización del Establo Lechero de la Facultad de Agronomía y Zootec.	1,930,057	3,300	0	0.17
		2055215	Adquisición de terreno, construcción de Infraestructura	5,915,328	0	0	0
		2055216	Adquisición de Terreno, Construc. y Equip. para el Laborat. En la unsaac.	5,096,993	0	0	0
		2021739	Runa Wasi Hatun Nan	3,366	0	0	0

Fuente: Portal De Transparencia del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina De Planificación y Presupuesto De La UNSAAC

Para el caso de investigación el presupuesto apenas llegaba el 2008 a 434,171 nuevos soles y este se ejecutó alcanzando el 6.18%, se observa también que el Presupuesto Institucional Modificado para investigación representaba el 0.87% del presupuesto total y que este experimento incrementos en los posteriores años producto del incremento de las transferencias del canon y sobre canon gasífero principalmente.

Tabla 9:

Presupuesto 2008 Control Presupuestario de Gastos Investigación y Otros Unidad Ejecutora: 001 Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco

Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias

FU	PR	SUB PR	ACT/PROY	COMP	NATURALEZA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
022	EDUCACION					50,018,110	683,807	139,820.18	1.33
	048	EDUCACION SUPERIOR				50,018,110	683,807	139,820.18	1.33
		0015	INVESTIGACION BASICA			434,171	22,414.62	48,846.48	6.18
			1000179	Desarrollo de investigación y Estadística		434,171	22,414.62	48,846.48	6.18
		0109	Educación Superior Universitaria			131,818	0	0	0
			1000199	Desarrollo de la Educación Universitaria		131,818	0	0	0
		0110	Educación de Post Grado			999	0	0	0
			1000218	Desarrollo y Evaluación de Programas de Post Graduación		999	0	0	0
TOTAL						50,018,110	883,808.84	139,820.18	1.33

Fuente: Portal De Transparencia del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC

Gráficamente se observa que el año 2008 no demuestra eficacia en la ejecución del presupuesto programado, a pesar de que el presupuesto fue menor, este no logró niveles de ejecución altos, más al contrario se logró una ejecución aproximada del 1 %, aunque parezca mentira.

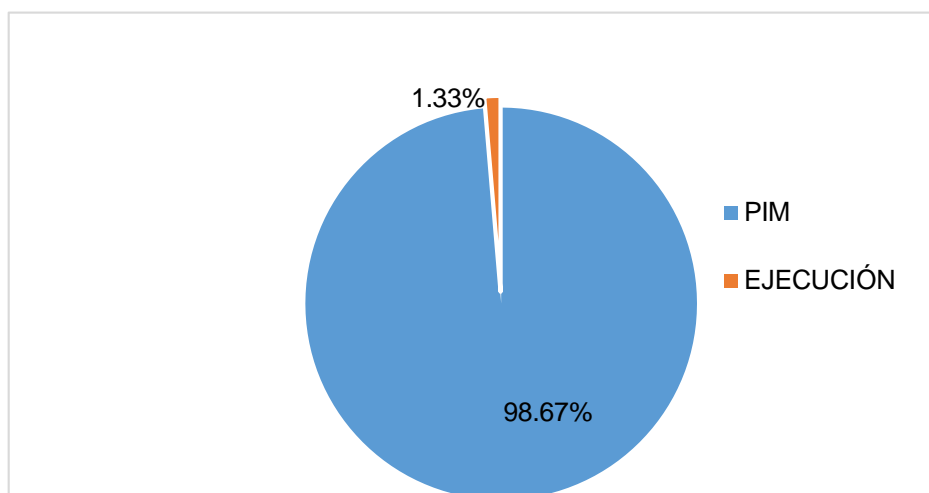


Gráfico 10. Ejecución Presupuestal 2011

Elaborado con datos tomados del nivel de ejecución Presupuestal 2011

Respecto a infraestructura se observa gráficamente que en nivel de ejecución alcanza el 1% aproximadamente de manera similar al general.

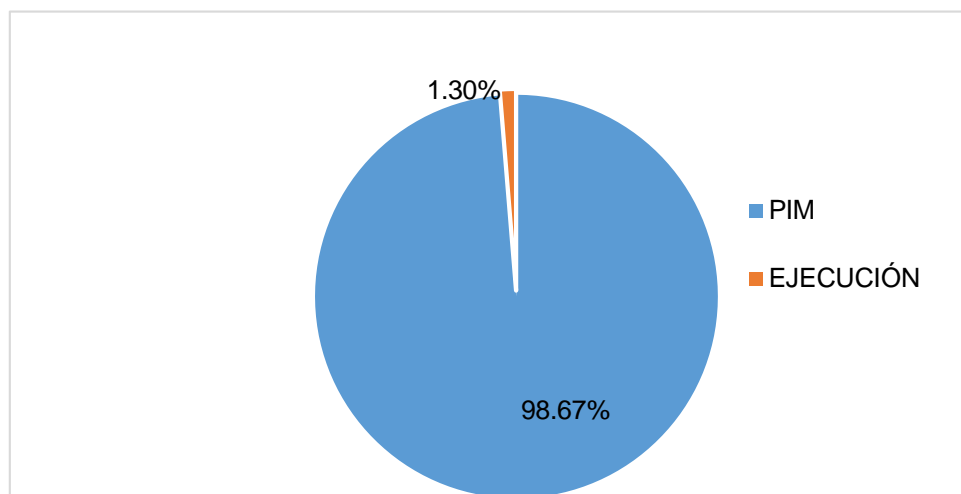


Gráfico 11. Ejecución Presupuestal 2011

Elaborado con datos tomados del nivel de Ejecución Presupuestal 2011

En ese año recién estaba incrementándose el presupuesto de ingreso por el canon y la ejecución como en todos los años posteriores se mantenía al mismo nivel, es así que en estos años los funcionarios derivaban el problema al SNIP y la normatividad del canon e incluso hacían las gestiones para que estos fondos sean flexibles, hecho que posteriormente llamó la atención a los miembros del congreso para llamar la atención del nivel bajo de ejecución presupuestal de la UNSAAC.

Tabla 10:

Resumen del nivel de ejecución y saldo por ejecutar, fuente de financiamiento canon gasífero, periodo 2008-2011.

Años	P.I.M (*)	Nivel de ejecución.	Saldo de ejecución.
2008			
General.	50,016,110	1.33%	98.67%
Infraestructura y	49,449,122	1.30%	98.70%
Investigación.	434,171	6.18%	93.82%
2009			
General.	144,358,019	3.73%	96.27%
Infraestructura y	47,060,712	10.87%	89.13%
Investigación.	96,958.099	0,11 %	99.89%
2010			
General.	157,915,575	7.01%	92.99%
Infraestructura y	94,087,090	11,51%	88.49%
Investigación.	62,597,050	0,02%	99.98%
2011			
General.	200,746,099	5.19%	94.81%
Infraestructura y	69,024,253	13.69%	86.31%
Investigación.	129,968,103	0.37%	99.63%

Fuente: Elaboración propia, en base a los cuadros 1 al 8 de la presente investigación.

(*) P.I.M = Presupuesto Institucional Modificado.

4.1.5. Análisis de los ingresos de presupuestos.

También se observa que el ingreso de acuerdo al presupuesto institucional modificado no es eficaz, es decir, los ingresos esperados finalmente no se hicieron efectivo y que los montos que recauda la UNSAAC con estos fines no llega ni al 1% como se declara en el portal de transparencia.

4.1.6. Analítico de Ingresos ejercicio fiscal 2011.

Se observa que el Presupuesto Institucional Modificado tiene su mayor fuente de ingresos por la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, el mismo que logró recaudar apenas el 0.13% de lo programado y este monto representa cuatro millones doscientos setentaicuatro mil doscientos veinte, donde el flujo se obtiene por la venta de servicios, seguido por los derechos y tasas administrativos que actualmente se está pensando eliminar a petición de los estudiantes. Este hecho es irrelevante considerando que más ingresos al no ejecutar no afecta a la fuente de financiamiento, más al contrario beneficia al cliente estudiante que es la razón de ser de la universidad.

Tabla 11:

Presupuesto 2011 Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2011

CONCEPTO	PIM PRESUPUESTO	SETIEMBRE	INDICADOR EFICACIA
Venta de Bienes Y Servic. y Derechos Administrativos	33,116,772.00	4,274,220.44	0.13
Venta de Bienes	1,505,232	79,808.53	0.05
Derechos y Tasas Administrativos	14,229,428	1,709,457.5	0.12
Venta de Servicios	17,382,112	2,484,954.41	0.14
Otros Ingresos	591,318	19,360.27	0.03
Rentas de La Propiedad	169,419	958.02	0.01
Ingresos Diversos	421,899	18,402.25	0.04
Venta de Activos No Financieros	45,100	0	0
Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	-	-	-
Venta de Otros Activos Fijos	45,100	0	0
Saldo de Balance	6,895,008	1,310.50	0
Saldo de Balance	6,895,008	1,310.50	0
TOTAL	40,648,198	4,294,891.21	0.11

Fuente: Portal de Transparencia Del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC

4.1.7. Analítico de ingresos ejercicio fiscal 2010.

El año 2010 se tiene la recaudación del PIM el 0.08%, situación que demuestra una ineficacia en la recaudado de los ingresos proyectados, posible causa de las trabas que realizan la parte financiera y de planificación a las iniciativas de generación de recursos, es así, que muchos docentes se quejan por la lentitud de sus trámites y por los obstáculos que se tiene en la universidad para generar iniciativas que incrementen los ingresos directamente recaudados. Sin embargo, este hecho se tiene que analizar e invitamos a otros investigadores para determinar, sí el no recaudar fondos es beneficio para el usuario o negativo. Adelantando opinión, con respecto a que la ineficacia en la recaudación genera procesos más costosos por no atención de beneficiarios en las demandas y expectativas que se tiene y por no utilizar los presupuestos programados dentro de la ejecución. El ingreso logrado para este periodo es de dos millones quinientos cincuenta mil seiscientos setenta tres con 26/100 mucho menor que el año 2011. Esta menor recaudación puede ser desfavorable para una empresa privada, pero para la UNSAAC es relativo, por ejemplo, en el CEPRU y los diferentes exámenes de admisión muchas veces se hace repetitivo; existe CEPRU, primera oportunidad ordinario, intensivo, así como en los exámenes, sin embargo, los cupos son en un rango de 3 a 8 vacantes, en este sentido, un postulantes que no ingresa por un medio, tiene que postular nuevamente y así varias veces el mismo año y su economía se deteriora, que diferente sería la aplicación de una prueba o dos para acceder al ingreso y no estar duplicando el cobro para que finalmente los estudiantes menos preparado no logren su objetivo, porque muchos ni saben por cuántas plazas compiten, es así, que en el último examen de primera oportunidad se tuvo más de seis mil postulantes de los cuales se cubrió el 10% de plazas, por ello en economías se tuvo más de 500

postulantes y solo ingresaron 8 y muchos de ellos ya venía del CEPRU donde compitieron por 3 vacantes y no pudieron alcanzar sus objetivos (la UNSAAC se viene especializando en la realización de pruebas). En el siguiente cuadro se observa que apenas se logró recaudar el 1.05% de lo programado en el PIM.

Tabla 12:
Presupuesto 2010 Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2010

PARTIDA INGRESO	CONCEPTO	PIM PRESUPUESTO	DICIEMBRE	INDICADOR EFICACIA
1.3	Venta De Bienes y Servic. y Derechos Administrativos	32,942,833	2,550,673.26	0.08
1.3.1	Venta De Bienes	862,442	245,734.48	0.28
1.3.2	Derechos y Tasas Administrativos	11,600,052	953,502.96	0.08
1.3.3	Venta De Servicios	20,480,339	1,351,435.82	0.07
1.5.	Otros Ingresos	267,266	66,473.26	0.25
1.5.1	Rentas de la Propiedad	239,087	5,168.17	0.02
1.5.5	Ingresos Diversos	28,179	61,305.09	2.18
1.6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-
1.6.3	Venta de Otros Activos Fijos	-	-	-
1.9	Saldos de Balance	4,973,070	9,753.47	0
1.9.1	Saldo de Balance	4,973,070	5,172,449.76	1.040
TOTAL		38,183,169	40,104,758.24	1.05

Fuente: Portal de Transparencia De L MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC

4.1.8. Analítico de ingresos ejercicio fiscal 2009.

Según la información disponible se observa que el presupuesto programado en cuanto a ingresos esperados para este año solo llegó al 0.09%, donde la venta de servicios es la mayor fuente de recursos dentro del rubro venta de bienes, servicios y derechos administrativos.

Tabla 13:
Presupuesto 2009 Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2009

PARTIDA INGRESO	CONCEPTO	PIM PRESUPUESTO	DICIEMBRE	INDICADOR EFICACIA
1.3	Venta De Bienes y Servic. y Derechos Administrativos	30,969,551	3,282,014.29	0.11
1.3.1	Venta De Bienes	1,469,165	359,043.68	0.24
1.3.2	Derechos Y Tasas Administrativos	13,219,083	849,552.70	0.06
1.3.3	Venta De Servicios	16,281,303	2,073,417.91	0.13
1.4.	Otros Ingresos	726,187	7,619.69	0.01
1.4.1	Rentas De La Propiedad	346,216	2,596.73	0.01
1.4.5	Ingresos Diversos	379,971	5,022.96	0.01
1.5.	Venta De Activos No Financieros	278,899	0	0
1.6.	Venta de Otros Activos Fijos	144,799	0	0
1.7.	Saldos de Balance	5,643,889	3,955.85	0
TOTAL		37,618,526	3,293,589.83	0.09

Fuente: Portal De Transparencia del MEF - UNSAAC.
Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de La UNSAAC

4.1.9. Analítico de ingresos ejercicio fiscal 2008.

En este periodo se tiene una baja recaudación de fuentes de financiamiento, pero según este documento ya se observa la incorporación de transferencias, sin embargo, en los anteriores cuadros no fueron considerados por no ser parte de la estructura, sin embargo, más adelante se observarán los incrementos de ingresos por fuente de transferencias en especial de los saldos de balance. Es importante destacar en este cuadro el rubro de financiamiento, considerando esta experiencia también se invita a nuevos investigadores para determinar si existe apalancamiento con esta experiencia o fue ineficaz su concepción, como marco referencial para futuras decisiones.

Tabla 14:
Presupuesto 2008 Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2008

PARTIDA	CONCEPTO	PIM	DICIEMBRE	INDICADOR
INGRESO		PRESUPUESTO		EFICACIA
1.0.0	Ingresos Corrientes	0	1,880,229.54	00.11
1.6.0	Rentas De La Propiedad	0	1,879,978.04	00.24
1.8.0	Otros Ingresos Corrientes	0	251.50	00.06
3.0.0	Transferencias	482,093	50,336,507.50	104.410.13
4.0.0	Financiamiento	49,534,017	49,524,703.37	1.00
1.5.1	Rentas de la Propiedad	346,216	2,596.73	0.01
1.5.5	Ingresos Diversos	379,971	5,022.96	0.01
1.6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	278,899	0	0
1.6.3	Venta de Otros Activos Fijos	144,799	0	0
1.9	Saldos de Balance	5,643,889	3,955.85	0
	TOTAL	50,016,110	101,741,440.41	2.03

Fuente: Portal de Transparencia del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC

4.1.10. Análisis del ingreso presupuestales.

Se observa en la gráfica que la tendencia del presupuesto es creciente y que los fondos de mayor relevancia, que cubre la brecha entre la PIM y lo recaudado por fuente de recursos directamente recaudado son mínimos, no llegando incluso al 1% y que las modificatorias se incrementan por los saldos de balance y en general por las transferencias. Incluso las fuentes de recursos directamente recaudados no son eficaces considerando el Ministerio de Economía y Finanzas desembolsa los fondos con previa solicitud para créditos suplementarios durante el año, por lo tanto, la brecha existente es registrado contablemente, pero en un menor porcentaje en forma efectiva o disponible para su ejecución.



Gráfico 12. Variación del Ingreso Vs PIM
Fuente: Análisis de Ingresos Presupuestales

4.2. Análisis de variación del PIA y PIM

4.2.1. Variación del PIA - PIM por fuente de financiamiento 2011.

En el siguiente cuadro se precisa el análisis de la variación del PIA y PIM por fuente de financiamiento, se observa que las transferencias es el mayor rubro dentro de fuentes de financiamiento, si bien es cierto que existe variaciones en recursos ordinarios, recursos directamente recaudados el mayor porcentaje de dicha variación es como se manifestó anteriormente.

Tabla 15:
Presupuesto 2011 - PIA - PIM (Al 30 DE Setiembre - 2011)

PRESUPUESTO A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO.			
	PIA	PIM	Variaciones
Recursos Ordinarios	82,331,238	82,454,238	123,000
Recursos Directamente Recaudados	30,946,800	40,648,198	9,701,398
Recursos Determinados	66,994	66,994	0
Donaciones y Transferencias		200,743,099	200,743,099
TOTAL	113,345,032	323,912,529	210,567,497

Fuente: Portal De Transparencia DEL MEF - UNSAAC.
Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC.

Gráficamente se observa que la cuenta donaciones y transferencias representa el 95% aproximadamente del presupuesto, es decir las otras fuentes son irrelevantes en relación al presupuesto total.

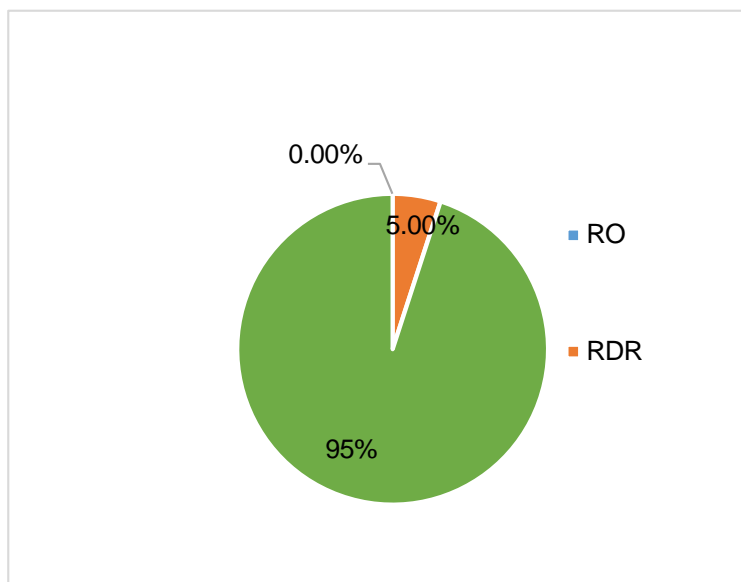


Gráfico 13. Variación Porcentual por Fuente de Financiamiento 2011

Elaborado con datos tomados de la variación porcentual por fuente de financiamiento 2011

La estructura del PIM por fuente de financiamiento está dispuesta de la siguiente manera, los recursos por donaciones y transferencias representan el 62%, los recursos directamente recaudados representan el 13% y los recursos ordinarios el 25% del presupuesto.

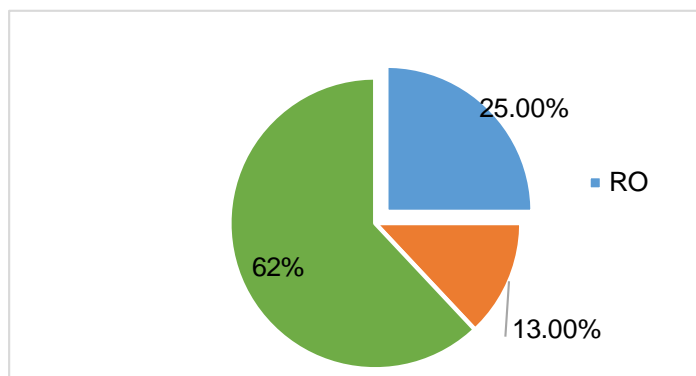


Gráfico 14. Composición del PIM por fuente de Financiamiento 2011

Elaborado con datos tomados de la variación porcentual por fuente de financiamiento 2011

4.2.2. Variación del PIA - PIM por fuente de financiamiento 2010.

Se observa en el cuadro que existe variación en el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado y estas variaciones corresponden en mayor medida a la fuente de donaciones y transferencias, si bien es cierto que en este año se incrementó los recursos ordinarios en tres millones doscientos setenta dos mil novecientos veinticuatro, los recursos directamente en diez millones ciento ochenta tres mil ciento sesentainueve, la fuente de donaciones y transferencias se incrementó en ciento cincuenta y siete millones novecientos quince mil quinientos setentaicinco nuevos soles.

Tabla 16:
Presupuesto 2010 - PIA – PIM

(AL 31 DE DICIEMBRE - 2010)

PRESUPUESTO A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
	PIA	PIM	Variación
Recursos Ordinarios	60,162,000	63,434,924	3,272,924
Recursos Directamente Recaudados	28,000,000	38,183,169	10,183,169
Donaciones y Transferencias		157,915,575	157,915,575
TOTAL	88,162,000	259,533,668	171,371,668

Fuente: Portal De Transparencia del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC.

Gráficamente se observa que las fuentes de variación del presupuesto por donaciones y transferencias son relativamente altos en comparación de las variaciones de otras fuentes (92%), donde los Recursos Directamente Recaudados contribuyeron en 6% y el Recurso Ordinario en 2%.

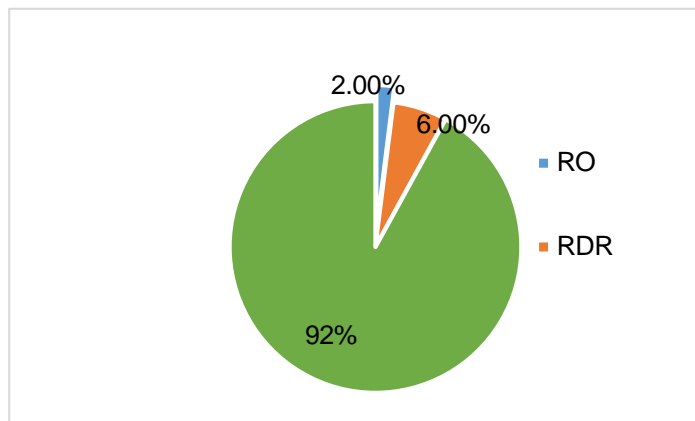


Gráfico 15. Variación Presupuestan por Fuente de Financiamiento

Elaborado con datos tomados de la variación presupuestan por fuente de financiamiento

La composición PIN para el 2010 se estructura de la siguiente manera; el 61% lo constituye las donaciones y transferencias, seguido por los recursos ordinarios (24%) y los recursos directamente recaudados con el 15%.

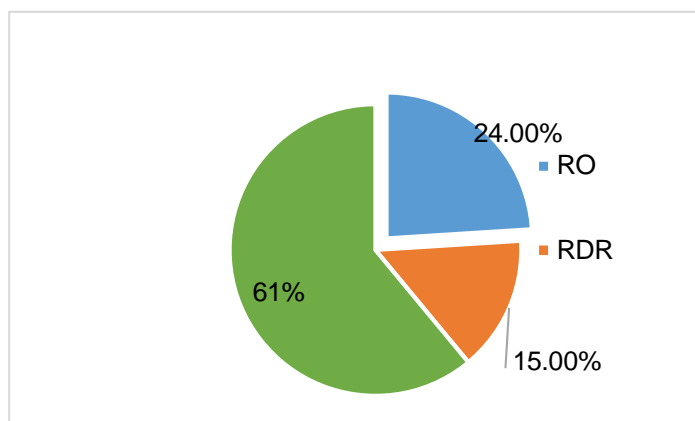


Gráfico 16. Composición del PIM por Fuente de Financiamiento

Elaborado con datos tomados de la composición del PIM por fuente de financiamiento

4.2.3. Variación del PIA - PIM por fuente de financiamiento 2009.

De manera similar la variación de las fuentes de financiamiento logra incrementar el presupuesto en relación al año anterior, donde la fuente de donaciones y transferencias representa la mayor fuente de financiamiento, seguido por las fuentes de financiamiento de recursos directamente recaudados y los recursos ordinarios.

Tabla 17:

Presupuesto 2009 - PIA - PIM

(AL 31 DE DICIEMBRE - 2009)

PRESUPUESTO A NIVEL DE FUENTES D

	PIA	PIM	Variación
Recursos Ordinarios	59,908,000	62,069,115	2,161,115
Recursos Directamente Recaudados	26,400,000	37,618,526	11,218,526
Donaciones y Transferencias		144,358,019	144,358,019
TOTAL	86,308,000	244,045,660	157,737,660

Fuente: Portal de Transparencia del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC

Gráficamente se observa que el presupuesto que contribuyo a un incremento mayor del PIM está dentro de la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias (92%), seguido por los Recursos Directamente Recaudados (7%) y los Recursos Ordinarios (1%).

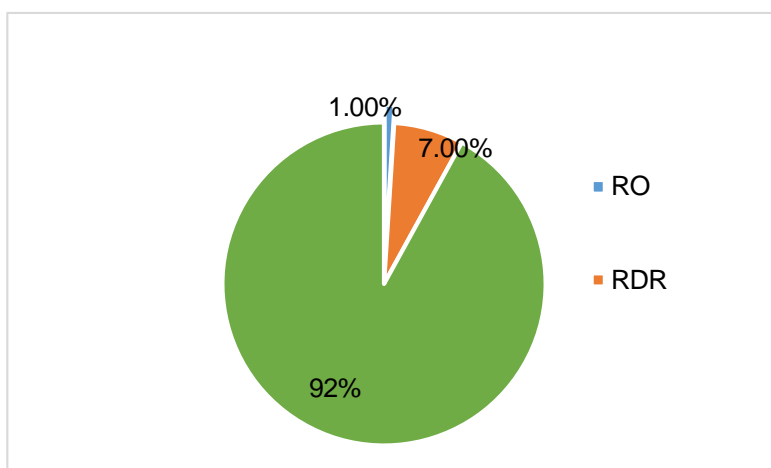


Gráfico 17. Variación Presupuestal por Fuente de Financiamiento 2009

Elaborado con datos Variación Presupuestal por Fuente de Financiamiento 2009

La composición del PIM según fuente de financiamiento tiene la siguiente estructura.

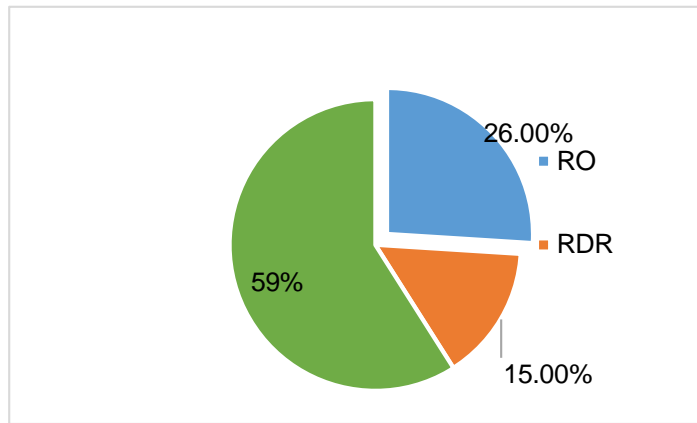


Gráfico 18. Estructura del PIM 2009

Elaborado con datos tomados de la Estructura del PIM 2009

4.2.4. Variación del PIA - PIM por fuente de financiamiento 2008.

En este periodo la fuente de financiamiento de Donación y Transferencia se presenta con una mayor variación frente a las otras fuentes de financiamiento, se puede observar que en este periodo los recursos ordinarios representaban un mayor porcentaje de presupuesto de la UNSAAC y este rubro en los próximos años se vino incrementando y formando un mayor monto de financiamiento que por la ineficacia se incrementa en los posteriores años.

Tabla 18:

Presupuesto 2008 - PIA - PIM (AL 31 DE DICIEMBRE - 2008)

Presupuesto a Nivel de Fuentes de Financiamiento			
	PIA	PIM	Variación
Recursos Ordinarios	58,764,000	60,669,000	1,905,000
Recursos Directamente Recaudados	24,587,021	32,680,423	8,093,402
Donaciones y Transferencias		50,016,110	50,016,110
TOTAL	83,351,021	143,365,533	60,014,512

Fuente: Portal de Transparencia Del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC.

Gráficamente se observa que la fuente de financiamiento dentro de la variación del presupuesto por Donación y Transferencias representa el 83%, seguido por la fuente de Recursos Directamente Recaudado (14%) y el Recurso Ordinario (3%).

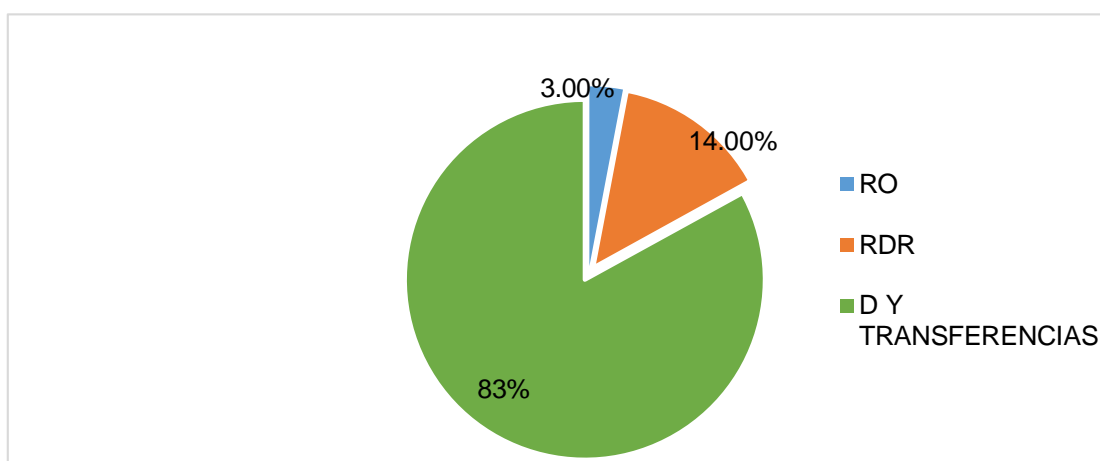


Gráfico 19. Variación Presupuestal por Fuente De Financiamiento 2008

Elaborado con datos tomados de la variación presupuestal por fuente de financiamiento 2008

La composición del PIM para el año 2008 está distribuida de la siguiente manera.

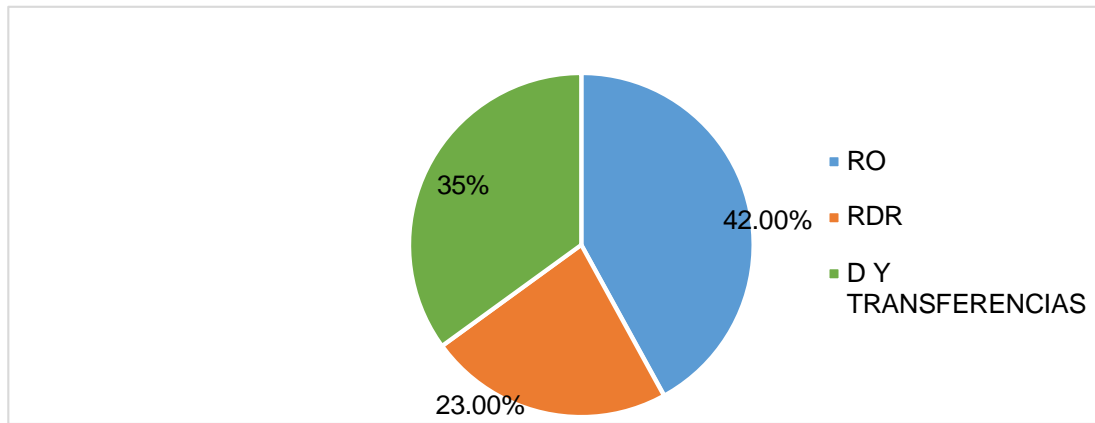


Gráfico 20. Estructura Del PIM Según Fuente de Financiamiento 2008

Elaborado con datos tomados de la Estructura del PIM Según Fuente de Financiamiento 2008

4.3. Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento.

El cuadro siguiente muestra que en este periodo las fuentes de Donaciones y Transferencias son de importancia, si bien es cierto que en todas las fuentes existe un saldo de balance, el balance en la cuenta mencionada en términos monetarios es mayor, por lo que la gestión del 2012 tendrá estos recursos acumulados con el consiguiente riesgo de que el gobierno nacional disponga la asignación al fondo de contingencia para financiar sus proyectos.

Tabla 19:

Presupuesto de Ingresos 2011 según fuente de financiamiento.

PARTIDA	Recursos Directamente Recaudados		
	PIA	PIM	Variaciones
1.3.1. Venta de Bienes	1,201,232	1,505,232	304,000
1.3.2 Derechos y Tasas Administrativas	13,059,428	14,229,428	1,170,000
1.3.3 Venta de Servicios	16,049,722	17,382,112	1,332,390
1.5.1 Rentas de la Propiedad	169,419	169,419	-
1.5.5 Ingresos Diversos	421,899	421,899	-
1.6.2 Venta Vehículos, Maquinarias y Otros	-	-	-
1.6.3 Venta de Otros Activos Fijos	45,100	45,100	-
1.9.1 Saldos de Balance	-	6,895,008	6,895,008
TOTAL	30,946,800	40,648,198	9,701,398
FTE.FTO. Recursos Determinados			
1.4.1 donaciones y Transferencias Ctes.	66,994	66,994	-
TOTAL	66,994	66,994	-
FTE.FTO. Donaciones y Transferencias			
1.4.1 Donaciones y Transferencias Ctes		142,070	142,070
1.4.2 Donaciones de Capital		8,624,370	8,624,370
1.5.1 Rentas de la Propiedad	-	-	-
1.5.4 Transí. Voluntarias distintas a donaciones			0
1.9.1 Saldos de Balance	-	191,976,659	191,976,659
TOTAL	-	200,743,099	200,743,099

Fuente: Portal de Transparencia Del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC.

Igual situación se experimenta con el periodo 2010 donde los saldos de balance del año anterior en relación a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias es importante y la de mayor proporción, generando el crecimiento del presupuesto año a año, explicado más por ineficacia de la ejecución que el incremento de la fuente misma de financiamiento.

Tabla 20:

Presupuesto De Ingreso 2010 fuente de financiamiento.

Recursos Directamente Recaudados

PARTIDA	PIA	PIM	Variaciones
1.3.1 Venta de Bienes	642,442	862,442	220,000
1.3.2 Derechos y Tasas Administrativos	11,025,155	11,600,052	574,897
1.3.3 Venta de Servicios	16,065,137	20,480,339	4,415,202
1.5.1 Rentas de la Propiedad	239,087	239,087	0
1.5.5 Ingresos Diversos	28,179	28,179	0
1.6.2 Venta Vehículos, Maquinarias y Otros	-	-	-
1.6.3 Venta de Otros Activos Fijos	-	-	-
1.9.1 Saldos de Balance	-	4,973,070	4,973,070
TOTAL	28,000,000	38,183,169	10,183,169
FTE.FTO. Donaciones y Transferencias			
1.4.1 Donaciones y Transferencias Ctes.		533,036	533,036
1.4.2 Donaciones de Capital		13,444,836	13,444,836
1.5.1 Rentas de la Propiedad		682,659	682,659
1.5.4 Transf. Voluntarias distintas a donaciones		378,090	
1.9.1 Saldos de Balance		142,876,954	142,876,954
TOTAL		157,915,575	157,915,575

FUENTE: PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MEF - UNSAAC.

ELABORADO: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC.

El 2009 ya se va presentando el incremento del presupuesto que si bien es cierto alegra la cantidad, pero es necesario aclarar que este proviene de saldos de balance, o sea de los recursos que no fueron ejecutados en su debido periodo o de acuerdo a su programación que como se observó para el caso de investigación ni siquiera se hizo el intento de formular proyectos de este tipo, por razones de desconocimiento y debilidad en capacidades de este tipo de proyectos.

Tabla 21:
Presupuesto De Ingreso 2009 según fuente de financiamiento.

Recursos Directamente Recaudados

PARTIDA	PIA	PIM	Variaciones
1.3.1 Venta de Bienes	1,334,165	1,469,165	135,000
1.3.2 Derechos y Tasas Administrativos	12,131,832	11,600,052	574,897
1.3.3 Venta de Servicios	11,743,444	15,927,327	4,415,202
1.5.1 Rentas de la Propiedad	239,087	239,087	-
1.5.5 Ingresos Diversos	699,544	699,544	-
1.6.2 Venta Vehículos, Maquinarias y Otros		134,1000	134,1000
1.6.3 Venta de Otros Activos Fijos	144,799	144,799	
1.9.1 Saldos de Balance	-	5,643,889	5,643,889
TOTAL	26,400,000	37,618,526	11,218,526
FTE.FTO. Donaciones y Transferencias			
1.4.1 Donaciones y Transferencias Ctes.		173,483	173,483
1.4.2 Donaciones de Capital		48,952,183	48,952,183
1.5.1 Rentas de la Propiedad		2,677,933	2,677,933
1.5.4 Transf. Voluntarias distintas a donaciones		240,809	240,809
1.9.1 Saldos de Balance		92,313,611	92,313,611
TOTAL		144,358,019	144,358,019

Fuente: Portal De Transparencia Del MEF - UNSAAC.
Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC.

El 2008 a pesar de que otras fuentes de financiamiento son importantes, la fuente de financiamiento de Donaciones y Transacciones ya se va posicionando dentro de la gestión financiera de la UNSAAC.

Tabla 22:
Presupuesto de Ingreso 2008 fuente de financiamiento.

Recursos Directamente Recaudados

PARTIDA	PIA	PIM	Variaciones
1.3.1 Venta de Bienes	618,707	676,707	58,000
1.3.2 Derechos y Tasas Administrativos	11,863,525	12,074,180	210,655
1.3.3 Venta de Servicios	11,902,067	15,473,460	3,571,393
1.5.1 Rentas de la Propiedad	128,765	239,968	111,203
1.5.5 Ingresos Diversos	48,727	58,725	9,998
1.6.3 Venta de Otros Activos Fijos	25,230	110,188	84,958
1.9.1 Saldos de Balance	-	4,047,195	4,047,195
TOTAL	24,587,021	32,680,423	8,093,402
1.4.1 Donaciones y Transferencias Ctes.	-	482,093	482,093
1.9.1 Saldos de Balance	-	49,534,017	49,534,017
TOTAL	-	50,016,110	50,016,110

Fuente: Portal De Transparencia Del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC.

4.4.- Gastos por fuente y categoría de gasto.

En recursos ordinarios la categoría de gasto de mayor porcentaje son los gastos corrientes porque principalmente son los pagos de remuneraciones y otros que son gastos propios de la UNSAAC.

En relación a los recursos directamente recaudados se observa que la categoría de gasto mayor es también el gasto corriente, principalmente porque se asumen los gastos por operación y mantenimiento de la producción de servicios.

Sin embargo, debido a la normatividad en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias la categoría gasto de capital es el de mayor peso, situación que no fue eficaz por cuestiones de no contar con personal idóneo para

la ejecución de dichos recursos cuya ejecución está dentro del Sistema Nacional de Inversiones y por lo tanto para su gasto requiere tener proyectos de inversión pública viabilizados.

Tabla 23:
Presupuesto 2011 De Gastos por Fuentes y Categoría de Gasto.

Recursos Ordinarios			
CATEGORIAS DE GASTO	PIA	PIM	Variaciones
5 Gasto Corriente	82,088,238	82,150,818	62,580
6 Gasto de Capital	243,000	303,420	60,420
TOTAL	82,331,238	82,454,238	123,000
FTE.FTO.; Recursos Directamente Recaudados			
5 Gasto Corriente	29,424,175	37,163,426	62,580
6 Gasto de Capital	1,522,625	3,484,772	60,420
TOTAL	30,946,800	40,648,198	9,701,398
FTE.FTO.; Recursos Determinados			
5 Gasto Corriente	66,994		-66,994
6 Gasto de Capital		66,994	66,994
TOTAL	66,994	66,994	0
FTE.FTO.; Donaciones y Transferencias			
5 Gasto Corriente		31,818,036	31,818,036
6 Gasto de Capital		168,925,063	168,925,063
TOTAL		200,743,099	200,743,099

Fuente: Portal De Transparencia Del MEF - UNSAAC.
Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC.

Los gastos para el año 2010 según fuente de financiamiento y categoría de gasto también para este periodo la fuente de donaciones y transferencias es de mayor porcentaje y debe ser ejecutado con proyectos de inversión pública, Considerando que está normado que representa un gasto de capital, por lo tanto, se encuentra dentro de la ejecución normada por el SNIP.

Tabla 24:
Presupuesto 2010 de gastos por fuente y categoría de gasto.

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios			
CATEGORIA DE GASTO	PIA	PIM	Variaciones
5 Gasto Corriente	58,789,000	62,056,824	3,267,824
6 Gasto de Capital	1,373,000	1,378,100	5,100
TOTAL	60,162,000	63,434,924	3,272,924
FTE.FTO. Recursos Directamente Recaudados			
5 Gasto Corriente	26,221,940	34,113,352	7,891,412
6 Gasto de Capital	1,778,060	4,069,817	2,291,757
TOTAL	28,000,000	38,183,169	10,183,169
FTE.FTO. Donaciones y Transferencias			
5 Gasto Corriente		3,767,138	3,767,138
6 Gasto de Capital		154,148,437	154,148,437
TOTAL		157,915,575	157,915,575

Fuente: Portal De Transparencia Del MEF - UNSAAC.

Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC.

El 2009 también tiene un flujo mayoritario por la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias y que deben ser ejecutados por gasto de capital, es decir, viabilizando proyectos de inversión y que en este periodo ya va creciendo la necesidad de hacer proyectos de inversión, pero de investigación y que los administrativos desconocen y no tienen conocimientos para su ejecución eficaz.

Tabla 25:
Presupuesto 2009 de gastos por fuentes y categoría de gasto.

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios			
CATEGORIAS DE GASTO	PIA	PIM	Variaciones
5 Gasto Corriente	58,128,000	59,586,045	1,458,045
6 Gasto de Capital	1,780,000	2,483,070	703,070
TOTAL	59,908,000	62,069,115	2,161,115
FTE.FTO.; Recursos Directamente Recaudados			
5 Gasto Corriente	24,546,589	31,699,649	7,153,060
6 Gasto de Capital	1,853,411	5,918,877	4,065,466
TOTAL	26,400,00	37,618,526	11,218,526
FTE.FTO.; Donaciones y Transferencias			
5 Gasto Corriente		623,260	623,260
6 Gasto de Capital		143,734,759	143,734,759
TOTAL		144,358,019	144,358,019

Fuente: Portal De Transparencia Del MEF - UNSAAC.
Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC

El año 2008 la fuente de financiamiento de transferencias inicia su importancia por la generación del canon gasífero y a pesar de que los presupuesto no se han incrementado, los recursos ordinarios en este periodo son en mayor porcentaje y corresponde a la categoría de gasto corriente. Por lo tanto, la inversión pública todavía no tiene la presión que actualmente se tiene, sin embargo, como se observó anteriormente la ejecución no fue eficaz.

Tabla 26:
Presupuesto 2008 de gastos por fuentes y categoría de gasto.

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios			
CATEGORIAS DE GASTO	PIA	PIM	Variaciones
5 Gasto Corriente	56,984,000	58,868,000	1,884,000
6 Gasto de Capital	1,780,000	1,801,000	21,000
TOTAL	58,764,000	60,669,000	1,905,000
FTE.FTO.; Recursos Directamente Recaudados			
5 Gasto Corriente	23,813,211	28,507,024	4,693,813
6 Gasto de Capital	773,810	4,173,399	3,399,589
TOTAL	24,587,021	32,680,423	8,093,402
FTE.FTO.; Donaciones y Transferencias			
5 Gasto Corriente		475,091	475,091
6 Gasto de Capital		49,541,019	49,541,019
TOTAL		50,016,110	50,016,110

Fuente: Portal De Transparencia Del MEF - UNSAAC.
Elaborado: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNSAAC.

Lo que en adelante se presenta es una información que sintetiza la evolución del presupuesto institucional de apertura y de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y las transferencias realizadas por concepto de canon gasífero a favor de la UNSAAC, en el periodo 2008 - 2011, la misma es como sigue:

Tabla 27:

Evolución del Presupuesto Institucional de Apertura UNSAAC -2008-2011

Años	PIA	Transf/canon	Acumulado/canon
2008	83,351,021		50,016,110
2009	86,308,000	94,341,909	144,358,019
2010	88,162,000	13,557,556	157,915,575
2011	113,345,032	42,827,524	200,743,099

FUENTE: Elaboración propia en base a los cuadros 13, 14, 15 y 16 de la presente investigación.

Tabla 28:

Asignación Presupuestal UNSAAC – 2012

Año de Ejecución: 2012						
Incluye: Actividades y Proyectos						
TOTAL	95,534,635,146	122,380,231,023	103,265,692,076	103,023,285,816	102,694,120,665	84.2
<i>Nivel de Gobierno E:</i>	64,972,875,130	67,259,197,842	60,132,868,639	60,081,486,679	59,964,519,354	89.3
<i>Gobierno Nacional</i>						
<i>Sector 10: Educación</i>	8,559,004,336	8,402,949,323	6,293,833,071	6,279,731,309	6,268,015,543	74.7
<i>Pliego 511: U.N. San Antonio Abad</i>	159,550,602	405,664,606	128,154,502	128,106,358	127,986,908	31.6
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<i>1: Recursos ordinarios</i>	73,431,247	76,691,206	76,538,152	76,519,070	76,471,162	99.8
<i>2: Recursos directamente recaudados</i>	37,383,560	39,883,299	36,296,336	36,291,025	36,291,025	91.0
<i>4: Donaciones y transferencias</i>	1,030,000	229,916,644	10,826,418	10,826,418	10,826,418	4.7
<i>5: Recursos determinados</i>	47,705,795	59,173,457	4,493,595	4,469,845	4,398,303	7.6

Fuente : <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2018&ap=ActProy>

En la presente tabla observamos la asignación presupuestal realizado por el gobierno central a través del ministerio de economía y finanzas a la Universidad Nacional de San Antonio abad del Cusco en el periodo que corresponde al año 2012, en la fuente de financiamiento transferido por recursos del canon gasífero se observa un PIM de más de cincuenta y nueve millones de soles habiéndose ejecutado solo el 7.6 %

Tabla 29:

Año de Ejecución: 2013						
Incluye: Actividades y Proyectos						
TOTAL	108,418,909,559	133,676,693,187	116,001,333,132	115,654,842,344	115,328,606,132	86.5
Nivel de Gobierno E: Gobierno Nacional	72,635,027,279	74,257,270,286	68,274,268,894	68,165,923,497	68,013,556,474	91.8
Sector 10: educación	9,483,679,050	9,079,185,607	7,225,759,071	7,198,791,159	7,177,676,052	79.3
Pliego 511: U.N. San Antonio Abad	192,910,196	486,488,409	157,807,675	157,760,947	157,665,134	32.4
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Avance %	
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: Recursos ordinarios	79,601,156	82,299,456	82,244,880	82,210,512	82,159,490	99.9
2: Recursos directamente recaudados	36,958,622	41,528,370	36,301,896	36,291,622	36,257,208	87.4
4: Donaciones y transferencias	1,000,000	221,377,012	28,786,730	28,786,131	28,783,236	13.0
5: Recursos determinados	75,350,418	141,283,571	10,474,169	10,472,682	10,465,199	7.4

Asignación Presupuestal UNSAAC – 2013

Fuente: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?v=2018&ap=ActProy>

En la presente tabla observamos la asignación presupuestal realizado por el gobierno central a través del ministerio de economía y finanzas a la Universidad Nacional de San Antonio abad del Cusco en el periodo que corresponde al año 2013, en la fuente de financiamiento transferido por recursos del canon gasífero se observa un PIM de más de ciento cuarenta y un millón de soles habiéndose ejecutado solo el 7.4 %

Tabla 30:

Asignación Presupuestal UNSAAC – 2014

Año de Ejecución: 2014

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	118,934,253,913	144,805,725,965	129,309,328,261	128,732,607,544	128,319,248,788	88.9
Nivel de Gobierno E: Gobierno Nacional	83,195,553,964	85,912,470,550	79,958,795,606	79,783,725,965	79,615,125,022	92.9
Sector 10: Educación	9,938,708,354	10,640,161,075	9,138,824,943	9,108,109,133	9,100,262,217	85.6
Pliego 511: U.N. San Antonio Abad	191,376,197	467,833,060	180,541,284	180,408,516	180,377,453	38.6

Fuente De Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Avance %	
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado Girado		
1: Recursos Ordinarios	82,297,000	84,225,553	84,216,405	84,186,138	84,160,894	100.0
2: Recursos Directamente Recaudados	37,500,452	45,264,680	40,766,015	40,729,624	40,723,984	90.0
4: Donaciones y Transferencias	500,000	183,517,436	29,245,020	29,178,910	29,178,837	15.9
5: Recursos Determinados	71,078,745	154,825,391	26,313,844	26,313,844	26,313,739	17.0

Fuente: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2018&ap=ActProy>

En la presente tabla observamos la asignación presupuestal realizado por el gobierno central a través del ministerio de economía y finanzas a la Universidad Nacional de San Antonio abad del Cusco en el periodo que corresponde al año 2014, en la fuente de financiamiento transferido por recursos del canon gasífero se observa un PIM de más de ciento cincuenta y cuatro millones de soles habiéndose ejecutado solo el 17.0 %

Tabla 31:

Asignación Presupuestal UNSAAC – 2015

Año de Ejecución: 2015						
Incluye: Actividades y Proyectos						
TOTAL	130,621,290,973	152,888,949,577	135,941,953,193	135,189,470,916	134,775,431,882	88.4
Nivel De Gobierno E: Gobierno Nacional	95,372,737,023	96,739,034,132	89,514,892,199	89,326,090,952	89,097,313,261	92.3
Sector 10: Educación	13,557,815,510	11,734,342,364	10,335,498,583	10,289,356,235	10,269,612,147	87.7
Pliego 511: U.N. De San Antonio Abad Del Cusco	187,202,374	287,215,786	166,173,782	165,941,770	165,705,047	57.8
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución Devengado	Girado	Avance %
1: Recursos Ordinarios	87,900,000	88,066,320	88,050,737	87,979,486	87,904,239	99.9
2: Recursos Directamente Recaudados	38,500,452	49,810,795	41,730,574	41,622,445	41,490,815	83.6
4: Donaciones y Transferencias	500,000	68,953,426	18,366,883	18,336,801	18,336,801	26.6
5: Recursos Determinados	60,301,922	80,385,245	18,025,588	18,003,038	17,973,192	22.4

Fuente: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?v=2018&ap=ActProy>

En la presente tabla observamos la asignación presupuestal realizado por el gobierno central a través del ministerio de economía y finanzas a la Universidad Nacional de San Antonio abad del Cusco en el periodo que corresponde al año 2015, en la fuente de financiamiento transferido por recursos del canon gasífero se observa un PIM de más de ochenta millones de soles habiéndose ejecutado solo el 22.4 %

Tabla 32:

Asignación Presupuestal UNSAAC – 2016

Año de Ejecución: 2016						
Incluye: Actividades y Proyectos						
TOTAL	138,490,511,244	158,282,217,927	137,287,507,523	136,653,082,400	136,318,165,921	86.3
Nivel De Gobierno E: Gobierno Nacional	104,303,961,188	97,567,912,387	87,514,824,405	87,404,707,044	87,233,717,063	89.6
Sector 10: Educación	16,079,101,198	12,767,861,642	11,206,163,500	11,175,623,678	11,163,468,591	87.5
Pliego 511: U.N. De San Antonio Abad Del Cusco	166,781,434	224,792,089	174,537,320	174,284,398	174,157,687	77.5
Fuente De Financiamiento	PIA	PIM	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución Devengado	Girado	Avance %
1: Recursos Ordinarios	87,366,000	91,334,045	91,331,046	91,281,313	91,241,114	99.9
2: Recursos Directamente Recaudados	39,763,057	53,809,068	47,282,770	47,143,443	47,127,015	87.6
4: Donaciones Y Transferencias	0	6,886,018	4,054,251	4,053,051	4,053,051	58.9
5: Recursos Determinados	39,652,377	72,762,958	31,869,253	31,806,590	31,736,506	43.7

Fuente: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?v=2018&ap=ActProy>

En la presente tabla observamos la asignación presupuestal realizado por el gobierno central a través del ministerio de economía y finanzas a la Universidad Nacional de San Antonio abad del Cusco en el periodo que corresponde al año 2016, en la fuente de financiamiento transferido por recursos del canon gasífero se observa un PIM de más de setenta y dos millones de soles habiéndose ejecutado solo el 43.7 %

Tabla 33:

Asignación Presupuestal UNSAAC – 2017

Año de Ejecución: 2017						
	Incluye: Actividades y Proyectos					
TOTAL	142,471,518,545	176,300,549,759	151,589,903,264	149,998,738,886	149,551,658,786	85.1
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	105,113,439,451	107,508,500,596	97,167,201,028	96,645,894,922	96,386,022,179	89.9
Sector 10: EDUCACION	16,379,171,034	12,496,753,032	11,208,202,353	11,163,471,860	11,097,249,262	89.3
Pliego 511: U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	160,466,939	197,139,542	174,290,246	174,202,600	174,096,993	88.4
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución Devengado	Girado	Avance %
1: Recursos Ordinarios	89,099,000	107,249,800	105,751,822	105,713,008	105,685,987	98.6
2: Recursos Directamente Recaudados	40,166,812	43,949,651	41,158,223	41,137,272	41,102,901	93.6
4: Donaciones	0	549,239	225,539	225,259	225,259	41.0
5: Recursos Determinados	31,201,127	45,390,852	27,154,662	27,127,061	27,082,846	59.8

fuentes: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2018&ap=ActProy>

En la presente tabla observamos la asignación presupuestal realizado por el gobierno central a través del ministerio de economía y finanzas a la Universidad Nacional de San Antonio abad del Cusco en el periodo que corresponde al año 2017, en la fuente de financiamiento transferido por recursos del canon gasífero se observa un PIM de más de cuarenta y cinco millones de soles habiéndose ejecutado solo el 59.8 %

Tabla 34:

Asignación Presupuestal UNSAAC – 2018

AÑO DE EJECUCIÓN: 2018

INCLUYE: ACTIVIDADES Y PROYECTOS						
TOTAL	157,158,747,651	187,500,601,626	160,620,562,945	159,482,732,348	159,160,804,338	85.1
Nivel De Gobierno E: Gobierno Nacional	115,381,884,467	111,754,644,286	100,857,985,244	100,632,005,227	100,496,791,221	90.0
Sector 10: Educacion	14,232,558,127	11,752,676,269	10,486,262,994	10,455,146,515	10,421,418,073	89.0
Pliego 511: U.N. De San Antonio Abad Del Cusco	203,563,298	245,827,332	197,597,444	197,516,974	197,423,219	80.3
Fuente De Financiamiento	PIA	PIM	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución Devengado	Girado	Avance %
1: Recursos Ordinarios	98,499,409	109,445,293	104,817,419	104,751,696	104,705,898	95.7
2: Recursos Directamente Recaudados	42,338,549	43,895,384	39,971,835	39,963,791	39,949,184	91.0
4: Donaciones Y Transferencias	0	24,761,315	17,159,122	17,159,122	17,153,769	69.3
5: Recursos Determinados	62,725,340	67,725,340	35,649,068	35,642,364	35,614,369	52.6

Fuente: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2018&ap=ActProy>

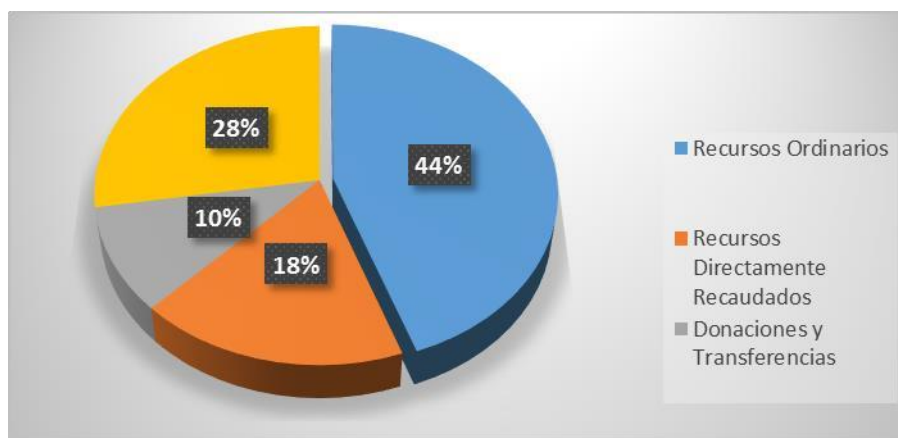


Gráfico 21. Asignación Presupuestal UNSAAC - 2018

En el presente cuadro y su respectivo gráfico, se observa la asignación presupuestal otorgado a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del cusco en el año 2018, viendo el PIM observamos que los recursos ordinarios equivalen a un 44%, recursos directamente recaudados equivale a un 18%, donaciones y

transferencias equivale a un 10 % y los recursos determinados en el que se encuentra las transferencias por canos gasífero equivale a un 28 %.

Tabla 35:

Ejecución Presupuestal De Recursos Provenientes Del Canon Gasífero USAAC-2018

TOTAL	157.158.747.651	187.500.617.461	173.249.001.094	164.833.438.678	160.693.765.547	159.501.073.543	159.184.485.135	85.1
Nivel de Gobierno E: Gobierno Nacional	115.381.884.467	11.754.644.286	103.763.455.128	101.830.690.436	100.919.966.341	100.636.749.442	100.513.576.841	90.1
Sector 10: Educación	14.232.558.127	11.752.676.269	10.984.001.400	10.611.628.446	10.486.436.249	10.454.350.906	10.422.663.751	85.0
Pliego 511: U.N. de San Antonio Abad del Cusco	203.563.298	245.827.332	200.824.207	198.531.624	197.597.444	197.517.402	197.442.656	80.3
Unidad Ejecutora 001-89: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	203.563.298	245.827.332	200.824.207	198.531.624	197.597.444	197.517.402	197.442.656	80.3
Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados	62.725.340	67.725.340	37.187.633	36.580.084	35.649.068	35.642.364	35.623.567	52.6
Rubro	PIA	PIM	certificación	Compromiso Anual	Atención Compromiso Mensual	Ejecución Devengado	Girado	Avance %
18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduana y participaciones	62.725.340	67.725.340	37.187.633	36.580.084	35.649.068	35.642.364	35.623.567	52.6

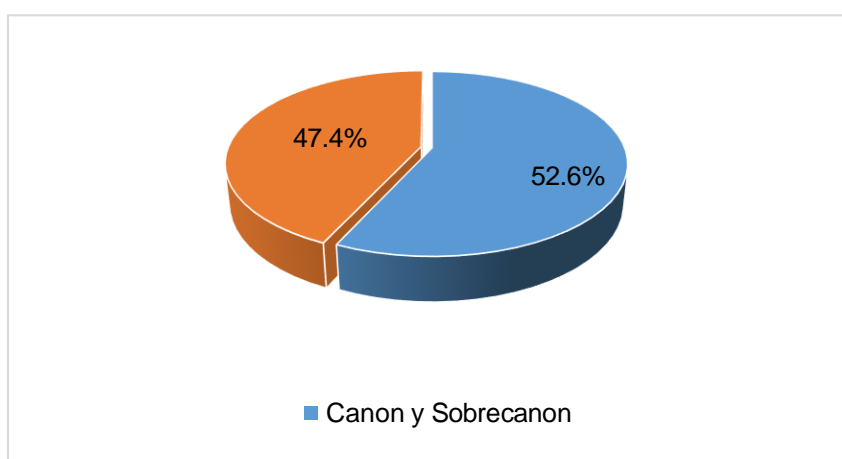


Gráfico 22. Ejecución Presupuestal De Recursos Provenientes Del Canon Gasífero UNSAAC-2018

Fuente: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2018&ap=ActProy>

En el presente cuadro y su respectivo grafico se puede observar la ejecución presupuestal asignados a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2018, habiéndose ejecutado los recursos provenientes del canon gasífero en un 52.6 % de un presupuesto de 67´ 725,340.00 soles, que en comparación con años anteriores es un presupuesto reducido.

Tabla 36:

Ejecución Presupuestal De Recursos Provenientes De Canon Gasífero – Gastos Detallados – UNSAAC – 2018

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	173,249,001,094	164,833,438,678
Nivel De Gobierno E: Gobierno Nacional	115,381,884,467	111,754,644,286	103,763,455,128	101,830,690,436
Sector 10: Educación	14,232,558,127	11,752,676,269	10,984,001,400	10,611,628,446
Pliego 511: U.N. De San Antonio Abad del Cusco	203,563,298	245,827,332	200,824,207	198,531,624
Unidad Ejecutora 001-89: Universidad Nacional San Antonio Abad Del Cusco	203,563,298	245,827,332	200,824,207	198,531,624
Fuente De Financiamiento 5: Recursos Determinados	62,725,340	67,725,340	37,187,633	36,580,084
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual
2001621: Estudios De Pre-Inversión	1,230,250	943,850	260,471	209,750
2018302: Construcción Pabellón Sede Quillabamba	0	4,150	0	0
2021739: Runa Wasi Hatun Nan	0	3,000	3,000	3,000
2023133: Construcción De Vivienda Estudiantil - Unsaac	9,761,560	7,694,792	2,914,940	2,857,925
2029040: Ampliación Y Equipamiento del Pabellón De La Carrera Profesional De Economía-Unsaac	0	3,000	0	0
2029286: Ampliación Y Equipamiento del Pabellón De La Facultad De Ciencias Contables Y Financieras-Unsaac	0	2,600	0	0

2029323: Construccion Veredas Y Puente de Acceso Al Centro Agronómico Kayra De La Unsaac	0	4,150	4,150	4,150
2029937: Pabellón Del Centro De Idiomas De La Unsaac	0	3,000	3,000	3,000
2041681: Equipamiento De Laboratorios Para El Fortalecimiento De La Enseñanza En Ciencias Básicas-Unsaac	0	3,950	3,950	3,950
2055099: Acondicionamiento De Infraestructura Fisica Y Equipamiento De Laboratorios Para La Carrera Profesional De Ing. Eléctrica-Unsaac	0	168,837	64,133	64,133
2055214: Modernización Del Establo Lechero De La Facultad De Agronomía Y Zootecnia De La Unsaac	302,371	295,472	0	0
2055215: Adquisición De Terreno, Construccion De Infraestructura Fisica E Implementación Para La Carrera Profesional De Turismo - Unsaac	0	272,026	272,009	272,009
2055216: Adquisición De Terreno, Construccion Y Equipamiento Para El Laboratorio Pedagógico de Aplicación Fortunato L. Herrera -Facultad De Educación-Unsaac	2,311,795	2,311,795	451,052	451,052
2087971: Ampliación, mejoramiento e implementación de la infraestructura física para la facultad de ingeniería geológica y Geografía De La Unsaac	0	133,800	85,700	85,700
2088845: Construccion Y Equipamiento Del Comedor Universitario De Perayoc - Unsaac	2,560,450	892,146	0	0
2090227: Renovación y mejoramiento del sistema de agua, desagüe y planta de tratamiento en el centro agronómico Kayra-Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco	0	2,600	0	0
2090228: Renovación y mejoramiento del sistema de energía eléctrica en la ciudad universitaria de Perayoc-Unsaac	3,999,478	4,688,787	4,390,269	4,390,269
2090230: Mejoramiento de la implementación de laboratorios del área de Ciencias De La Salud De La Unsaac	966,055	928,429	53,180	53,180
2093912: Mejoramiento y fortalecimiento de la carrera profesional de Ingeniería Agropecuaria De La Unsaac Sede Santo Tomas Chumbivilcas - Cusco	184,010	179,111	0	0
2093913: Renovación y mejoramiento de Sistema De Agua Potable, Desagüe Y Aguas Pluviales En La Ciudad Universitaria De Perayoc-Unsaac	2,433,816	6,112,339	4,354,604	4,354,604
2110244: Fortalecimiento de la enseñanza en la carrera profesional de Ingeniería Electrónica - Unsaac	446,744	2,092,930	2,092,930	2,092,930
2111140: Fortalecimiento de la formación profesional en la Facultad De Arquitectura Y Artes Plásticas De La Unsaac	357,486	352,587	126,026	126,026
2132053: Fortalecimiento de la formación profesional de la facultad de Ciencias Del Desarrollo Filial Andahuaylas - Unsaac	2,638,311	1,737,280	103,597	103,597

2132055: Construccion de infraestructura fisica e implementación del Herbario Vargas Cruz Facultad De Ciencias Biológicas	2,000,000	4,079,108	3,869,511	3,869,511
2132611: Fortalecimiento de la enseñanza e investigación en la facultad de Ciencias Sociales - Unsaac	1,000,000	1,000,000	80,894	80,894
2132612: Fortalecimiento de la formación profesional en la facultad de ciencias forestales y medio ambiente filial Puerto Maldonado-Unsaac	600,235	600,235	0	0
2149626: Fortalecimiento de la prestación de servicios de formación práctica especializada, investigación y proyección social en la carrera profesional de odontología de La Unsaac	3,214,987	299,462	298	298
2149627: Construccion e implementación del complejo deportivo universitario de la Universidad Nacional De San Antonio Abad del Cusco - Kayra, Cusco	0	497,324	0	0
2150241: Ampliación de la infraestructura y equipamiento de laboratorios para la carrera profesional de ingeniería metalúrgica de la Unsaac-Cusco	2,718,961	2,718,961	125,820	12,855
2154928: Fortalecimiento de capacidades en el proceso de autoevaluación de calidad educativa para las 06 carreras profesionales de la facultad de Educación - Unsaac	0	283,000	21,350	21,350
2167521: Mejoramiento de las plantas de transmisión de radio y televisión de la Unsaac - Cusco	0	587,226	0	0
2167522: Mejoramiento de las capacidades para el proceso de autoevaluación en calidad educativa en la carrera profesional de farmacia y bioquímica de la Unsaac Cusco, Cusco, Cusco	0	3,000	3,000	3,000
2184423: Ampliación de los servicios de procesamiento y almacenamiento de datos para la Universidad Nacional de San Antonio Abad Del Cusco	0	3,950	3,950	3,950
2199844: Fortalecimiento de los servicios de soporte para el proceso de enseñanza, investigación y extensión en la Unsaac-Cusco	3,429,903	884,515	10,515	10,515
2250632: Mejoramiento de la capacidad prestadora de servicios en la formación académica de la carrera profesional de medicina veterinaria de la Unsaac En Su Sede Espinar, Distrito y provincia de Espinar, Departamento Del Cusco	2,268,636	2,268,636	0	0
2271548: Mejoramiento del servicio de investigación en el complejo académico de investigación En Camelidos sudamericanos en el Cicas La Raya - Unsaac	0	369,000	106,709	106,709
3000785: Programas Curriculares Adecuados	1,000,000	1,277,300	580,643	580,643
3000786: Servicios adecuados de apoyo al estudiante	0	22,700	18,656	18,656
3000797: Infraestructura y equipamiento adecuados	4,383,714	4,383,714	4,167,886	4,167,886
3999999: Sin Producto	14,916,578	19,616,578	13,015,390	12,628,543

Fuente: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2018&ap=ActProy>

Tabla 37:

Continuación del Cuadro 30 Ejecución Presupuestal De Recursos Provenientes De Canon Gasífero – Gastos Detallados – UNSAAC – 2018

Año De Ejecución: 2018+A2:I49

Incluye: Actividades Y Proyectos				
Total	160,693,765,547	159,501,073,543	159,184,485,135	85.1
Nivel De Gobierno E: Gobierno Nacional	100,919,966,341	100,636,749,442	100,513,576,841	90.1
Sector 10: Educación	10,486,436,249	10,454,350,906	10,422,663,751	89.0
Pliego 511: U.N. De San Antonio Abad Del Cusco	197,597,444	197,517,402	197,442,656	80.3
Unidad Ejecutora 001-89: Universidad Nacional San Antonio Abad Del Cusco	197,597,444	197,517,402	197,442,656	80.3
Fuente De Financiamiento 5: Recursos Determinados	35,649,068	35,642,364	35,623,567	52.6
	Atención De Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2001621: Estudios De Pre-Inversión	209,750	209,750	209,750	22.2
2018302: Construcción Pabellón Sede Quillabamba	0	0	0	0.0
2021739: Runa Wasi Hatun Nan	3,000	3,000	3,000	100.0
2023133: Construcción de vivienda estudiantil - Unsaac	2,857,925	2,857,925	2,857,925	37.1
2029040: Ampliación y equipamiento del pabellón de la carrera profesional de Economía-Unsaac	0	0	0	0.0
2029286: Ampliación y equipamiento del pabellón de la facultad de ciencias contables y financieras-Unsaac	0	0	0	0.0
2029323: Construcción veredas y puente de acceso al centro agronómico Kayra De La Unsaac	4,150	4,150	4,150	100.0
2029937: Pabellón del centro de idiomas de la Unsaac	3,000	3,000	3,000	100.0
2041681: Equipamiento de laboratorios para el fortalecimiento de la enseñanza en ciencias básicas-Unsaac	3,950	3,950	3,950	100.0
2055099: Acondicionamiento de infraestructura física y equipamiento de laboratorios para la carrera profesional de Ing. Eléctrica-Unsaac	64,133	64,133	64,133	38.0
2055214: Modernización del establo lechero de la facultad de agronomía y zootecnia de la Unsaac	0	0	0	0.0
2055215: Adquisición de terreno, construcción de infraestructura física e implementación para la carrera profesional de Turismo - Unsaac	272,009	272,009	272,009	100.0
2055216: Adquisición de terreno, construcción y equipamiento para el laboratorio pedagógico de aplicación Fortunato L. Herrera -Facultad De Educación-Unsaac	451,052	451,052	451,052	19.5
2087971: Ampliación, mejoramiento e implementación de la infraestructura física	85,700	85,700	85,700	64.1

para la facultad de ingeniería geológica y geografía de la Unsaac				
2088845: Construcción y equipamiento del comedor universitario de Perayoc - Unsaac	0	0	0	0.0
2090227: Renovación y mejoramiento del sistema de agua, desagüe y planta de tratamiento en el Centro Agronómico Kayra-Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco	0	0	0	0.0
2090228: Renovación y mejoramiento del sistema de energía eléctrica en la Ciudad Universitaria De Perayoc-Unsaac	4,390,269	4,390,269	4,390,269	93.6
2090230: Mejoramiento de la implementación de laboratorios del área de ciencias de la salud de la Unsaac	53,180	53,180	53,180	5.7
2093912: Mejoramiento y fortalecimiento de la carrera profesional de ingeniería agropecuaria de la Unsaac Sede Santo Tomas Chumbivilcas - Cusco	0	0	0	0.0
2093913: renovación y mejoramiento de sistema de agua potable, desagüe y aguas pluviales en la Ciudad Universitaria De Perayoc-Unsaac	4,354,604	4,354,604	4,354,604	71.2
2110244: Fortalecimiento de la enseñanza en la carrera profesional de Ingeniería Electrónica - Unsaac	1,210,748	1,210,748	1,210,748	57.8
2111140: Fortalecimiento de la formación profesional en la facultad de Arquitectura Y Artes Plásticas De La Unsaac	126,026	126,026	126,026	35.7
2132053: Fortalecimiento de la formación profesional de la facultad de Ciencias Del Desarrollo Filial Andahuaylas - Unsaac	103,597	103,597	103,597	6.0
2132055: Construcción de infraestructura física e implementación del herbario Vargas Cruz facultad de Ciencias Biológicas	3,869,511	3,869,511	3,869,511	94.9
2132611: Fortalecimiento de la enseñanza e investigación en la facultad de ciencias sociales - Unsaac	80,894	80,894	80,894	8.1
2132612: Fortalecimiento de la formación profesional en la facultad de ciencias forestales y medio ambiente filial Puerto Maldonado-Unsaac	0	0	0	0.0
2149626: Fortalecimiento de la prestación de servicios de formación práctica especializada, investigación y proyección social en la carrera profesional de Odontología De La Unsaac	298	298	298	0.1
2149627: Construcción e implementación del complejo deportivo universitario de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco - Kayra, Cusco	0	0	0	0.0
2150241: Ampliación de la infraestructura y equipamiento de laboratorios para la carrera profesional de ingeniería metalúrgica de la Unsaac-Cusco	12,855	12,855	12,855	0.5
2154928: Fortalecimiento de capacidades en el proceso de autoevaluación de calidad educativa para las 06 carreras profesionales de la facultad de educación - Unsaac	21,350	21,350	21,350	7.5
2167521: Mejoramiento De Las Plantas De Trasmisión De Radio Y Televisión De La Unsaac - Cusco	0	0	0	0.0

2167522: Mejoramiento De Las Capacidades Para El Proceso De Autoevaluación En Calidad Educativa En La Carrera Profesional De Farmacia Y Bioquímica De La Unsaac Cusco, Cusco, Cusco	3,000	3,000	3,000	100.0
2184423: Ampliación De Los Servicios De Procesamiento Y Almacenamiento De Datos Para La Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco	3,950	3,950	3,950	100.0
2199844: Fortalecimiento De Los Servicios De Soporte Para El Proceso De Enseñanza, Investigación Y Extensión En La Unsaac-Cusco	10,515	10,515	10,515	1.2
2250632: Mejoramiento De La Capacidad Prestadora De Servicios En La Formación Académica De La Carrera Profesional De Medicina Veterinaria De La Unsaac En Su Sede Espinar, Distrito Y Provincia De Espinar, Departamento Del Cusco	0	0	0	0.0
2271548: Mejoramiento Del Servicio De Investigación En El Complejo Académico De Investigación En Camélidos Sudamericanos En El Cicas La Raya - Unsaac	106,709	106,709	106,709	28.9
3000785: Programas Curriculares Adecuados	578,243	577,973	574,290	45.3
3000786: Servicios Adecuados De Apoyo Al Estudiante	18,656	18,656	18,656	82.2
3000797: Infraestructura Y Equipamiento Adecuados	4,167,886	4,161,598	4,161,598	94.9
3999999: Sin Producto	12,582,108	12,581,962	12,566,848	64.1

Fuente: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2018&ap=ActProy>

En los cuadros 36 y 37 presentamos en forma detallada la ejecución presupuestal de recursos provenientes del canon gasífero transferidos a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2018.

CAPITULO V : DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados presentados en el capítulo anterior, con respecto a la ejecución de los recursos provenientes del canon gasífero por año, se observa que en el año 2011 la ejecución fue del 5.19%, en el año 2010 la ejecución fue de 7.01%, en el año 2009 la ejecución fue 3.73%, en el año 2008 la ejecución fue de 1.33% haciendo un promedio de 4.32%, siendo ineficiente la ejecución del presupuesto por la ineficacia de la gestión por parte de las funcionarios y empleados de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con respecto a los aspectos descritos Mendoza (2016) en su trabajo “Factores Asociados a la eficacia de la gestión de la cooperación en las facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, concluye que la ineficacia de la gestión de los recursos vía cooperación se debe a la baja prioridad asignada a la gestión de la cooperación, deficiente gestión administrativa, burocracia en la cultura organizacional por las barreras introductorias a la cooperación. Además, realizamos una encuesta (anexo Nº 1) a 108 estudiantes de diferentes facultades de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con la finalidad de saber la “Percepción sobre la ejecución presupuestal”, el 42% de los encuestados tiene la percepción de que la ejecución presupuestal es ineficiente.

CAPÍTULO VI : PROPUESTAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL CANON GASÍFERO.

6.1. Lineamientos Generales de La Propuesta.

6.1.1. Consideración de las Funciones de la UNSAAC.

Considerando que las funciones de la UNSAAC no solo es la formación y considerando que no solo está enmarcado dentro de la enseñanza, se recomienda que las nuevas tendencias de la globalización, permitan establecer las funciones como parte de la política universitaria, diversificando el quehacer de la universidad en base a sus funciones, para ello se recomienda revisar el clasificador funcional y establecer funciones que permitan la eficacia dentro de la ejecución de actividades y proyectos de la universidad.

Las funciones de investigación deben ser fortalecidas para ello considerar la estructura del Vicerrectorado que requiere de la construcción de infraestructura acorde a sus necesidades y la generación de inventos, innovaciones y emprendimientos, para el cumplimiento de estas funciones, deberá considerar las áreas de acción con sus respectivas unidades, siendo necesario la inversión que permita la construcción de laboratorios, ambientes de experimentación y producción de inventos; luego se requerirá que el nuevo conocimiento y los inventos sean patentados, considerando incluso que estas actividades posicionan

a las universidades dentro del ranking, donde se posicionan las universidades asiáticas por la cantidad de patentes que logran al año.

Dentro de estas funciones se requiere la creación e implementación de emporios empresariales que aprovechen las invenciones que harán la eficiencia dentro de los procesos empresariales.

6.1.2. Programación presupuestal en función al logro de objetivos.

Existiendo el probable recorte presupuestal y existiendo la necesidad de redistribuir los ingresos transferidos por la explotación de gas, se recomienda lograr la eficacia en la ejecución de los presupuestos, para ello se debe trabajar planificada mente y logrando viabilizar proyectos para resolver problemas, en especial los relacionados a la investigación. Pero esta planificación y ejecución de proyectos deben estar dentro de la gestión por resultados, siendo necesario para ejecutarlos de manera eficaz el concurso de profesionales especializados que permitan la eficacia dentro de la ejecución, por lo tanto, será necesario una vez identificado los objetivos, identificar las metas bajo las características de un indicador inteligente que considera el aspecto cuantitativo, cualitativo, espacial y temporal, una vez logrado este nivel, se deberá diseñar un software que permita la evaluación y monitoreo de las metas, considerando responsable del logro de los resultados. Siendo necesario modificar los reglamentos y el estatuto para darle operatividad y eficacia a los procesos y resultados.

6.1.3. Formulación de proyectos considerando la gestión por resultados.

Los proyectos no solo deben ser de investigación básica, también es necesario la inversión en dar las condiciones para que se desarrolle la investigación, por lo tanto, se propone la formulación del proyecto de inversión para garantizar una adecuada

infraestructura, equipamiento e instalaciones para el desarrollo de la investigación. También es importante el fomento de la investigación en la actualidad existe un incipiente avance al respecto.

Es necesario implementar la infraestructura y el equipamiento necesario, así como el fortalecimiento de capacidades en el personal que se hará cargo de las unidades de patentes y oferta de información.

Por otro lado, es estratégico desarrollar el mercado, para ello se recomienda la construcción de infraestructura para el desarrollo de incubadoras empresariales que realicen sus prácticas y desarrollen capacidades con acompañamiento de las áreas especializadas de la UNSAAC, para ello será necesario la participación activa de la Dirección de Investigación de la Facultad de Economía, con el propósito de facilitar proyectos emprendedores que hagan uso de las invenciones a favor de la optimización y eficiencia de las actividades económicas emprendidas por los potenciales empresarios dentro de la proyección social que es una función que la UNSAAC debe cumplir y que está dentro del estatuto universitario.

6.1.4. Proyectos relevantes para la ejecución presupuestal.

La necesidad de resolver problemas y la existencia de recursos que se vienen acumulando año a año por la incapacidad de gasto exige la producción intelectual de proyectos de investigación para su ejecución de recursos provenientes del canon gasífero, en este sentido se propone formular los siguientes programas y proyectos.

- Construcción e Implementación de infraestructura para el vicerrectorado de la Investigación de la UNSAAC.
- Construcción e Implementación de Centros de Invención e Innovación de las diferentes Carreras profesionales de la UNSAAC.

- Construcción de Emporios Empresariales para el desarrollo de Emprendedores en la UNSAAC.
- Fortalecimiento de Capacidades en docentes para el Desarrollo de la Investigación en la UNSAAC.
- Ampliación y Equipamiento de Facultades de la UNSAAC para el desarrollo de capacidades de investigación en Estudiantes.
- Proyecto de Formulación, Implementación y puesta en marcha de un Software Académico y Administrativo para la UNSAAC.
- Fortalecer Capacidades en docentes para participar activamente en los procesos de gestión pública.

6.1.5. Consideraciones para mejorar la ejecución presupuestal.

Para lograr la eficacia dentro de la ejecución presupuestal será necesario contar con personal idóneo, siendo necesario la actualización de docentes y administrativos, así como la contratación de especialistas que laboren dentro de las instancias de manera estratégica.

Se debe establecer metas en los diferentes órganos administrativos e instancias académicas, las mismas que deberán ser consistentes con el planeamiento estratégico de la Universidad y de las facultades. Es importante recalcar que la función de la Universidad está enmarcada dentro de la formación profesional, investigación y proyección social, en este sentido todas las acciones y los objetivos a lograr deberán estar supeditadas a las funciones y los administrativos deben cumplir con dichas tareas sin pretender desconocer estos aspectos, en los últimos años se observa que los administrativos se convirtieron en una especie de poder que realizan y participan en el quehacer de la universidad incluso en aspectos académicos, finalmente son los que deciden y gestionan según su direccionamiento

y percepción, postergando los intereses de la universidad con el propósito de cumplir a raja tabla la normatividad vigente que puede tener diferentes procedimientos e interpretaciones, sin embargo, muchas se usan para restringir la operatividad de las diferentes actividades y proyectos, obstaculizando el logro de objetivos y metas.

6.2. Acciones específicas de la propuesta.

A partir del gobierno de transición del ex presidente Dr. Valentín Paniagua y el retorno definitivo a la democracia con el gobierno de Alejandro Toledo, en el Perú se vienen implementando un conjunto de políticas e instrumentos de gestión más eficaces tanto en la programación cuanto en la ejecución y evaluación de planes, programas y presupuestos institucionales.

Esta nueva generación de instrumentos de gestión está referida concretamente en orden de jerarquía a los planes de desarrollo concertado, presupuesto participativo, sistema nacional de inversión pública, acuerdos de gobernabilidad, comités de vigilancia, entre otros, que el caso de la UNSAAC, solo se aplica lo referente a la metodología del SNIP, para la formulación de los proyectos de inversión, sin embargo, los otros cuatro instrumentos aún no son utilizado y que muy bien podrían contribuir en mejorar el manejo de los recursos provenientes del canon gasífero. La propuesta específica en resumen contempla dos acciones: La formulación de los planes de la UNSAAC. En el marco de los planes de desarrollo concertado la metodología, la formulación del presupuesto mediante del conjunto participativo y la creación de una Unidad Ejecutora para la ejecución de los recursos provenientes del Canon Gasífero, veamos en detalle cada uno de los puntos.

6.2.1. Formulación de los planes de la UNSAAC. En el marco de los planes de desarrollo concertado.

Actualmente en la UNSAAC se formulan tanto el plan de desarrollo como el plan estratégico institucional con un enfoque de escasa participación de los actores involucrados en el quehacer universitario, la visión, la misión, los objetivos estratégicos generales y específicos las perspectivas de mediano y largo plazo, así como la programación multianual, lo realiza el equipo profesional de la oficina de planificación con limitada participación de los involucrados. La nueva versión de los planes se enmarca dentro de la metodología del planeamiento estratégico concertado, basado en la capacidad de observación, anticipación, adaptación, diálogo y concertación de los actores y sus organizaciones, frente a los desafíos y oportunidades que generan tanto el entorno externo como su realidad interna, asegurando el cumplimiento de sus respectivos roles en función del bien común.

Es un proceso que involucra la capacidad de todos los actores de determinar objetivos, asociar recursos, definir cursos de acción en un horizonte temporal de largo plazo, que permiten cumplir dichos objetivos, seguir procesos, examinar resultados y las consecuencias de las decisiones adoptadas en su oportunidad, teniendo como referencia metas establecidas.

El planeamiento estratégico concertado es una modalidad de planeamiento estratégico que busca constituir una alianza de actores sociales en base a objetivos compartidos y cursos de acción comunes. El planeamiento estratégico concertado reconoce en el punto de partida la existencia de actores con distintos intereses, pero promueve una lógica de cooperación antes que una lógica de competencia o conflicto entre los actores.

En resumen: La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, es un terreno fértil para concebir, proponer y poner en práctica la metodología de formulación de planes de tipo estratégico concertado buscando desde el principio generar el máximo de condiciones favorables para el éxito con la mayor eficiencia y eficacia posible no solo en la ejecución de las actividades y proyectos en general de la UNSAAC, sino fundamentalmente para la mejor ejecución de los proyectos con financiamiento de los fondos del canon gasífero que recibe la Universidad del Cusco desde agosto del año 2004.

La fortaleza de la metodología del Plan Estratégico concertado radica en la participación amplia y efectiva de los actores involucrados en la problemática Universitaria y que sus elementos más importantes como la visión, los objetivos estratégicos generales y específicos sean no solamente compartidos sino fundamentalmente que estos sean empoderados. En la UNSAAC existe un tejido social amplio de organizaciones que representan a los estudiantes, los docentes y administrativos, importantes para la identificación consensuado de los proyectos y programas que requiere la institución su desarrollo.

Un complemento perfecto para el caso de los planes de desarrollo concertado Universitario es el Acuerdo de Gobernabilidad de la UNSAAC.

6.2.2. Formulación del presupuesto institucional, mediante la metodología del presupuesto participativo.

La UNSAAC, mediante la oficina de planificación universitaria a la fecha viene formulando el presupuesto institucional de apertura, mediante la metodología del Clasificador funcional programática. En el marco de una lógica coherente con la formulación de los planes Estratégico Concertados , se propone que la Universidad

del Cusco, debe utilizar la metodología del presupuesto participativo, en la formulación del PIA, el mismo que considera la invitación de los agentes o involucrados, capacitación y evaluación de lo ejecutado en el ejercicio presupuestal del año anterior, talleres de identificación de los problemas, determinación e identificación de proyectos que desarrollen a la Universidad y criterios de priorización de los proyectos y programas efectivos para la solución de los problemas identificados

Desde el año 2002 a la fecha, existe una experiencia formidable a nivel de los gobiernos regionales y locales en materia de presupuestos participativos, en el que la identificación y priorización de los proyectos y programas pasa por un mecanismo más amplio y abierto con participación de los estamentos organizados y no mediante mecanismos como los actuales donde los proyectos son identificados en base a criterios personales (de funcionarios o autoridades) o de un grupo que representa solo a una pequeña parte de la comunidad Universitaria.

Un complemento perfecto del presupuesto participativo es el hecho de promover la política de rendición de cuentas por parte de las autoridades y los funcionarios responsables. Así como el comité de vigilancia.

6.2.3. Creación de una unidad ejecutora para la ejecución de los recursos provenientes del Canon Gasífero. -

Entre los años 1998 y 1999, la UNSAAC ha tenido la experiencia de haber funcionado con dos Unidades Ejecutoras (U.E. 1 i U.E. 2) en la cual con la existencia de estas dos unidades ejecutoras los problemas de la ejecución presupuestaria eran mejor manejados que en la actualidad (mayores detalles ver

anexo correspondiente). La información se resume en los siguientes indicadores presupuestales:

En la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias. Año 1999

- Gastos de capital - Inversiones, respecto al PIM 95% de ejecución presupuestal.
- Otros gastos de Capital, respecto al PIM 93% de ejecución presupuestal.

Es obvio que en el año 1999 no existían ingresos por canon gasífero ya que ello empieza a fluir a partir del 2004. Respecto a la brecha existente entre la ejecución del 2008, 2009, 2010 y 2011 con la del año 1999, podemos ensayar alguna hipótesis en el sentido de que la Universidad se ha burocratizado en los últimos años, la capacidad instalada actual en términos de personal, tecnología, gestión y procesos, etc. no ha cambiado y esta capacidad está preparada únicamente para gestionar y ejecutar un presupuesto de 40 a 50 millones como la de los años 1999 a 2003 y que un mayor presupuesto como la actual de la UNSAAC con un PIA DE 120 millones aproximadamente y de 250 millones en PIM. No es posible ejecutar con esa capacidad instalada del presente siglo, un presupuesto entre 5 a 6 veces mayor.

Frente a esta situación lo que se PROPONE para la mejor ejecución de los recursos provenientes del canon gasífero es la implementación de otra Unidad Ejecutora que se encargue de ejecutar el presupuesto exclusivamente de la fuente de financiamiento del canon gasífero para llevar adelante proyectos y programas en los ejes vinculados con: infraestructura vinculado con la investigación y lo académico, equipamiento y fundamentalmente en materia de investigación. Esta UE. funcionaría de manera ágil y versátil con un directorio compuesto por 3 profesionales, un gerente y un pequeño staff de profesionales administrativos. Con

este programa lo que se pretende es incrementar considerablemente la relación beneficio costo de los fondos del canon gasífero que en la actualidad es mínima ya que dichos recursos (200 millones aproximadamente) en la actualidad se encuentran en cuentas bancarias, con bajos interés de tipo pasivo, que es seguro que cualquier proyecto vinculado con la función de la UNSAAC resultaría siendo mayor su beneficio costo.

Para concluir las acciones específicas de la propuesta se resumen en lo siguiente:

- Aspecto de tipo Normativo: Que la UNSAAC debe formular su plan con la Metodología del Plan Estratégico Concertado. Siendo la propuesta de: Plan de Desarrollo Concertado de la UNSAAC.
- Aspecto de Tipo Normativo: que la UNSAAC, debe formular su presupuesto con la metodología del presupuesto participativo. Siendo la propuesta de: PIA - UNSAAC, con el enfoque de presupuesto participativo.
- Aspectos de procesos y Gestión Administrativa. Siendo la propuesta la creación de una UE. Para manejar los recursos provenientes del canon gasífero. Se requiere la formulación de un proyecto para la viabilización de esta idea.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- El nivel de ejecución de los recursos programados dentro del PIA y PIM considerando los recursos provenientes del canon dentro de la fuente de financiamiento de transferencias es insuficiente, el promedio de ejecución de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 es 4.3%; la ejecución de proyectos de inversión en investigación tiende a 0% y por otro lado, también se experimenta niveles de ineficacia en el sub programa de infraestructura y equipamiento que muchos pensaban que estaba adecuadamente ejecutado. El presupuesto ejecutado en el 2018 considera un 52.6 % aparentemente eficiente, pero se debe recalcar que es la ejecución de un presupuesto menor al de los años anteriores de estudio.

SEGUNDA. - Los flujos provenientes del canon gasífero se constituyen en importante fuente de financiamiento, cuyo flujo de transferencias en los años de 2008 al 2011 se han incrementado de manera exponencial que su proporción supera los recursos ordinarios que en un inicio eran superiores. Este incremento se genera por las transferencias el canon y por los balances generados por la ineficacia en la ejecución, experimentándose también ineficacia en la concretización de los ingresos.

TERCERA.- La gestión en relación a la asignación y desembolso es ineficaz por alcanzar apenas el 4.3%, esta ineficacia se debe principalmente al desconocimiento y confusión de proyectos de inversión para la investigación, dificultando su concepción y elaboración bajo un enfoque muchas veces de tesis, sin embargo, la normatividad del Canon en la fuente de financiamiento por donaciones y transferencias exige que el tratamiento debe ser cualitativamente diferente a las exigencias por ejemplo de un proyecto de infraestructura y equipamiento al que está supuestamente especializado la UNSAAC y como se ha demostrado también

presenta dificultades para su formulación y ejecución, haciendo que los ingresos se incrementen por los saldos de balance.

CUARTA. - Los lineamientos generales de la propuesta para mejorar la ejecución presupuestaria de la fuente de financiamiento del Canon Gasífero, considera: las funciones de la UNSAAC, la programación presupuestal en función al logro de objetivos, la formulación de proyectos considerando la gestión por resultados y los proyectos relevantes para la ejecución presupuestal.

QUINTA.- Las acciones específicas de la propuesta para mejorar la ejecución presupuestal de la fuente de financiamiento del Canon Gasífero contempla tres acciones: la formulación de los planes de la UNSAAC en el marco de los planes estratégico - concertado, la formulación del presupuesto institucional mediante la metodología del presupuesto participativo y la creación de una Unidad Ejecutora para la ejecución de los recursos provenientes del Canon Gasífero. (Alvarez, 2015)

RECOMENDACIONES

PRIMERA. - La UNSAAC debe evitar que los indicadores de gastos burocráticos (en personal), permanentemente sean mayores a la presupuestada para lograr que se cumplan con las metas de investigación e inversiones previstas que casi siempre no logran ser ejecutadas.

SEGUNDA. - Con la finalidad de garantizar la calidad de los proyectos, el monitoreo y el seguimiento se debe crear la oficina de programación de las inversiones en la UNSAAC, como parte de la oficina de planeamiento universitario.

TERCERA. - Los órganos que tiene que ver con el ciclo presupuestario deben reformular sus manuales de procedimientos a fin de mejorar los procesos fundamentalmente de programación y ejecución presupuestal.

BIBLIOGRAFÍA

- Baca, G. (1996). *Evaluación de Proyectos*. Colombia: MC Graw. Hill.
- Cohen, E. (2004). *Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales, CEPAL, División de Desarrollo Social*. Argentina : Cepal.
- Flores Arocutipá, J. (2007). *Desafíos de la Universidad Peruana en el siglo XXI*". Lima - Perú: Impreso en Graficom EIRL, Segunda Edición.
- Gastón, J. (2007). *El presupuesto Conceptos y Estimaciones. Universidad Nacional de Ingeniería*.
- <http://www.istas.net/pe/articulo.asp?num=19&pag=07&>. (s.f.). Gallagher. Obtenido de titulo=Dos-condiciones-para-la-eficacia-el-compromiso-de-la-direccion-y-la-participacio-de-los-trabajadores.-Entrevista-con-Clare-Gallager-investigadora-australiana-sobre-sistemas-de-gestion-de-la-prevenc.
- <http://www.mef.gob.pe>. (s.f.).
[/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288&lang](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288&lang).
- <http://www.ssecoconsulting.com/historia-del-desarrollo-del-gas-de-camisea>. (s.f.). Obtenido de Santillana, Jaime; Salinas de Santillana, Julia.
- <http://www.ssecoconsulting.com/historia-del-desarrollo-del-gas-de-camisea>. (s.f.).
- MEF. (2003). *Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública a nivel de Perfil*. Lima: DGOM.
- Mendoza, P. J. (2016). *Factores asociados a la eficacia de la gestión de la cooperación en las facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Lima-Perú:
http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/id/34695420.html.
- Mokate, K. M. (2001). *Eficacia, Eficiencia, Equidad y Sostenibilidad, INDES, Washington*.
- Paul, S. (2002). *Economía*. España: Me Graw-Hill.
- Romero Alarcón, J. L. (2009). *Comunicación y Conocimiento ciudadano en procesos participativos de gestión Caso Municipalidad Provincial de Andahuaylas Región Apurímac*. Cusco, Perú: UNSAAC.
- Sapag, N. (2007). *Proyecto de Inversión Formulación y Evaluación*. (P. Ed., Ed.) México.
- Saberbein , G. (1984). *Planificación en el Perú*. Lima, Perú.
- UNSAAC, O. D. (2001). *Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Planificación Universitaria*, . Cusco.

William, L. (1971). *Auditoria Administrativa Evaluación de los Métodos y Eficiencia Administrativas*. México: Ed., Prentice- Hall.

www.mef.gob.pe. (s.f.).

[pe/index.php?option=com_content&view=article&id=875&Itemid=100272&lang= es.](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=875&Itemid=100272&lang=es)

ANEXOS

ANEXO No. 01

PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto ejecutado de manera insuficiente e ineficaz según la percepción de estudiantes es mayoritariamente a favor de la gestión, el 10% de los estudiantes considera que se ejecutó el presupuesto de manera eficaz, mientras que el 37% desconoce la información, el 11 % tiene la percepción de que la ejecución fue regularmente eficaz y finalmente el segmento que representa al 42% considera que la ejecución fue ineficaz. Los problemas de ineficacia en la ejecución son atribuidos principalmente a las exigencias del sistema público que restringe la ejecución y al interés del gobierno de querer utilizar los recursos para realizar obras sociales.

Según la percepción, incluso los que opinan sobre la ejecución, piensan que la gestión que se encuentra dentro de este periodo del 2008 al 2010 fue la mejor en cuanto a la ejecución.

PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

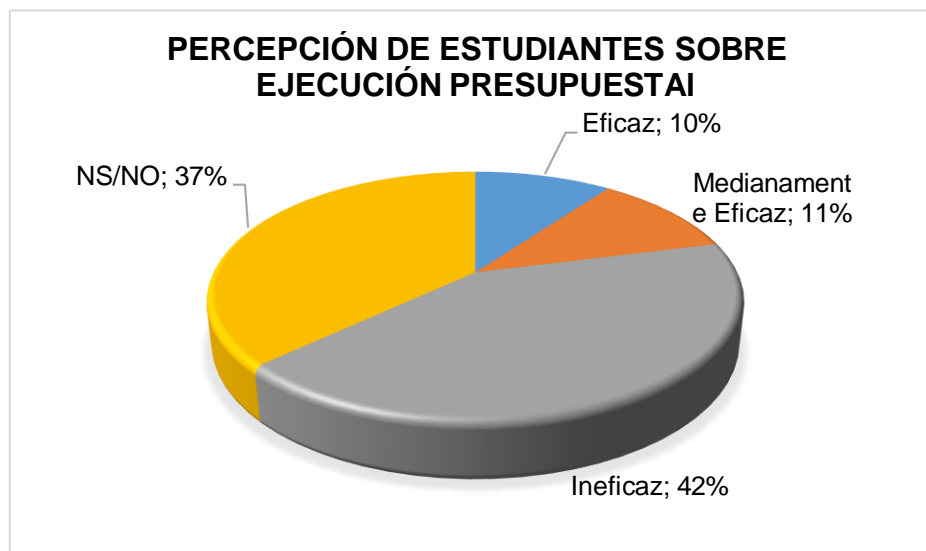
Percepción	Número de Estudiantes	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Eficaz	11	10%	63%
Regularmente Eficaz	12	11%	53%
Ineficaz	45	42%	42%
No sabe no opina	40	37%	100%
	108	100%	

Fuente: encuestas aplicadas a estudiantes

Elaboración: Propia

Gráficamente se observa las percepciones que contradice la realidad, es decir, que los estudiantes consideran que la ejecución es eficaz, sin embargo, los análisis

anteriores muestran que la ejecución fue ineficaz. A esto se suma el hecho de que un alto porcentaje (37%) desconoce el hecho, es más estaría reflejando su indiferencia ante dicho evento económico.





USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**INSTITUTO DE GOBIERNO
Y DE GESTIÓN PÚBLICA**

PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Marque con una X (sobre la letra de la alternativa) la respuesta que Ud. considere conveniente

1.- ¿Cómo considera Ud. la ejecución presupuestal de los recursos presupuestales vía canon gasífero que percibe la UNSAAC?

- a) Eficaz
- b) Regularmente Eficaz
- c) Ineficaz
- d) No sabe no opina